

29.40



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**CONDICIONES DE TRABAJO EN LA
INDUSTRIA TELEFONICA**

T E S I S

Para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

CESAR CRUZ CERVANTES

México, D. F.

Abril de 1984



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág. N°
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
ESTRUCTURA ECONOMICA	
I.1 Caracterización de la Empresa Teléfonos de México, S. A. (TELMEX)	14
I.2 Cómo ha evolucionado su capital en los últimos años	25
I.3 Los Mecanismos que ha utilizado para mantener altas sus Tasas de Ganancia	30
I.4 Su Régimen de Propiedad	35
I.5 Algunas ideas acerca del Proceso de Trabajo	38
CAPITULO II	
CONDICIONES DE TRABAJO	
II.1 Consideraciones Generales	43
II.2 Algunas características de la Fuerza de Trabajo	53
II.3 Clasificación Técnica y Numérica	57
II.4 Jornada de Trabajo	60
CAPITULO III	
SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA (STRM)	
III.1 Algunas ideas para ubicar el Tema	63

	Pág. N°
III.2 Estructura del sindicato de telefonistas	67
III.3 Las Convenciones y Asambleas	73
 CAPITULO IV	
DEPARTAMENTO DE TRAFICO	
IV.1 Análisis y Descripción	99
IV.2 Gráfica de Turnos	107
IV.3 Análisis de productividad	111
 CAPITULO V	
S A L A R I O S	
V.1 Evolución de los Salarios	115
V.2 Tabuladores de Salarios	123
V.3 Salarios de Operadoras	127
 CAPITULO VI	
ENFERMEDADES PROFESIONALES	
INTRODUCCION	
VI.1 Factores Relacionados con el Trabajo de Operadoras	136
VI.2 Agentes de Diversa Indole que dañan la salud .	138
VI.3 Enfermedades reconocidas por la por la Ley Federal del Trabajo.....	140
a) Lo que señala el convenio Departamental ..	140
b) Las Enfermedades	141

	pág. N°
VI.4 El convenio y la Encuesta del STRM	142
 CAPITULO VII	
CUATRO HUELGAS DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS (STRM)	
VII.1 Condiciones en que surgen las Huelgas Telefo- nistas	148
 CAPITULO VIII	
TECNOLOGIA DIGITAL	
VIII.1 El proyecto de Modernización Tecnológica de Teléfonos de México	155
VIII.2 La Revolución Electrónica y la Comunicación ..	159
VIII.3 Qué es la Tecnología Digital	162
VIII.4 Los Nuevos Equipos Digitales	168
VIII.5 La Función de la Técnica	172
VIII.6 Avances de la Tecnología Digital	174
CONCLUSIONES	184
 BIBLIOGRAFIA	 194
 A N E X O S	 198

INTRODUCCION

En México, la Industria Telefónica adquirió en las últimas tres décadas una importancia de primer orden que se observa no solamente en el número de teléfonos instalados, de ciudades y de pueblos comunicados, de los avances que en este renglón ha logrado la tecnología, sino también por el número de trabajadores ocupados, de las condiciones en que trabajan, de su alta calificación técnica, de la jornada laboral, de las luchas que han emprendido por mejorar sus condiciones de vida y sus condiciones de trabajo.

En este sentido, los propósitos de este trabajo se inscriben en un análisis general de la empresa Teléfonos de México, S. A. (TELMEX), tomando como eje las condiciones de trabajo de los asalariados agrupados en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), más concretamente de aquellos sectores de trabajadores que por su número o su ubicación estratégica, juegan un papel de primer orden en la producción del servicio telefónico.

Empezamos por el análisis de la empresa TELMEX, para referirnos a partir de ahí al estudio de manera muy general a toda la industria telefónica que lo forman sus 29 empresas subsidiarias y dos empresas que al mismo tiempo que participan en el capital de TELMEX son sus proveedoras de toda clase de equipos para la telefonía. La importancia de esta industria es de primer orden, ya que son de las empresas que están estructuradas nacionalmente en una rama específica de la producción económica, por esa importancia la ubicamos después de PEMEX y de Comisión Federal de Electricidad.

Las hipótesis que planteamos en este trabajo son las siguientes: a) que por la aplicación de nuevas tecnologías en la producción telefónica se afectan directamente las condiciones de trabajo de los asalariados; b) que entre otras medidas, la empresa TELMEX utiliza el sistema de empresas subsidiarias para mantener altas sus tasas de ganancia; c) que como un criterio general, los salarios de los telefonistas así como el de toda la clase obrera están determinados por criterios políticos; d) que independientemente de ser una empresa de participación estatal mayoritaria; lo que determina su carácter son las relaciones sociales de producción establecidas en el régimen capitalista; e) que el trabajo ocupado en esta industria es un trabajo productivo que valoriza el capital; --

f) que ésta industria ubicada en los servicios trabaja sin la materia prima en el proceso de trabajo.

Los alcances de este trabajo corresponden a un análisis general de la empresa TELMEX y de la industria telefónica a las que trataremos de manera indistinta. En virtud de la gran complejidad de este objeto de estudio tema de nuestra tesis, de la muy escasa información que sobre este tema existe en los centros de investigación, en las publicaciones de la empresa sobre todo aquella que pueda poner al descubierto los convenios para la compra de equipo con las empresas extranjeras o sus filiales en nuestro país, así como de aquella información sobre sus filiales, y de los acuerdos establecidos con el gobierno para seguir siendo una empresa privilegiada por el apoyo que siempre ha recibido de los círculos gubernamentales. Es muy conocida su política de esconder la información, aunque desde luego, que no es una disculpa, asumimos nuestro compromiso de poner el acento en las condiciones de trabajo, del comportamiento de los trabajadores en la actividad productiva, de sus características más generales, por ello, - este trabajo pretende organizar su estudio para que sea motivo de discusión, de análisis por los trabajadores frente al capital.

Los contenidos que manejamos en el primer capítulo que titulamos la Estructura Económica, empieza por caracterizar a --

TELMEX, como una empresa que se ubica en los servicios, de la relación que existe entre ésta y otras que también figuran dentro de las más grandes. También se ocupa este capítulo de poner el acento en la evolución que ha tenido la industria telefónica, desde los teléfonos manuales a los automáticos, de los servicios locales de telefonía a los de larga distancia. En vías de tener una visión totalizadora de esta industria nos referimos a los monopolios internacionales a través de sus filiales en México como empresas que tienen una doble relación con TELMEX, como socios y como vendedores de toda clase de equipos para telefonía, así mismo, a la organización que asume el capital en un sistema de empresas subsidiarias para abaratar la fuerza de trabajo y aumentar la tasa de ganancia. La última parte de este capítulo se refiere a algunas ideas centrales del proceso de trabajo, donde analizamos las características muy particulares que privan en este proceso en virtud de que trabaja sin la materia prima y que es un proceso que valoriza el capital, por tanto que el trabajo utilizado es un trabajo productivo.

Los contenidos del capítulo anterior se relacionan estrechamente con el capítulo segundo titulado las Condiciones de Trabajo, en éste analizamos algunas características de la fuerza de trabajo ocupada en esta industria, en esta parte del

trabajo hay un señalamiento concreto al Contrato Colectivo de Trabajo, a los Convenios Departamentales, de los requisitos para ingresar a esta empresa, de los turnos de trabajo, de su clasificación técnica y numérica para terminar con un breve análisis de la jornada laboral. Estos problemas son tratados desde dos perspectivas, por una parte en la descripción de las características que asume la fuerza de trabajo y, por otra, desde la perspectiva del análisis teórico que permita un conocimiento más objetivo de las condiciones en que trabajan los asalariados de esta industria.

El capítulo anterior lo vinculamos con el capítulo tres, titulado El STRM, porque creemos que de una u otra manera, los problemas concretos de trabajo están íntimamente relacionados con el Sindicato como el representante de los intereses obreros en su relación con el capital y el estado, creemos que los avances logrados en el STRM en cuanto a mejoras de sus condiciones de vida y de trabajo lo ha conseguido cuando ha tenido direcciones representativas que han conducido sus luchas sin traiciones y sin componendas, así en los momentos en que se ha debilitado, es porque la empresa y el estado han avanzado hasta imponer condiciones que han lesionado los intereses obreros. Por tanto, en este capítulo analizamos la estructura del STRM que se constituye por trabajadores de 6 empresas telefóni-

cas, donde la más grande es Teléfonos de México, S. A., en seguida hacemos una estimación del número de trabajadores que son -- miembros del sindicato hasta el año de 1983, así mismo el análisis de dos políticas sindicales que representan propiamente dos proyectos sindicales que han estado presentes en la historia -- del STRM; fundamentamos los espacios donde se han confrontado, por una parte, una política sindical que pretende crear un sindicato democrático, independientemente de la empresa, del estado y, otra política sindical charra en alianza con la empresa, el estado, para negar los intereses obreros, que echa mano de -- la represión, que desvía los fondos sindicales, que se apoya en el Congreso del Trabajo y en sectores de trabajadores atrasados; cuando esta política se impone, los intereses económicos y políticos del STRM sufren un grave retroceso.

En el Capítulo cuarto que se refiere al Departamento -- de Tráfico, lo ubicamos después del STRM, porque de manera muy clara ha estado unido a la vida sindical, cuando se ha decidido a luchar lo ha hecho frente al charrismo, dejando testimonios -- verdaderamente importantes, enfrentándose a la fuerza pública, -- enarbolando banderas democráticas, y ha hecho triunfar para el sindicato la corriente digamos democrática, pero también cuando ha bajado sus banderas como en este momento que representa el -- principal punto de apoyo al charrismo. En otras palabras con

las operadoras se han perdido o se han ganado para los trabajadores los movimientos democráticos. En este capítulo hacemos una gráfica de turnos y sus análisis, para ver la cantidad de turnos diurnos, mixtos y nocturnos, ya que este departamento trabaja las 24 horas el día atendiendo los servicios de larga distancia nacional, internacional e información en todo el país. - Un promedio de once mil trabajadoras en todo el territorio hasta 1979 no tenían reglamentadas sus labores, lo firma el STRM mediante una huelga, lo que da una idea de su combatividad. Una vez tratados estos problemas en este capítulo, pasamos al siguiente con el estudio de los salarios.

En este capítulo veremos como han evolucionado los salarios en los últimos años frente a la política de austeridad del Estado, reproducimos los tabuladores representativos de los trabajadores telefonistas que trabajan para TELMEX, entre ellos, el Departamento de Tráfico que abarca desde 1978 a 1983. Este hecho lo consideramos como una aportación de nuestra parte para quien quiera analizar más en concreto las condiciones de vida de estas trabajadoras a partir del salario, ya que creemos nadie más hasta la fecha lo ha elaborado con la minuciosidad con que lo hemos hecho aquí.

Después de hacer algunas reflexiones sobre los salarios, pasamos al examen de las Enfermedades Profesionales de -

las operadoras en el capítulo VI. Queremos decir que aunque de parte de las trabajadoras se dio un interés especial a este problema, por la incidencia que tienen en su vida cotidiana, ha sido abandonada, parece que definitivamente, por la actual Dirección charra del STRM y sólo lo mencionará por ahí como un acto demagógico de su actual gestión pero sin enfrentarlo como las circunstancias lo ameritan. Por ello es necesario ponerlo en la orden del día, hay que organizarlo para estudiarlo, para difundirlo, ponerlo de nueva cuenta en el eje de la lucha telefonista. Analizamos los factores que están relacionados directamente con su actividad productiva, los agentes físicos que dañan su salud, así como las limitaciones que tiene la Ley Federal del Trabajo en este caso concreto, así como también las limitaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

Las huelgas telefonistas de 1977 a 1980 es el fondo que contiene el capítulo VII. Analizamos las condiciones en que surgieron, como expresiones de descontento y de lucha de los obreros telefonistas frente a la empresa y el Estado, aportamos al estudio algunos elementos de análisis que ayuden a su comprensión. El Estado ha utilizado la requisita como una ley antiobrera para negar en la práctica el derecho de huelga de los telefonistas, aún más, cuando se ha utilizado va acompañada de un proceso de desarticulación de las fuerzas del STRM -

como en 1980 con la entrada de esquirolles al trabajo, o como ha sucedido en 1982 que entró la requi a para favorecer al charrismo, y para controlar al sindicato .

En el capítulo VIII de este trabajo se analiza la tecnología digital. La primera central de este tipo se inaugura en 1979 en Tlahuac, D.F. con un proyecto que comprende un proceso - acelerado de crecimiento de la telefonía en su número de aparatos, de ciudades y pueblos comunicados, así como de servicios -- adicionales que este sistema otorga a los usuarios. Como en ese momento existen impedimentos de tipo legal en los Convenios Departamentales para poner la nueva tecnología, pensamos que no es ajena a este proceso la agresión del Estado y la Empresa a la -- huelga del STRM en 1980, ya que es rota con la fuerza pública y los esquirolles, como esta agresión no les resultó del todo favorable, ya que iba dirigida principalmente contra la oposición de mocrática que seguía haciendo proposiciones para impulsar un programa que entre otras cosas impulsara la revisión de convenios - de aquellos departamentos que estaban siendo afectados por la -- nueva tecnología, en 1982 la empresa y el Estado provocan un conflicto intergremial cuyo resultado final fue poner al sindicato bajo su control y acabar de imponer la tecnología digital que - es la base de la modernización de esta empresa .

Entre otros problemas, las nuevas tecnologías aplicadas en la telefonía, cambian las condiciones en que se trabaja, sobre todo en el uso de nuevas herramientas, en el conocimiento de equipos, en el uso de computadoras, creemos que se debe empezar por ver cuál es la función de la técnica, en seguida aclarar en parte en qué consiste la tecnología digital, analizamos el proceso de modernización que ha emprendido TELMEX y vemos algunos casos que se han dado en algunas partes del mundo sobre este problema en particular.

Por último, en la parte final de este trabajo, obtenemos las conclusiones a las que llegamos después de haber analizado este caso que desde muchos puntos de vista nos parece sumamente interesante y ojalá algunos compañeros quisieran seguir profundizando sobre nuestras líneas de trabajo, para ayudar a esclarecer éste, que es un problema esencial de la clase obrera, las condiciones de trabajo en la Industria.

Los materiales utilizados en este trabajo están agrupados de tres maneras; en el primer grupo encontramos los libros y las revistas que nos sirvieron de apoyo teórico, o para fundamentar su concepción general; en el segundo grupo, están las revistas y documentos de donde obtuvimos la información concreta sobre la actividad telefónica; estas revistas y documentos son muy variados desde la revista de TELMEX, los informes a su Consejo de Administración, hasta estudios muy concretos donde se ana-

liza a la empresa TELMEX, otros documentos son los que se refieren a la actividad sindical, a las enfermedades profesionales, también analizamos en este grupo de documentos, el Contrato Colectivo de Trabajo, los Convenios Departamentales y la revista del STRM. Un tercer grupo consta de documentos elaborados de manera directa por el autor de este trabajo para dar coherencia a nuestras opiniones.

Todos estos materiales han sido trabajados para tener una idea más objetiva al estudio de las condiciones de trabajo de los telefonistas. Hemos reunido materiales que abordan un determinado problema sólo sectorialmente o fragmentariamente y los analizamos para dar esa idea de conjunto que pretendimos; sin embargo, tiene sus virtudes, el hecho de que son fuente de primera mano sobre un problema que está muy presente en el ámbito del movimiento obrero. Esta industria tiene un grado de complejidad muy acentuado en virtud de sus dimensiones y desde los distintos ángulos donde se aborde, así como de su relación con la industria y de sus vínculos con el capital nacional.

Una industria que además de compleja tiene una profunda división técnica de trabajo, donde cada trabajador está especializado en alguna parte del proceso y que pierde las perspectivas de conjunto que sobre la producción debe tener para vincular

de manera más clara sus luchas. Sobre todo que se extiende a todo el país, que está dividido en secciones foráneas, en Centros de Trabajo, en Departamentos. Cada uno de estos grupos en algunos casos no tienen por lo general la visión de conjunto sobre la actividad productiva, por la organización que tiene el capital, por la composición de sus trabajadores que creemos es distinta en distintos departamentos en cuanto a trabajo altamente calificado o menos calificado.

También la lucha de los trabajadores es muy compleja en virtud de múltiples y variados mecanismos de control que la empresa ejerce sobre los asalariados; del grado de conciencia, de combatividad; del papel que juega el Estado y el charrismo dentro del sindicalismo mexicano, de la manera en que se expresa en el STRM. En este sentido, en las condiciones actuales del Sindicato de telefonistas se hace necesario una revisión crítica de la actuación sindical; en la oposición democrática, con el fin de conjuntar y organizar su fuerza, que sea capaz de conducir con inteligencia este proceso de lucha, de poner en alto nuevamente -- las banderas de la democracia sindical, de la independencia frente al capital y de combate al charrismo.

Es difícil para nosotros delimitar nuestro trabajo a la esfera propiamente personal, ya que nuestras opiniones for--

man parte de una corriente sindical democrática que ha luchado - al interior del STRM desde hace muchos años, que hoy mismo comparto las opiniones de muchos compañeros sobre las perspectivas futuras del STRM. Ello es así porque queremos reivindicar nuestra condición de telefonistas no solamente porque fuimos expulsados por el charrismo del STRM, sino porque fuimos despedidos - injustificadamente de TELMEX con esos mecanismos de represión que utiliza muy seguido contra los trabajadores. Con ello queremos decir que nuestro punto de vista en este trabajo es un punto de vista comprometido.

Por último, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a mi amigo, el compañero Alejandro Alvarez Bejar por haber revisado minuciosamente este trabajo, por haberme sugerido precisiones y cambios en el Guión original. Desde luego que si no logré plasmarlos no fue culpa suya.

CAPITULO I

ESTRUCTURA ECONOMICA

I.1 CARACTERIZACION DE LA EMPRESA TELMEX

El acelerado progreso de la tecnología en las comunicaciones de los últimos años ha venido a incrementar considerablemente las relaciones entre personas y ha fortalecido los lazos -- entre los distintos países. Por medio del teléfono, la radio, -- las líneas de transmisión de datos, el télex, la teleinformática, los satélites, se establecen las comunicaciones prácticamente -- desde cualquier parte del mundo, para comprar, vender, obtener -- crédito, efectuar negocios bursátiles, exportar e importar, ha-- cer reservaciones en los medios de transportes, en hoteles, pro-- gramar itinerarios de viajes, enviar y recibir datos sobre toda el área del conocimiento humano, ya sea en forma impresa, por ra-- dio, televisión o a través de satélites, se puede obtener infor-- mación, entretenimiento y cultura procedentes de todas las par-- tes del mundo.

Estos adelantos técnicos y sus consecuencias son impor-- tantes en cuanto a que no sólo han desarrollado las fuerzas -- productivas, sino que han afectado el modo de vida de las perso-- nas. Todo ésto ha representado socialmente lo que a su tiempo representó la irrupción del automóvil y de la industria eléctri--

ca en el mundo capitalista. ^{1/}

Pero para ubicar mejor a esta industria veámos un breve bosquejo de la Telefonía en nuestro país.

Las primeras líneas telefónicas que se instalaron en México fue en el año de 1878, aunque existen varias versiones para determinar cuáles fueron los puntos comunicados, sin embargo, todas coinciden en la fecha de 1878, sólo 2 años después de haberse inventado el teléfono por Alejandro Graham Bell.

En 1881 se dió la primera concesión del Gobierno Mexicano a M.L. Greenwood para instalar una red telefónica en el -- D. F.

Para el año de 1882 una nueva concesión instala en el país a la "Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, S.A.", empresa estadounidense que comenzó sus servicios en el D. F. -- con 300 abonados.

En 1903, obtuvo renovación de su contrato ampliándolo para la explotación del servicio en todo el D.F.

^{1/} "Lo que determina que una innovación tenga importancia especial es el grado en que agita todo el patrón de la vida económica. Y a este respecto, la máquina de vapor, el ferrocarril y el automóvil se clasifican por sí mismos". -- Paul A. Baran y Paul M. Zweezy, en El Capital Monopolista, México, 1973, Siglo XXI Editores, p. 177.

Dos años después, en 1905 la Compañía sueca de "Teléfonos Ericsson, S.A." comenzó también sus instalaciones en el D.F. inaugurando su central de México, en mayo de 1907.

En el año de 1907 ya se contaba con 12,490 teléfonos instalados en la capital en pleno servicio. En esa época el servicio de Larga Distancia todavía no existía en un plan nacional menos aún internacional.

En 1915 fueron incautadas las compañías telefónicas en el D.F. así como la pequeña red de Larga Distancia por Venustiano Carranza, fueron devueltas estas compañías en 1923 mediante un convenio del Gobierno con sus dueños, donde incluía una nueva concesión por 50 años que venció en 1973.

En 1926 la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno exigió el enlace de las líneas telefónicas de ambas empresas, ya que cada quien tenía su propia red, ésto no fue posible sino muy brevemente en 1942 y termina hasta constituirse la empresa -- TELMEX.

En 1947, la Compañía Telefónica Ericsson compró los derechos de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana y se constituye Teléfonos de México, S. A. ^{2/}

^{2/} Veáse Rafael Oscos Wright "Estudio de los Planes para Automatizar el Servicio Telefónico de Larga Distancia, en México". Tesis Profesional. ESIME. IPN. 1964.

Hasta 1965 existían otras compañías independientes con concesión propia, cuyas líneas de larga distancia estaban enlazadas entre sí, según la obligación impuesta por la Ley General de Vías de Comunicación.

Estas compañías aunque no de la magnitud de TELMEX, sí representaban entonces un renglón bastante importante en las comunicaciones telefónicas del país.

En el norte, operaba la Compañía Telefónica Fronteriza, S.A. que da servicio a Ensenada, Mexicali, Tecate, en Baja California, así como a San Luis Río Colorado y a Luis B. Sánchez en el Estado de Sonora (11 mil abonados).

La Compañía Telefónica Nacional, S. A. da servicio a Sabinas, Nueva Rosita, Monclova, y a 34 poblaciones más en el Estado de Coahuila.

En Ojinaga, Chih. estaba la compañía Telefónica de Ojinaga, S. A. En Ciudad Sahagún Hidalgo, estaba la Compañía Constructora Irolo que operaba el servicio telefónico en esa ciudad y el de larga distancia en 3 poblaciones cercanas.

Al sureste del país existían en 1960 tres compañías telefónicas independientes. La Compañía Campechana de Teléfonos, S. A., que daba servicio a Ciudad del Carmen (600 abonados),

a Campeche (1,500 abonados), a Lerma (20 abonados y comunicaba - también a las Ciudades de Champoton Soboncuy e Isla Aguada.

Las otras compañías que para 1960 daban servicio en el sureste eran Compañía Telefónica de Soconusco, Compañía Tabasqueña de Teléfonos, S.A., todas estas empresas fueron compradas en diferentes fechas por TELMEX.

En 1972 al constituirse TELMEX como una empresa Estatal mayoritaria, el Estado suscribió el 51% de sus Acciones y el 49% restante quedó para ser suscrita libremente por el capital privado en donde concurren los capitalistas nacionales y extranjeros.^{3/} Por el lado del capital extranjero existe la participación en su capital de la LM Ericsson de Suecia y la International Telegraph y Telephone (ITT) cuyas respectivas filiales en México monopolizan la venta y la instalación de Equipos Telefónicos, a este respecto veámos algunos datos de estas empresas. Desde que TELMEX se constituyó en 1947 las empresas Teleindustria Ericsson, S.A. y su filial Telemontaje, S.A. de C.V. así como de Industria de Telecomunicación S. A. INDETEL, son las principales proveedoras de varias líneas de productos, que entre otros comprenden la venta y la instalación de Centrales automáticas digitales de distintos tipos y capacidades, de equipos de Larga Distancia, de Conmutadores automáticos y manuales, de aparatos -

^{3/} Para tener información clara de los socios de Teléfonos de México, S. A. ver en el anexo la lista de asistencia a la Asamblea de Accionistas en marzo de 1982.

telefónicos, de equipos especiales para redes, centrales, herramientas especiales para la telefonía y de conductores especiales.

Según la Revista Proceso No. 370 del 5 de diciembre de 1983, en Industria de Telcomunicación, S. A. (INDETEL), convergen los capitales de Somex, S. A., Banamex, S. A. y de la Internacional Standar Electric Corporation, aunque no dan cifras que pudieran ilustrar el grado de participación en su capital. -
 4/ Según la misma fuente en la filial Sueca Teleindustria Ericsson, cinco firmas bancarias seminacionalizadas poseían el 18.57% de sus acciones. 5/

Para tener una idea clara de los Accionistas de Telmex, (los hemos remitido al anexo número uno, de este trabajo), conviene referirse a los datos que maneja la Revista Proceso número 370, ellos dicen que al momento de nacionalizarse la Banca, 42 Bancos poseían el 3.47% del total de sus Acciones. -
 Según nuestra información los propietarios del 49% de Acciones son los Bancos, las Casas de Bolsa, Las Compañías de Seguros, los inversionistas en una institución Financiera, como - -

4/ Ibid, Proceso número 370, México, 1983.

5/ En la Revista Voces, II Epoca, julio de 1980. Organó Oficial de Teléfonos de México, S. A. se reproduce una conferencia de Prensa del Director General de esa empresa del 30 de junio de 1980 donde afirma "Debe también destacarse que el capital de las dos empresas proveedoras será en el futuro de 60% nacional y 40% extranjero."

la Bolsa de Valores, otro tanto en manos de los capitalistas de la Industria, del Comercio, de los servicios que han adquirido ACCIONES DE MANERA OBLIGATORIA al adquirir de la empresa Líneas Directas y Conmutadores para sus actividades en la producción, cuando los particulares adquieren servicio telefónico para sus domicilios adquieren acciones también de manera obligatoria, la mayoría de ellos las venden de manera inmediata a los Bancos, -- por eso creemos que este tipo de usuario cuenta muy poco como depositario de las acciones y por tanto como copartícipe del capital de la Empresa.

No obstante el carácter de Empresa Estatal Mayoritaria el control lo ejercen los capitalistas que poseen el 49% de sus Acciones y más específicamente como se ha manifestado por su política, el control lo ejerce el llamado capital privado nacional y extranjero. El capital beneficiándose directamente con el mercado que significa el cambio de equipos de tecnologías atrasadas por equipos de nuevas tecnologías y por la puesta en marcha de nuevas centrales ante la perspectiva de un crecimiento acelerado en la Industria.

El llamado capital privado nacional están representados dentro del Comité Ejecutivo de la Empresa, así como en su Consejo de Administración y representan los intereses de parte del 49% de las Acciones, en esos puestos se encuentran entre

otras las siguientes personas: Sr. Manuel Senderos, Sr. Antonio Ruíz Galindo Jr., Lic. Agustín F. Legorreta, Lic. Virgilio M. Galindo, Sr. Eloy S. Ballina, el Sr. Carlos Lozano García antiguo Director General de la Empresa, Sr. Francisco Trouyet, todos -- ellos conocidos Banqueros y representantes de grupos económicos -- poderosos del país.

En el Staff de la Empresa se encuentran personas que -- se han formado dentro de la Industria Telefónica, su primer Director General Hugo G. Beckman antiguo director de la Ericsson, -- lo fue desde 1947 hasta su muerte en 1970, el Sr. Carlos Lozano -- García fue Director General durante un corto período de 1970 a -- 1974 (cuando se jubila, ya que toda su vida fue alto funcionario -- de la misma). su actual Director General el Lic. Emilio Carrillo Gamboa desde 1960 ha ocupado puestos muy importantes dentro de la administración de esta empresa y desde 1974 ha sido Director General de la misma. Todos los altos funcionarios, los Gerentes Regionales, los Jefes de Departamento, etc., se han formado dentro de la estructura empresarial de esta empresa, siempre con los criterios capitalistas, pues son capitalistas las relaciones sociales que se han establecido en la industria desde el momento que -- hay unos propietarios de la empresa y otros que trabajan para ella, por eso están equivocados o actúan con criterios infantiles quienes quieren ver dentro de la empresa un sector que representa los

intereses del Estado y otro más que representa los intereses de la iniciativa privada, cuando en la práctica opera de manera -- muy clara muy concreta los intereses del capital siempre -- orientada a obtener la máxima ganancia por tanto a buscar los mecanismos de extracción de plusvalía para beneficiarse a sí -- mismos y a socios extranjeros.

La industria telefónica en nuestro país ha pasado según algunos autores por cuatro etapas:^{6/} la primera de ellas desde que se inician las actividades en nuestro país, (1882),^{7/} seis años después de haberse inventado el teléfono, a cargo de la Compañía Telefónica Mexicana, filial de la ITT de EE.UU. -- hasta que se constituye Teléfonos de México en 1947,^{8/} esta -- primera etapa está caracterizada por una clara presencia del -- capital extranjero en la Industria de la Telefonía, con dupli -- cidad de la Red Telefónica y la escasa y casi nula integración telefónica en el país, ya que las concesiones otorgadas en va -- rios Estados para operar la red telefónica, sólo sirvió en la -- mayoría de los casos para mantener la concesión sin que por --

6/ CIEN-A20/E-90 / Marzo 1983.

7/ Hay otra versión que la primera concesión fue a M.L. Areenwood en 1881. ver p 15 de este trabajo.

8/ Con la Concesión que le habían otorgado desde 1923 a la -- Compañía de Teléfonos Ericsson (filial de la LM Ericsson -- de Suecia) primera Concesión desde 1907.

ello hubiera significado una comunicación eficaz, sobre todo que atravesó una etapa convulsa de la revolución, la crisis del 29 -- y la segunda guerra mundial que prácticamente paralizó el desarrollo de esta industria, ya que no se pudo importar equipo y -- centrales.

2. De la Constitución de TELMEX (1947), a su mexicanización 1958, cuando un grupo de empresarios y banqueros encabezados por Carlos Trouyet, Eloy Vallina y Antonio Ruíz Galindo, adquieren la mayoría de sus acciones, esta etapa se caracteriza por la introducción de equipos automáticos para la telefonía, desplazando a los equipos de batería local que requerían más trabajadores para operar. Se unifica la red de la telefonía en una sola se impone a los trabajadores el Contrato Colectivo más atrasado en prestaciones, se les impone la Cláusula Novena del Contrato Colectivo de Trabajo que autoriza el trabajo a los Contratistas de terceros que a estas alturas ha significado que la materia de -- trabajo de los telefonistas lo tengan las empresas contratistas -- de terceros. En este período se les impone a los trabajadores direcciones antidemocráticas.

3. De 1958 a 1972, fecha en que el Gobierno mexicano -- adquiere el 51% de sus acciones, otorgándole a la Empresa una -- nueva concesión hasta el año 2,006.

Fue muy onerosa para el Estado, puesto que en la concesión que vencía, se establecía que las instalaciones de la Empresa Telefónica pasarían sin costo alguno al Gobierno. 9/

4. De 1972 a la fecha se da la etapa de mayor crecimiento de la industria y es por tanto la más importante. En -- 1976 se inaugura en la Ciudad de Xalapa, Ver. el teléfono 3 millones, para 1983 se inaugura en Pachuca, Hgo. el teléfono 6 millones, es decir en sólo 8 años se ha duplicado el número de teléfonos, ello es así porque también la Banca y en general el comercio y la industria han requerido de más servicios de teléfonos. Esta es la etapa donde el servicio telefónico se ha automatizado, sobre todo el servicio de larga distancia (LADA), al tiempo en que la Banca se convierte en Banca Múltiple y al momento en que inaugura oficinas bancarias en EE. UU y Europa, el auge del Petróleo, nuevas zonas turísticas como Cancún, crecimiento del sistema hospitalario. Pero también ha sido una etapa de franca agresión a los intereses obreros, de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, de la aplicación de la Requisa para negar el derecho de Huelga y también una etapa donde el charrismo ha sido fuertemente cuestionado.

9/. Al anunciar una nueva Concesión a la empresa TELMEX, el entonces Secretario del Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña, el 7 de septiembre de 1971, en la Cámara de Senadores, anunciaba también que el Estado se convertía en el socio mayoritario. En ese discurso se puede leer la -- Cláusula del vencimiento a la Concesión otorgada en 1923. Archivo de la Cámara de Senadores.

I.2 COMO HA EVOLUCIONADO SU CAPITAL EN LOS ULTIMOS AÑOS

TELMEX es una empresa que se ha incorporado al uso de la nueva tecnología en las comunicaciones; la tecnología digital es un producto de la fusión de la computación y las telecomunicaciones.

En los últimos 10 años ha estado ubicada dentro de las 10 empresas más grandes en ventas, después de PEMEX, SIDERMEX, ALFA, CONASUPO, VISA Y FORD. El tercer lugar en capital social, capital contable y activo total; el 4° en personal ocupado y el 10° en tasa de ocupación.^{10/} También ha estado ubicada en las 100 grandes exportadoras del país.

Por el número de teléfonos instalados que rebasan en este momento los 6 millones, se ubica el país dentro de los 15 mejor comunicados por teléfono. También se ubica esta empresa dentro de las 300 más grandes del mundo fuera de los Estados Unidos.

A partir de los tres últimos años se ha convertido en la única empresa que produce el servicio telefónico al absorber a la Compañía Telefónica de Ojinaga y a la Compañía Telefónica Fronteriza, S. A. que han entrado en un proceso de modernización incorporándose a la red de TELMEX.

^{10/} Ibid. Cien- A20/E-90/Marzo de 1983. p. 1 y 2.

En los últimos años se ha operado un cambio muy importante en las llamadas de larga distancia nacional e internacional como lo muestra el cuadro de conferencias de larga distancia que encontramos en el anexo, cuadro No. 1.

Al convertirse desde 1972 en una empresa de participación estatal mayoritaria se reflejan los cambios sufridos en el entorno económico, como puede verse en el cuadro que mencionamos en el anexo, pasó de cerca de 100 millones de llamadas L.D. Nacional a más de 510 millones de llamadas en 1982, y en las de internacional de 10 millones de 1972, a más de 55 millones de llamadas fuera de nuestro país en 1982. En este último año el servicio de larga distancia proporcionó a esta empresa ingresos por 43.614.6 millones de pesos, esto es más de 82.9% que los ingresos obtenidos en 1981.

Los productos derivados del servicio de larga distancia como servicio de télex, despertador, alcanzaron 19.689 millones de pesos, cifra que es superior en 41.1% a los del año anterior. En tanto que los ingresos del servicio de larga distancia internacional sumaron 23.926 millones de pesos, ésto es 140.3% más que en 1981, esto refleja los cambios de paridad, y además que por primera ocasión en que el servicio internacional es el principal generador de ingresos de esta empresa. ^{11/}

11/ Informe financiero a la Asamblea de Accionistas de Teléfonos de México, S. A. 1982.

Es decir que ha beneficiado a esta empresa la exportación de un producto vía llamadas fuera del territorio nacional, ya que se cotizan en dólares.

Es por eso que en plena crisis económica, cuando la mayoría de la planta productiva tiene problemas y a pesar de que es una de las empresa más endeudadas en dólares, pues sólo en 1982 hizo -- contratos de créditos externos por un total de 235.7 millones de dólares, se le presente como un modelo de eficiencia, como el ideal dentro de "La Economía Mixta" en nuestro país.

En cuanto a su participación en el PIB por parte del sector comunicaciones representó en 1980 el (27.5% de ese 4.4) y -- transportes 72.5%.

Teléfonos de México, S. A. representa dentro de las comunicaciones el 72.4% del PIB de la rama en 1970, para llegar al -- 88.1% en 1978.

En cambio otras actividades de la comunicación descendieron como en el caso de Correos que dentro del mismo período bajó de 11% al 3.5%. Telégrafos en el mismo caso ya que de 8.4% bajó al -- 2.9% y otras actividades de la comunicación, pasaron del 8.2 al -- 5.4%.

El cuadro 2 que reproducimos en el anexo de este traba-

jo muestra cómo ha evolucionado el crecimiento de TELMEX, la RA-
MA y el PIB de la última etapa que desde luego es la más importan-
te, respecto de las anteriores, ya que tiene como centro la moder-
nización, el crecimiento de su capacidad instalada que de 3 millo-
nes de teléfonos en 1976 pasó a 6 millones en 1983.^{12/}

Se puede observar el ritmo promedio de crecimiento en va-
rios renglones, en la última etapa puede observarse que el renglón
de utilidades netas ha pasado de 13.4% a 38.2% entre la terce-
ra y la cuarta etapa mientras que el ingreso de personal ha dismi-
nuido sensiblemente, en este renglón según el Director General de -
esta empresa en 1983, hasta noviembre, sólo habían ingresado 750 -
nuevos trabajadores.^{13/}

En el anexo de este trabajo reproducimos el cuadro 4, --
crecimiento de TELMEX en recesiones de la última década, se puede
observar que en ningún renglón "positivo" (activos, inversión, --
utilidad, etc.), registra decrementos absolutos; excepto el de per-
sonal ocupado, aunque esto se explica por el tipo de equipos que -
empieza a utilizar desde 1979, o sea la aplicación de la tecnolo-
gía digital, pero además por el sistema de empresas subsidiarias
que han ido creciendo y absorbiendo funciones productivas que es--
tán a cargo de trabajadores de Teléfonos de México, S. A.

^{12/} Ver anexo, cuadro No. 3.

^{13/} Conferencia televisada del Lic. Emilio Carrillo Gamboa en
Noviembre de 1983.

En plena recesión hay crecimiento de esta empresa; el renglón de las utilidades netas tiene el mayor crecimiento de la década de los setentas en comparación con PEMEX y CFE 40.5%.

Sus pasivos con créditos externos (73.9% en 1982, principalmente en dólares norteamericanos (89.4%) vencen a largo - plazo (88%)

I.3 LOS MECANISMOS QUE HA UTILIZADO PARA OBTENER ALTAS TASAS DE GANANCIAS

Como hemos visto, el renglón de utilidades netas tiene el mayor crecimiento de la década llegando a 40.5%. Para analizar este proceso intentaremos una explicación a esta situación privilegiada que tiene TELMEX en su condición de monopolio que produce y vende servicio telefónico. Estos mecanismos para mantener altas sus tasas de ganancia, según nuestro análisis, son los siguientes:

- 1.- En el centro de este crecimiento de las utilidades está la productividad de la fuerza de trabajo. En la medida en que han utilizado equipos modernos, centrales automáticas, digitales, torres de microondas, para la producción y distribución del servicio telefónico, la fuerza productiva del trabajo produce cada vez más. Para capacitarla ha puesto en práctica su Centro de Investigación y Desarrollo, donde capacitan a los trabajadores - como vemos en el cuadro 6.* La productividad ha sido determinante en el desarrollo de esta empresa. Más la productividad física (ventas/personal) que la "contable" (utilidades sueldos), puesto que aquella crece año con año en el período de(1969-1982) mientras que esta representa estancamientos y aún decrementos. Sin em

* Ver anexo Cuadro No. 6.

bargo en ambos casos en 1969 cada trabajador representaba cerca de 90 mil pesos de ventas netas y cada peso gastado en salarios y prestaciones producía en 0.25 de utilidades netas, tres años después tales cifras se elevan a 91.7 millones y a 0.46 respectivamente.

Visto desde otra perspectiva, en ese mismo período la planta de trabajadores crece poco menos de una vez, mientras que las ventas netas crecen casi 39 veces. El gasto en salarios crece 31.7 veces, mientras que las utilidades netas lo hacen 59.2 veces. La explicación de esta productividad la encontramos en la capacitación técnica de la fuerza de trabajo vinculadas al uso de equipos con gran capacidad técnica.

2.- El sistema de empresas subsidiarias, 30 en total, que cubren principalmente todo el sistema de Instalación de Equipos de Larga Distancia, de Centrales Automáticas, Centrales de Larga Distancia, etc. en estas empresas donde los salarios son muy bajos en comparación con el tabulador de TELMEX, además de que carecen de prestaciones, y la casi mayoría de estos compañeros son eventuales. En otros términos, la fuerza de trabajo es muy barata. ^{14/}

^{14/} Ver Grupo TELMEX. ANEXO 7. Este grupo empezó a constituirse en 1952, hasta alcanzar una importancia central, tienen a su cargo la instalación del sistema telefónico, centrales, red.

3.- El Estado siempre ha mantenido a esta empresa en situación de privilegio. Actualmente tiene una concesión que vence en el año 2006 prorrogables 20 años más.

- a) El gasto de gobierno incluye una partida para -- TELMEX que se ha incrementado de 498 millones de pesos en 1972 a 3,050 millones en 1981.
- b) El gobierno ha puesto a disposición de TELMEX, -- su propia red de microondas, a través de convenios de intercambio, La SCyT pondrá en órbita en 1985 un satélite mexicano entre otras cosas -- para favorecer la comunicación telefónica con -- otros países del mundo.
- c) El gobierno apoya a la empresa mediante la urbanización de zonas donde llegará el teléfono, estas son las zonas turísticas como Cancún y varios puertos del país y en zonas urbanas de las grandes ciudades.
- d) TELMEX, al igual que PEMEX y CFE tienen el privilegio de que para importar los equipos y materiales que utilizan en sus instalaciones no necesitan de los engorrosos trámites, todos se hacen directamente a nivel de Secretarios de Estado. --

Además al igual que las otras empresas mencionadas, las aduanas se abren para ella a cualquier hora del día o de la noche para pasar sus mercancías de importación.

- 4).- El Estado reinvierte en TELMEX el 40 por ciento del impuesto del servicio telefónico. Hasta 1982 esa inversión se hacía en la compra de acciones o con el otorgamiento de crédito.^{15/} (pagarés) pero en virtud de que la ley prohíbe destinar impuestos a fines específicos, a partir de 1983 los impuestos quedan vinculados a los programas de inversión, representando el 25% del valor de ellos.

Para terminar este inciso, queremos agregar que entre la empresa y el gobierno se ha ampliado una doble relación

El principal cliente de TELMEX es el Estado, a través de sus oficinas públicas, empresas descentralizadas como PEMEX que utiliza una red de 19 mil extensiones para las que generalmente paga cerca de 200 millones de pesos, Comisión Federal de

^{15/} Ver Informe a la Asamblea General de Accionistas el 11 de marzo de 1983. Este impuesto fue creado desde los años cincuentas y es una fuente de recursos importantísimos para esta empresa.

Electricidad tiene según algunas informaciones más de 15 mil extensiones. El Seguro Social también tiene miles de extensiones y el Sistema Bancario hace uso de verdaderas centrales telefónicas.

El apoyo del Estado a TELMEX se hace también por convenios de "intercambios", donde las empresas, organismos y dependencias del Estado tienen un descuento del 50% en el pago por el uso del servicio telefónico.

I.4 REGIMEN DE PROPIEDAD

Desde 1972 al vencer la concesión que esta empresa tenía por 50 años desde 1923, el Estado se hizo socio mayoritario con el 51 por ciento de sus acciones y el 49 por ciento restante en suscripción libre.

Veámos la cláusula quinta de la escritura social (modificada en 1982), que está redactada en los siguientes términos:

"El importe del capital social será de \$ 62.100.000.000 dividiéndose en las siguientes series:

Acciones Comunes "AA" para ser suscritas exclusivamente por el Gobierno Federal.

Acciones Comunes serie "A" objeto de suscripción libre, en títulos nominativos.

Esto es lo que se ha llamado la economía mixta, la participación del Estado y de la iniciativa privada en su capital.

Lo que interesa para nosotros en este trabajo es dejar establecido que con la participación del Estado en el capital de la empresa con el 51% de sus acciones no cambian las relaciones sociales establecidas, que son relaciones de explotación de una clase social para con otra, en este caso, el capital (Estatal y

privado), explota a la fuerza de trabajo obrera, ejerce su predominio sobre ella. Independientemente que el capital sea Estatal o privado, en esta sociedad capitalista, el carácter que asume el capital para con los trabajadores es el de patrón, que explota la fuerza de trabajo obrera.

Para nosotros el criterio que determina el régimen de propiedad de esta empresa es la propiedad o no sobre ella, propiedad privada o no de la empresa, porque de allí se derivan las relaciones sociales de producción establecidas y esas relaciones sociales están determinadas por el tipo de sociedad donde vivimos: una sociedad capitalista donde conviven, luchan y se enfrentan cotidianamente dos clases sociales; capitalistas y obreros.

El criterio de empresa estatal o paraestatal que es -- utilizado de manera muy frecuente, elude el fondo del problema; las relaciones sociales de explotación establecidas.

Como hemos visto, la propiedad en esta empresa está dada de la siguiente manera:

El 51% de acciones comunes serie "AA" suscritas exclusivamente por el Gobierno Federal.

49% Acciones comunes serie "A" objeto de suscripción libre en títulos nominativos. (ver anexo).

La mayoría de las acciones comunes serie "A" están en poder del grupo de accionistas del 49%, que son los que cuentan porque tienen el control de esta empresa.

Por la organización que asume el capital es una sociedad anónima, un grupo que tiene sólo una parte minoritaria de las acciones decide su rumbo, tiene bajo su mando el control absoluto.

^{16/}

16/ En la sociedad por acciones el organismo máximo es en general, la asamblea de socios, pero en ella domina completamente quien posee de manera compacta incluso una pequeña parte de acciones (capital de comando)... Los pequeños accionistas no intervienen en las asambleas o a veces delegan su derecho a empresas bancarias, los cuales a su vez pueden ya ser accionistas. Otros pequeños accionistas dispersos no tienen conveniencia en incurrir en los gastos necesarios para participar en la Asamblea e incluso cuando intervienen su peso no ejerce influencia alguna. El llamado capital de comando resulta, pues, exiguo respecto el capital total; basta a veces en efecto, poseer sólo el 10 por ciento de las acciones para dominar toda la sociedad. Tomado de Antonio Pesenti, Lecciones de Economía Política México, 1975. p. 278.

1.5 EL PROCESO DE TRABAJO

Una particularidad de la industria telefónica es su dinamismo, sus fuerzas productivas están altamente desarrolladas, - por la tecnología incorporada a la producción y por la capacitación, especialización de sus trabajadores.

La industria telefónica es un producto típico del capitalismo, aún más, nace como un producto del capitalismo avanzado, se desarrolla con él y le sirve como un poderoso instrumento de - acumulación de capital.

El proceso de trabajo es el proceso de producción del - servicio telefónico, se produce y se vende servicio de comunicación entre dos interlocutores, pero al mismo tiempo es un proceso de creación de plusvalía por el trabajo asalariado, es decir, el capital se valoriza al mismo tiempo que se produce el servicio telefónico. Por este motivo puede decirse que la empresa al apropiarse la plusvalía que producen los telefonistas, los está explotando, se está apropiando del valor excedente creado durante el proceso de producción.^{17/}

^{17/} "Todo trabajador productivo es un asalariado, pero no todo asalariado es un trabajador productivo. Cuando se compra el trabajo para consumirlo como valor de uso, como servicio, no para ponerlo como factor vivo en lugar del valor del capital variable e incorporarlo al proceso capitalista de producción, el trabajo no es trabajo productivo y el trabajador asalariado no es trabajador productivo". Karl Marx, El Capital. - - Libro I, Capítulo VI (Inédito), Siglo XXI Argentina Editores, S. A. 1974. p. 80.

Por las características de ser un servicio la Materia - Prima está ausente del proceso de trabajo capitalista de la telefonía, lo que significa un beneficio directo a la empresa que se ahorra por ese concepto la inversión de capital.

En otras ramas de la industria como de transformación, - la inversión que tienen que hacer los capitalistas para la compra de materia prima representa una buena parte del capital constante. Sin embargo, por lo que vemos, aquí no hay materia prima que -- transformar y por tanto el capital está beneficiándose por este - motivo.^{18/}

La producción del servicio telefónico se realiza en una profunda división técnica del trabajo, participan en este proceso las Empresas Teleindustria Ericsson e Industria de Telecomunicación, las 30 empresas filiales y TELMEX, la última empresa - telefónica tiene el control del proceso de producción y distribución del servicio, lo que consideramos importante, en virtud de -

^{18/} "... materias primas (son) materiales ya filtrados por un - trabajo anterior, objetos que son ya, productos de trabajo. .." "Las materias primas pueden formar la sustancia principal de un producto o servir simplemente de materias auxiliares son absorbidas por el mismo instrumento de trabajo, el carbón por la máquina de vapor, el aceite por la rueda, el heno por el caballo de tiro o incorporadas a la materia prima, para operar en ella una transformación de carácter material, como el cloro que se emplea para blanquear las telas, con el carbón que se mezcla el hierro, con el color que se da a la lana, etc." Carlos Marx, El Capital, Libro 1, -- Sección Tercera, Capítulo V. p. 134 FCE Décima séptima Edición, México, 1982.

que por sus características de distribución en sus propias redes tiene un pleno control de la producción.

Los trabajadores asalariados venden su fuerza de trabajo, pero al venderla, entregan su voluntad, para quedar inermes frente al capital, frente a quienes les ordenan las tareas a ser realizadas para la producción, en otros términos, el proceso de trabajo se convierte por esto en un espacio donde los trabajadores al mismo tiempo que producen, son dominados por el poder político del capital, en un espacio donde los trabajadores asalariados consumen su fuerza de trabajo produciendo, valorizando el capital de las empresas telefónicas.

El proceso de trabajo se ubica en toda la República Mexicana con conexiones al exterior. En este sentido hay que tomar en cuenta las condiciones específicas en que los trabajadores laboran desarrollando sus actividades sobre equipos telefónicos distintos que van desde centrales automáticas urbanas; Centrales Rurales, Centrales de Larga Distancia, Estaciones de la Red de Larga Distancia, Redes de Larga Distancia, de Microondas, Diversos Equipos de Plantas de Fuerza para alimentar a las Centrales, Redes Urbanas, Subterráneas, Aéreas, la Utilización de Ductos especiales, Edificios Especiales para Centrales, Centros de Trabajo, Equipos de Conmutadores de distintas capacidades, vehículos de transportes distintos, el uso de una gran variedad de herramien

tas y de equipos especiales para hacer pruebas, para detectar las fallas del equipo, una multitud de diagramas..^{19/} por así decirlo, sobre esta estructura se encuentra el proceso de trabajo, la actividad de los telefonistas.

Desde el punto de vista del capital, ellos tienen el -- control pleno del proceso de trabajo, aunque lo han fraccionado -- en distintas empresas subsidiarias; del lado de los trabajadores asalariados, los agrupados en el STRM sólo trabajan para una -- parte del proceso ya que la materia de trabajo le ha sido sustraída por la empresa amparada en la Cláusula Novena del Contrato Colectivo de trabajo.^{20/}

El contenido de esta Cláusula da una clara definición de la materia de trabajo a favor de las empresas de -- terceros, que tienen a su cargo la realización de otra parte -- del proceso de trabajo. Es decir que estando tan clara la actividad económica de la telefonía, la empresa TELMEX, amparada en su poder, EN SUS INTERESES, en subterfugios legales, en complicidad con los charros le sustrajo al STRM la materia de trabajo y

^{19/} El el Anexo; reproducimos un mapa de la República Mexicana, donde puede observarse sólo una parte de la red del equipo telefónico.

^{20/} Por su importancia, reproducimos en el anexo la cláusula -- novena del Contrato Colectivo de Trabajo.

por lo tanto la realización plena del proceso de trabajo.

El capital ejerce el control del proceso de trabajo por medio de sus empleados de confianza, en los mandos del proceso, en la organización de la producción, en la producción misma a cargo de las distintas empresas, organizan la producción de tal manera que las distintas tareas que ejecutan los asalariados produzcan más, no importando que en este proceso se presenten condiciones que afectan la salud, o que en algunos casos los empleados de confianza maltraten a los trabajadores, el objetivo es producir.

Este capítulo de la estructura económica que hemos analizado, nos ha permitido tener las ideas centrales de esta empresa con sus subsidiarias, de cómo ha crecido en la última década de sus características esenciales. Todo ello nos permite avanzar al siguiente capítulo en una relación estrecha, ya que se trata de las condiciones de trabajo.

CAPITULO II

CONDICIONES DE TRABAJO

II.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Para ubicar el estudio de las condiciones de trabajo en esta industria o de cómo los obreros realizan su trabajo, pasaremos a una descripción de las condiciones generales agrupadas en el orden siguiente: a) Centrales Automáticas y de Larga Distancia; b) Departamento de Redes; c) Oficinas.

a). En las Centrales Automáticas y de Larga Distancia hay dos problemas esenciales; uno, el aire acondicionado que utilizan los equipos para funcionar mejor, afectan la salud de los trabajadores al cambiar el clima del medio ambiente después de la jornada de trabajo; otro problema se refiere, al ruido que ocasionan los equipos, aparentemente el ruido es muy ténue, sin embargo, al hacer pruebas en el equipo para detectar los circuitos afectados, el ruido es más intenso porque se utilizan equipos de pruebas como los audífonos. En las Centrales de Larga Distancia el ruido es más frecuente y más intenso, en parte porque el equipo es muy anticuado, en parte también por las condiciones en que se desarrolla la actividad productiva al utilizar redes de larga distancia y redes locales en la ciudad cuando éstas se en-

cuentran deterioradas y no siempre en buen estado físico; otro problema en las Centrales de larga distancia son las sillas mal diseñadas, así como las mesas donde se trabaja, ya que estos diseños no han cambiado desde hace muchos años e impiden estirar los pies al trabajar durante 8 horas diarias, tomando en cuenta que la vida productiva se prolonga durante 25, 30 o más años, el problema se complica.

b) Departamento de Redes; para todos estos trabajadores el lugar de entrada y salida se encuentra en los Centros de Trabajo, ellos trabajan sobre la Red telefónica, en las calles de la ciudad, en oficinas, fábricas, comercios, bancos, en casas de los abonados, o en los Centros Demográficos del país que están -- enlazados a través de troncales. Del Centro de trabajo a los lugares donde realizan su actividad productiva lo hacen por medio de vehículos, ésto hace que estén expuestos a los accidente de -- tránsito, también al ambiente de aguas sucias y gases en los pozos donde conectan o empalman cables subterráneos, así mismo en los postes donde trabajan conectando cables o pares de alambres telefónicos cerca de las líneas de transmisión de energía eléctrica, estos trabajadores tienen que realizar sus funciones productivas sin ayudantes, hace todavía algunos años trabajaban en parejas, en estos momentos un solo trabajador realiza el trabajo que hace algunos años era realizado por dos.

Estos son los trabajadores más expuestos a los accidentes y a las enfermedades, sobre todo porque comen en la calle, en fondas y lugares donde muchas veces no existe el mínimo de aseo, aunque tampoco existen datos acerca de los accidentes de tránsito que por cierto dicen algunos compañeros que son frecuentes y de las enfermedades profesionales, es casi seguro que existen con alguna frecuencia menor que en las centrales de Larga Distancia con las operadoras. En lo único que el sindicato y la empresa a través de las comisiones mixtas le ha puesto atención es al aseo en los centros de trabajo, a los baños y sanitarios, sin embargo, por el número de trabajadores siempre se encuentran en proporciones menores a las necesidades que se presentan. A este grupo de trabajadores agregamos los de Larga Distancia equipo, que trabajan generalmente en las microondas por lo regular tienen que trasladarse a grandes distancias de un lugar a otro para darle mantenimiento y reparación a los equipos de las microondas, aquí se han presentado graves accidentes por las volcaduras, choques en las carreteras federales.

c). Este último grupo está formado por los oficinistas, que es donde con menos frecuencia se presentan problemas como los que se han dado en otros departamentos, que cuentan con todos los servicios, luz y más comodidad en su trabajo, claro que tienen problemas con la productividad, los jefes de oficina despó

ticos y arbitrarios.

Los controles de trabajo en términos generales se instrumentan a través de los jefes de confianza y de los ayudantes de jefe, supervisores y auxiliares o encargados que son trabajadores sindicalizados. En su mayoría los trabajadores de confianza son despóticos y arbitrarios, pareciera ser que es una constante en el reclutamiento del personal de confianza por parte de la empresa. Las excepciones son muy honrosas y por eso mismo tienen el respeto de los trabajadores. Muchos de éstos jefes se han vuelto cómplices para el despido injustificado de los trabajadores que han tenido una posición sindical honesta y hasta han servido como testigos a favor de la empresa y en contra de los trabajadores en la Junta Federal del Trabajo de hechos que les son totalmente ajenos. La represión también es una tarea a cargo de los empleados de confianza. Los ayudantes de jefe son trabajadores que han ascendido a ese puesto, o bien porque su antigüedad se lo ha permitido, o también en algunos departamentos porque fueron favorecidos por los jefes de confianza y por lo tanto siguen siendo sus incondicionales. En algunos casos se respeta escrupulosamente el escalafón que está en poder del sindicato, pero en algunos casos el escalafón se olvida, esto es una constante en la época del predominio del charrismo.

La productividad es controlada de distintas maneras en

los trabajadores de redes a través de órdenes de trabajo, por lo regular tiene que cumplir determinado número de ellas, en Instalaciones y otros Departamentos también es por órdenes de trabajo, en Operadoras es por el número de llamadas. Las órdenes de trabajo son controladas de manera directa por los ayudantes de jefes, supervisores, auxiliares, y ellos son controlados por los trabajadores de confianza.

Para castigar a los trabajadores se dan de dos maneras, una legal que es lo que estipula la Ley Federal del Trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento Interno de Trabajo y los Convenios. Hay castigos si se llega tarde, si se rebasan determinados minutos al mes, si se falta al trabajo sin causa -- justificada, si se le falta el respeto al jefe, en fin, todo lo que la ley estipula. Pero por otra parte existe el castigo ilegal que está también en manos de los empleados de confianza, que se utiliza para reprender a los trabajadores, cuando no se pliegan a ciertas "disciplinas" de los empleados de confianza, por ejemplo, en redes centrales o conmutadores, son mandados de un centro de trabajo a otro o de un turno a otro, hasta claro despedir injustificadamente a alguna o algunos trabajadores. También queremos decir que la empresa maneja y controla de manera directa a un grupo de agentes patronales que vigila a determinados trabajadores, o lo hace a través de sus informadores que también son traba

jadores, que saben del comportamiento de sus compañeros, en muchas ocasiones informan de las asambleas sindicales, o participan en actividades sindicales siguiendo una línea sindical empresista.- Además el Departamento Legal de la empresa siembra el terror dentro de los trabajadores, cuando son llamados a ser investigados, - por medio de un sistema iquisitorial donde la permanencia o no - en el trabajo depende de ese departamento, por la confabulación - deshonesta que existe con los charros y con los representantes -- del Gobierno y de los patronos en la Junta Federal de Concilia-- ción y Arbitraje. Este departamento ha sido responsable directo en el despido de los líderes de la oposición democrática.

Las operadoras son controladas cuando trabajan por me-- dio de una cinta que las grava paralelamente con los abonados, -- éstas han sido "pruebas" para sus despidos en muchas ocasiones.

Como vimos en el proceso de trabajo^{1/} la materia de -- trabajo al STRM le fue sustraída por TELMEX, queremos situar las condiciones en que ese proceso se llevó a cabo, en virtud de que trabajadores asalariados que tienen relaciones laborales con - - otras empresas trabajan en muchas ocasiones junto a trabajadores cuyo Contrato Colectivo lo tienen firmado el STRM y TELMEX, ha-- ciendo exactamente las mismas tareas en la producción aunque con salarios y prestaciones totalmente diferentes en virtud de que --

1/ En el anexo ver en el cuadro 7, la lista de 30 empresas del Grupo TELMEX.

trabajan para alguna empresa de terceros.

Quando la empresa Teléfonos de México, S. A. firmó el primer Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato de Telefonistas el 16 de marzo de 1952, se adoptó el Clausulado que menos favorecía a los trabajadores^{2/}, ya que antes de esa fecha existían dos Contratos Colectivos, uno de la Compañía Telefónica Mexicana y otra de la Ericsson,^{3/} desde esa fecha se impuso al STRM, la Cláusula IX del Contrato Colectivo de Trabajo dice un testigo de ese tiempo^{4/} "El movimiento huelguístico terminó -- con el Convenio en el que se impusieron a los trabajadores condiciones contractuales lesivas a sus intereses y a los del sindicato. Se adoptó en términos generales, el contrato de la antigua Ericsson, y en lugar de mejorar algunas cuestiones contenidas en el contrato de la antigua mexicana, el contrato único fue reducido a su significación, principalmente al arrebatar al sindica

- 2/ Ver la Cláusula Novena del Contrato Colectivo de Trabajo que tiene firmado TELMEX y el STRM en el Anexo.
- 3/ Estas empresas extranjeras que hasta 1947 tenían la concesión del servicio telefónico en la República Mexicana, se convirtieron en proveedores de toda clase de equipos para la telefonía, con lo que se evitaron problemas de modernizar su red y en cambio se benefician directamente con el Mercado y los Contratos de instalación de los equipos que venden.
- 4/ Ver J. Ibarra. Revista Solidaridad, Voz de la Insurgencia obrera popular, 1970, Reproducida. 22 de Abril "Número especial, julio de 1976. STRM.

to el contrato de la materia de trabajo comprendida por la construcción y la empresa para asegurarse el sometimiento sindical - ofreció y otorgó puestos de confianza a infinidad de dirigentes sindicales. Menguada la materia de trabajo, el sindicato quedó sometido a una especie de congelación de su membresía, mientras que aparecían infinidad de nuevas empresas subsidiarias de Teléfonos de México, las que han venido ocupando a miles de trabajadores en las actividades que legalmente forman parte de la materia de trabajo que se ha mantenido al margen de su relación contractual, debido a la situación preponderante adquirida por la empresa a partir del fracaso del primer sometimiento huelguístico del sindicato unificado". Desde la fundación del - - STRM le fue substraída la materia de trabajo, imponiéndole en un acto de fuerza LA CLAUSULA NOVENA. Lo primero que salta a la vista de esta Cláusula Contractual, es su confusión, parece que a propósito hubiese sido redactada para que los trabajadores no entendieran su significado, no obstante que ha sido el centro de la lucha de los telefonistas en 1959 cuando a partir - - de ella logra que el Sindicato de Telefonistas realice las obras de ampliación de las Centrales para nuevos números, fue también motivo de la derrota del Sindicato en 1961 cuando cayó un comité electo por los trabajadores y de nueva cuenta la entrada del charrismo al STRM. Veámos pues algunas observaciones a citas textuales de dicha Cláusula.

1. El STRM sólo realizará trabajos ordinarios normales - de mantenimiento, operación y ampliación de equipos en servicio.
2. Los trabajos encomendados al personal sindicalizado se presten en condiciones de competencia (se entiende con empresas de terceros) tanto a lo que se refiere al costo como calidad, oportunidad y garantías con los trabajos que pudieran ser encomendados a terceros.
3. Por lo tanto los trabajos de ampliación del sistema -- (las Centrales ya funcionando), no comprendidas en el -- primer párrafo se realizarán con el sindicato si se cumplen con los principios antes anunciados.
4. Y aplicando sistemas de competencia con la empresa contratista para que la empresa asegure en las obras la - calidad, el costo, la oportunidad y las mayores garan-- tías a los equipos, construcciones y materiales suministrados en la forma más económica para el servicio público.
5. Con estas bases la empresa decidirá si realiza los trabajos con el sindicato o utilizando a empresas contra-- tistas. A este efecto la empresa se obliga a dar a -- conocer al sindicato, con una ampliación razonable el - programa de obras a realizarse en los distintos lugares

del territorio nacional que ejecutará durante el siguiente año del calendario.

6. En igualdad de circunstancias la empresa preferirá ejecutar las obras por conducto del sindicato.

Por lo anterior, queremos hacer dos comentarios: que la construcción de todo el sistema telefónico está en manos de las empresas de terceros, amparadas en la cláusula IX ^{5/} que ocupan según algunas estimaciones más de 60,000 trabajadores -- utilizando ese mecanismo para pagar bajos salarios y casi cero prestaciones, aumentando así su tasa de ganancia.

5/ Las empresas de terceros lo constituyen las 30 empresas del grupo TELMEX más las empresas de la industria Ericsson e Indetel, que además de ser empresas proveedoras, instalan los equipos y las redes telefónicas.

II.2 ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO

Si bien la categoría fuerza de trabajo es muy clara en cuanto a que es el desgaste físico y mental que experimenta el trabajador en el momento de estar trabajando, o en otros términos, es el desgaste de piernas, cerebro, músculos, brazos, que se consumen en el momento de la producción, también queremos agregar algunos elementos que distinguen a esta fuerza de trabajo telefonista de otras ubicadas en esferas distintas de la división del trabajo.

Estos trabajadores están ubicados en una rama de la industria moderna, donde las fuerzas productivas están altamente desarrolladas, por tanto es una fuerza de trabajo altamente calificada y también altamente productiva^{6/}. Además aunque está ubicada en los servicios valoriza al capital^{7/}. El Contrato Colectivo de Trabajo y los Convenios o Reglamentos departamentales son los documentos donde se establecen de manera minuciosa las condiciones en que se enfrenta la fuerza de trabajo con el capital para producir.

El Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Interior y poco más de 50 convenios Departamentales determinan las condicio

^{6/} Ver Capítulo 1. p. 29 de este trabajo.

^{7/} El trabajo productivo es el trabajo que valoriza el capital. El Capital, Tomo 1. Cap. V. p. 144-147 FCE. México 1982.

nes en que trabajan los obreros telefonistas en la Empresa TELMEX. En esta legislación laboral se especifican los criterios de contratación de la fuerza de trabajo, de los horarios, de las actividades específicas que deben realizar de los salarios que se perciben de la jubilación, etc.

El Contrato Colectivo de Trabajo con 33 capítulos y poco más de 192 cláusulas, especifica las condiciones y el porcentaje del personal de confianza, de los trabajadores de planta, del objeto de trabajo, del escalafón, de los derechos de antigüedad, de los trabajos por tiempo y obra determinada, del personal en capacitación, enseñanza y adiestramiento, de las condiciones en que se ingresa a la empresa de las jornadas de trabajo, del tiempo extraordinario, de las vacaciones, de Previsión Social, jubilación, etc.

En los convenios departamentales, se especifica de manera más clara los requisitos para ingresar a cada departamento ya que son distintos.

Para los técnicos son requisitos: a) cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo de trabajo, b) Ser aprobado en los exámenes de admisión que incluyen, electricidad elemental, -- Aritmética y Álgebra elementales, Ortografía.

Todos estos conocimientos son a nivel de secundaria o --

su equivalente.

El término de capacitación, enseñanza y adiestramiento se establece en dos etapas:

Etapa a) Comprende un mes en el Centro de Trabajo co nociendo los diferentes departamentos y tomando sus cursos de re laciones humanas.

Etapa b) Un mes en la Escuela Tecnológica recibiendo cursos sobre electricidad, electrónica y telefonía.

Dos meses en la Escuela Tecnológica recibiendo capacitación sobre lectura e interpretación de diagramas, de conmutadores, centrales y aparatos telefónicos.

Etapa c) Tres meses de práctica para localización de - faltas; ajuste, montaje y desmontaje de componentes en los equi- - pos, así como instalación y conexión de los mismos, siguiendo con este convenio en seguida se especifican que serán examinados por la Comisión Mixta, para ocupar el puesto de Técnico de Tercera - Eventual.

Sigue diciendo el Convenio la clasificación de los técnicos que van de la tercera categoría a la más alta que es de Auxiliar de Jefe.

Así mismo se detallan sus funciones, por ejemplo el técnico instalador ejecutará cualquier trabajo de construcción, instalación, conexión, prueba y entrega de equipos que se instalen.

En el convenio se fijan los turnos para cada departamento, en todos los convenios de técnicos y oficinistas, tienen los siguientes:

- a) 8 a 16 Hrs.
- b) 10 a 18 Hrs.
- c) 12 a 20 Hrs.

De lunes a sábado inclusive, y aunque en algunos de los horarios citados no se trabaje, de todas maneras existe en los -- convenios.

En seguida, el convenio estipula los procedimientos para exámenes por la Comisión Mixta y se incluyen los tabuladores de salarios del departamento.

Aunque los convenios son distintos, uno para cada departamento, en general su contenido es similar.

II.3 CLASIFICACION TECNICA Y NUMERICA

Por lo anterior, con la capacitación técnica lograda por los trabajadores en el proceso de la producción del servicio de comunicaciones telefónicas, y tomando en cuenta los distintos niveles alcanzados en el mismo, podemos clasificarlos de la siguiente forma:

10. Los trabajadores técnicos que trabajan en los departamentos de Centrales Automáticas, Larga Distancia, Equipo, Microondas y Conmutadores.

20. Trabajadores de Ingeniería, Proyectos, Dibujo y --
Oficinistas Técnicos.

30. Trabajadoras Operadoras del Departamento de Tráfico.

40. Trabajadores de Redes, Instalaciones, Cables, Gas, --
etc.

50. Oficinistas, almacenistas, cobranzas, choferes, --
etc.

Una segunda clasificación en cuanto a su importancia numérica es la siguiente:

1° Operadoras.

2° Trabajadores de Redes: Cables, Instalaciones, reparaciones, posterías, cables, gas, etc.

3o. Trabajadores técnicos: Centrales automáticas, LD - Equipo, Conmutadores y Microondas.

4o. Oficinistas: Almacenes, cobranzas, etc.

5o. Ingeniería: Proyectos, dibujo, oficinistas técnicos.

En cuanto al origen de clase, en el caso específico de los trabajadores de Redes del D.F. y Foráneas, la mayoría tiene un origen humilde en cuanto a su estrato social y que resulta completamente contrario a los trabajadores de los distintos departamentos técnicos, donde la gran mayoría son obreros que han tenido acceso a la educación básica cuando menos. Lo que hace contrastable el trabajo en sí.

Podemos asegurar que los trabajadores telefonistas en su generalidad han participado no sólo en forma individual sino familiar, con expresiones y actitudes sindicalistas, pues se dan casos de que toda la familia labora en la empresa TELMEX o subsidiarias. Por eso, precisamente es importante y especial que el sindicato involucre a familias enteras dentro del seno mismo de la gran familia telefonista.

Como muchas familias trabajan en esta empresa, o también se da el caso de que pueblos enteros trabajan en esta Indus

tria, queremos decir que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, la empresa está obligada invariablemente a solicitar por escrito al sindicato "el personal necesario y éste se obliga a proporcionarlo dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que reciba la solicitud de la empresa. En el mismo término el sindicato se obliga a proporcionar el personal que las vacantes originadas por puestos de nueva creación. El plazo al que se refiere el párrafo anterior, para la presentación del personal por parte del sindicato, podrá ampliarse de comun acuerdo entre las partes siempre que existan razones específicas para que lo justifiquen". El mismo tiempo en los estatutos del STRM, está contemplado en los requisitos que para ingresar al sindicato, y por tanto, para trabajar en la empresa, se requiere entre otros requisitos c) que la solicitud de ingreso sea aceptada en la -- asamblea de la sección o departamento correspondiente; g) ser -- propuesto por un miembro activo del sindicato.^{8/}

Cuando existen vacantes en la empresa, esto le da prioridad a los trabajadores a proponer como candidatos a sus familiares más cercanos, o también entran directamente a la empresa y -- después se afilian al sindicato.

^{8/} Ver Cláusula 15 y 27 del Contrato Colectivo de Trabajo Celebrado entre Teléfonos de México, S. A. y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. Artículo doce. Del Ingreso al sindicato. Estatutos del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. México, -- 1976.

2.4 JORNADA LABORAL

La jornada laboral es el tiempo durante el cual la empresa consume la fuerza de trabajo de los trabajadores haciéndolos producir el servicio telefónico, producen consumiendo los medios de producción y consumiéndose así mismos durante la jornada de trabajo y durante su vida productiva. Al comprar la fuerza de trabajo la empresa da a cambio un salario.

La jornada de trabajo comprende dos partes, una de ellas; tiempo de trabajo socialmente necesario y otra; tiempo de trabajo excedente. La jornada de trabajo envuelve estas dos partes, en la primera de ellas, se reproduce el valor de la fuerza de trabajo o sea el salario y en la segunda se crea un nuevo valor que la empresa se apropia como plusvalía, gráficamente la presentamos de la manera siguiente:

a-----b-----c
TSN T.EXCEDENTE

donde la línea a-b representa el tiempo de trabajo socialmente necesario, o el tiempo durante el cual el obrero reproduce el valor de la fuerza de trabajo o sea su salario, en el caso de esta industria mucho menos de 4 horas por el gran desarrollo de las fuerzas productivas, por la utilización de técnicas en la producción y por la organización del trabajo aplicadas a la producción. La lí-

nea de prolongación b-c representa la longitud del trabajo excedente o sea el tiempo durante el cual los trabajadores trabajan gratis para la empresa, valorizando el capital, o produciendo la plusvalía.

La jornada de trabajo entonces está formada por los segmentos $ab + bc$, es decir, envuelve dos partes de la línea a-c.

El salario que paga la empresa es salario por tiempo, - es decir lo paga por la jornada de trabajo a-c, los trabajadores desquitan ese salario en la parte de la jornada a-b y trabajan gratis para la empresa la otra parte b-c. Por eso decimos que la empresa explota la fuerza de trabajo obrera, que se apropia gratis de una buena parte de la jornada de trabajo.^{9/}

En esta rama de la industria telefónica, por necesidades del servicio, la empresa ha implantado horarios corridos, salvo excepciones que por problemas de adaptación a ciudades y sus horarios comerciales es necesario tener horarios discontinuos. - Por lo que, encontramos tres jornadas de trabajo diferentes (todas con pago de 56 horas de salario).

^{9/} El obrero no produce para sí mismo, sino para el capital. Por eso, en la producción capitalista, no basta con que se produzca en términos generales, sino que ha de producir concretamente plusvalía. Dentro del capitalismo, sólo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista, o que trabaja para ser rentable el capital. C. Marx. El Capital, Tomo I México, F.C.E. p. 427.

- 1a. DIURNA: Con 40 horas de trabajo.
- 2a. MIXTA: Con 37 y 1/2 horas de trabajo
- 3a. NOCTURNA: Con 35 horas de trabajo.

De las 7:00 horas a.m. a las 20:00 horas p.m. se consi
dera jornada diurna.

De las 20:00 horas p.m. a las 7:00 horas a.m. (día si
guiente, nocturna.

La jornada mixta comprende tiempo de las jornadas diur-
na y nocturna.

No hay datos precisos del número de trabajadores que cu-
bren cada jornada, sin embargo, según estimaciones personales el -
80% laboran en jornadas diurnas y el otro 20% en jornadas noctur-
nas y mixtas.

Una vez que analizamos este capítulo con datos tomados -
de los documentos que mencionamos y de nuestra observación y viven
cia personal, pasamos a ver el STRM para empezar a tener una --
idea de conjunto que nos hemos propuesto.

CAPITULO III
SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
STRM

III.1 ALGUNAS IDEAS PARA UBICAR EL TEMA

El movimiento de abril de 1976 en el STRM se da en el marco de grandes movilizaciones obreras, que con diferentes concepciones y ritmos de lucha se desarrollan en el terreno del sindicalismo mexicano, en contra del charrismo, del capital y del Estado. Estas luchas se manifiestan en pleno período de agravamiento de la situación económica, de las múltiples devaluaciones monetarias, del sometimiento de la política económica a los dictados del Fondo Monetario Internacional, en fin de la crisis más aguda que ha vivido el capitalismo en nuestro país.

A finales del Gobierno de Luis Echeverría al fracasar - su política de modernización de la industria para la exportación, y perder el margen de maniobra se entrega totalmente a los dictados del Fondo Monetario Internacional para seguir garantizando las altas tasas de ganancia al capital.

Lo anterior se convierte en una política de contracción de los niveles de vida de la clase obrera, es decir se implementan los topes salariales, se reduce el presupuesto del gasto público por la política de austeridad, los niveles de desempleo aumentan cada vez más y se implementa una política más represiva -- del Estado en contra de los movimientos obreros que cuestionan la política del Estado.

Las luchas donde la clase obrera se comprometió contra el charrismo, contra el capital y el Estado, destacaron por su importancia, las que libraron los trabajadores de SPICER que duraron 121 días en huelga.

De la tendencia democrática de los electricistas del SUTERM que con su gran marcha nacional del 15 de noviembre de 1975, culmina un período de ascenso de su lucha, ya que logra agrupar a una serie de movimientos dispersos y une en su seno a las luchas de los colonos y otros sectores de la población que con sus propias reivindicaciones marchan con los electricistas contra el Charrismo. Aunque este movimiento termina con una derrota cuando el ejército y bandas paramilitares toman sus Centros de Trabajo para impedir la Huelga el 16 de Julio de 1976 y dejar sin empleo a miles de trabajadores, repercutió de manera muy importante en las bases telefonistas ya que en una Asamblea celebrada el 9 de julio de 1976 en la Arena Coliseo, se toma el acuerdo de solidarizarse con la lucha electricista.^{1/}

^{1/} Para un análisis del movimiento de la Tendencia Democrática hay que ver varios números de la Revista Solidaridad, Voz de la Insurgencia Obrera y Popular. Números 135 al 170 y la Revista Punto Crítico Números del 60 al 68, así como en Punto Crítico No. 123 número especial de marzo de 1982.

En su larga resistencia la Tendencia Democrática de los Electricistas va perdiendo la iniciativa de la lucha que en un momento había conquistado, cedió a cada paso esperando imparcialidad y la solución al conflicto de parte del Estado que era el que lo reprimía.

También representó para la clase obrera industrial una derrota de grandes proporciones, la derrota del Sindicalismo Universitario en 1977, sobre todo por la gran influencia que tuvo este sindicato en la correlación de fuerzas favorables a las luchas de los trabajadores mexicanos hasta 1976 con la formación del FRENTE NACIONAL DE ACCION POPULAR (FNAP). ^{2/}

En fin muchos son los movimientos obreros que se han expresado durante este período que han abarcado a todas las ramas de la economía, desde los trabajadores mineros a los trabajadores de la salud, desde los trabajadores bancarios a los trabajadores asalariados del campo que se han dado en el campo del sindicalismo oficial y desde las trincheras del sindicalismo independiente.

^{2/} Para un análisis completo del movimiento obrero en la década 1970-1980 hay que analizar "PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO OBRERO- 1970-1980". Coyuntura Nacional materiales de discusión. Edición especial de la Revista Punto Crítico. Mayo de 1980.

El Estado con Echeverría, López Portillo y De la Madrid han sido los principales ejecutores de la política del Fondo Monetario Internacional, al aceptar que la Crisis recaiga sobre los trabajadores. Los topes salariales se han aplicado incluso en -- aquellos años como en 1980-1981 donde no ha habido firmado ningún acuerdo con el FMI.

En 1977 el 25 de abril, los telefonistas tuvieron que aceptar el aumento del 10 por ciento por presiones y acuerdos de Hernández Juárez con la empresa, no obstante que se había implementado la más grande movilización después de la caída del charro Salustio Salgado.

También el Estado ha puesto en claro su política represiva, que se apoya en la desarticulación de las fuerzas obreras, del desgaste de los movimientos, de la utilización de leyes antiobreras como la requisita y de trampas legales contempladas en la -- Ley Federal del Trabajo, de la represión policiaca y del encarcelamiento de sus dirigentes para seguir manteniendo el control corporativo sobre la clase obrera.

III.2 ESTRUCTURA DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS

El sindicato es una institución necesaria de la clase obrera para enfrentar el capital en lo inmediato, es la forma organizativa de los obreros para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Su incidencia en la tasa de explotación radica en su lucha por reducir la jornada de trabajo, en su lucha por aumentos de salarios choca con los intereses del capital porque a éste le interesa mantener alto el nivel de trabajo excedente. El sindicato defiende sus intereses sin cuestionar el régimen capitalista de producción. En este sentido la lucha sindical es una lucha -- espontánea, pero lo espontáneo no es sino "la forma embrionaria de lo consciente" (Lenín). En este sentido la lucha sindical -- puede ser el paso a la lucha revolucionaria a condición que se -- comprenda lo limitado de la lucha sindical. Sin embargo, la lu-- cha sindical debe ser la escuela donde se forme a los obreros pa-- ra la lucha revolucionaria.^{3/}

Por tanto existe una preocupación del capital que se expresa de manera constante para seguir influyendo en el sindicato, para que continúen bajo el control ideológico burgués, les --

^{3/} Carlos Shaffer Vázquez, Capital y Estructura Sindical
Tesis Profesional, Escuela Nacional de Economía, 1974.

preocupa que sean independientes del capital y aprovecha a su favor el movimiento sindical lo enajena a su ideología y lo subordina a su dirección política creando los mecanismos necesarios para ello que van desde la represión, la mediatización por medio de corruptelas y concesiones, la articulación con los aparatos legales del estado como de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

El sindicato de telefonistas tiene una estructura paralela a la estructura de la empresa. En las secciones sindicales encontramos a trabajadores de todas las especialidades, desde -- aquellos trabajadores altamente calificados en la industria hasta aquellos que por su propia actividad son menos calificados.

El sindicato no solamente se constituye por trabajadores que venden su fuerza de trabajo a Teléfonos de México, S. A., sino también por aquellos que trabajan en algunas de las empresas llamadas subsidiarias o de terceros. De acuerdo a los Estatutos, el Sindicato se constituye por trabajadores al servicio de:

- a). Teléfonos de México, S. A.
- b). Compañía Telefónica Nacional, S. A.
- c). Teléfonos y Bienes Raíces, S. A.
- d). Instalaciones y Supervisión, S. A.
- e). Reconcentraciones Telefónicas, S. A.

f). Ingeniería, Proyectos y Diseño, S. A.

Es decir que el Sindicato es titular de seis Contratos Colectivos de Trabajo, donde obviamente el más importante es el que tiene firmado con la empresa Teléfonos de México, S. A.

Según algunas estimaciones, para 1983, el sindicato - tiene 30 mil trabajadores, distribuidos en la sección Matriz - 14 mil y el resto en las secciones foráneas y empresas filiales, donde las más importantes por el número de trabajadores son las secciones de Monterrey, Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, - etc., En la sección Matriz las concentraciones de trabajadores más importantes las tenemos en el Centro Telefónico, San Juan, - en la Central de Victoria, en las oficinas de Parque Vía, en los centros de trabajo que se ubican en toda el área metropolitana y en las nuevas oficinas administrativas de Sulivan.

En 1950 se constituye el Sindicato de Telefonistas de la R.M. como producto de la fusión que años antes había tenido lugar en las dos empresas telefónicas; la Mexicana y la Ericsson. El Sindicato fue producto del acuerdo de las dos direcciones sindicales que en ese momento representaban a los trabajadores y no fue un acuerdo de las bases, es decir fue un acuerdo desde arriba impuesto por las direcciones y no por un acuerdo producto del consenso y de la opinión de los trabajadores.

Este hecho va a marcar una buena parte de la historia - del sindicato, en virtud de que le fueron impuestas en términos - generales las condiciones que más beneficiarían al capital, como fue la Cláusula novena del Contrato Colectivo de Trabajo que permite a la empresa de teléfonos dar a otras compañías la materia - de trabajo es decir, todo un sistema de contratismo fue creado - a partir de esta cláusula a grado tal que en la actualidad la -- proporción de trabajadores de Teléfonos de México, S. A. y las - contratistas llega a ser más de 2:1 para 1983.

Al crearse el sindicato, se fusionaron también dos polí- ticas sindicales distintas, una que estaba acostumbrada a cele-- brar asambleas y a discutir sus acuerdos y otra que estaba en ese momento más dispuesta a llegar a acuerdos con la empresa sin ma- yores trámites, más ligada a los intereses del capital que a los intereses de los trabajadores. El sindicato en su conjunto se - vio mermado en su capacidad de negociación y de enfrentamiento -- con la empresa en defensa de sus intereses más inmediatos. En -- ese sentido los telefonistas vieron desde luego una política agre- siva por parte de la empresa ya que no respetaba el Contrato Co- lectivo de Trabajo y, lo que fue peor, que la dirección sindi-- cal se hacía cómplice de esa política.

En 1952 ante el cambio de la representación del sindi-

cato, no se respetan los acuerdos y el ejército toma las centrales telefónicas y se impone ya de manera más clara una política charrista en el sindicato, que años más tarde se incorpora a la C.F.M., sigue la agresión de la empresa a los trabajadores al no respetar el Contrato Colectivo de Trabajo y el PRI hace diputado al Secretario General del Sindicato, Jorge Ayala Ramírez.

En 1958 los telefonistas realizan una importante lucha por democratizar la vida sindical, para imponer el REFERENDUM tienen que enfrentar en los centros de trabajo a los granaderos, encarcelan a los dirigentes del Movimiento Restaurador de la Democracia Sindical y durante un breve período que va de 1959 a 1962 los trabajadores establecen una vida democrática al sindicato. Pero nuevamente la empresa y el estado imponen a un comité-charro, que firma con la empresa un convenio donde la fecha de vencimiento del contrato colectivo para revisarlo lo pasan del 16 de marzo al 25 de abril para que no coincidiera con la revisión del contrato del Sindicato Mexicano de Electricistas, SME.

En 1967 surge un movimiento democrático contra el charrismo, este movimiento de masas trató de llevar adelante un proyecto democrático para el STRM, el segundo gran movimiento de masas hasta ese momento desde 1950 cuando se forma el sindicato, el primer gran movimiento fue el de 1958-1962 conducido por El Movi

miento Restaurador de la Democracia Sindical. Con todo y la profundidad de su lucha, el movimiento se extiende durante siete meses, termina en una derrota con la expulsión del sindicato y el despido de la empresa de cerca de 20 trabajadores, cuadros sindicales de mucha experiencia sindical.

III.3 LAS CONVENCIONES Y ASAMBLEAS

En 1976 el sindicato cumplía 26 años de haberse constituido, de ellos 23 años son de absoluto predominio del charrismo, esa política la podemos caracterizar a grandes rasgos de la siguiente manera:

1o. Se consolidó a lo largo de esos años una camarilla de dirigentes que se intercambian los puestos de representación - en el CEN y en las Secciones Foráneas.

2o. Uncieron el sindicato a la política sindical del Estado y a su partido, y como prebendas recibieron dos diputaciones federales en distintos períodos.

3o. Usufructaron para su provecho la cooperativa de -- los trabajadores SINATEL, la venta de terrenos y las cuotas sindicales.

4o. Los Contratos Colectivos de Trabajo eran negocia-- dos siempre sin la presencia de los trabajadores y las Cláusulas más importantes favorecían siempre a los intereses del capital, - ejemplo, la Cláusula 9a. ^{4/}

^{4/} Ver anexo donde se reproduce la Cláusula novena del Contrato- Colectivo de Trabajo que el STRM tiene firmado con Teléfonos de México, S. A.

5o. Los Convenios Departamentales nunca se respetaron y solamente algunos de ellos fueron revisados con la presencia de los interesados.

6o. Las Convenciones que anualmente se realizaban eran totalmente controladas por los charros y no se permitía la disidencia.

7o. No se realizaban asambleas generales donde los trabajadores pudieran expresar sus puntos de vista sobre los problemas originados por su relación con la empresa.

8o. De parte del Capital y de los representantes sindicales se implementó una persecución despiadada contra la disidencia sindical, aplicando despidos injustificados, castigos sindicales, suspensión de derechos sindicales, y expulsiones definitivas del sindicato.

Sin embargo, aún con los controles más rígidos del charrismo y la represión empresarial, siempre hubo manifestaciones de lucha muy importantes de los trabajadores, aunque sin lograr conjuntarse para convertirse en una alternativa real. El movimiento se dio principalmente en aquellos departamentos que siempre han jugado un papel importante en la conformación de una política más democrática, como fue el caso de las operadoras del De--

partamento de 02, Centrales Mantenimiento y Construcción y algunas secciones foráneas como en Puebla.

El movimiento de abril de 1976 tiene como antecedentes inmediatos la lucha de los compañeros de Centrales Mantenimiento y Construcción por la firma de su Convenio Departamental y por conseguir plantas para los eventuales, en la lucha de las operadoras por sus turnos y descansos y por imponer a los charros una nueva delegación que representara sus intereses, en la lucha de algunas secciones foráneas por conquistar espacios democráticos^{5/}; y en la publicación de algunos periódicos sindicales para orientar y tratar de conjuntar sus luchas.^{6/}

Este movimiento se da en el ascenso de la lucha de clases de los asalariados del campo y la ciudad; por una parte, está presente el movimiento de la Tendencia Democrática del SUTERM- que por esos meses había logrado reunir a importantes núcleos de trabajadores asalariados a su política haciendo movilizaciones y -marchas en varios estados del país, por otra, se da la toma de -tierras en Sinaloa y Sonora, estos antecedentes nos permiten -- afirmar que el movimiento de los telefonistas surge en un momento oportuno porque tiene una gran cobertura contra la represión que

5/ Sección 3 de Puebla.

6/ "EL TELEFONISTA" Vocero de las bases telefonistas, 1970.
"El Guajolote" órgano de difusión del Movimiento democrático de los telefonistas STRM. 1974.

Ya preparaba la empresa y el estado.

En la historia del sindicato este es el movimiento más radical contra el charrismo y con un proyecto democrático al interior del sindicato, primero porque desborda todos los marcos legales que lo ataban enfrentando de manera directa la política corrupta y antidemocrática de los dirigentes y la política del Congreso del Trabajo, que convalidaba esa política y por otra parte enfrentaba también la política del estado ya que el paso iniciado en Larga Distancia Nacional se extendía de manera inmediata a todo el país. La dirección del movimiento quedaba en manos de los telefonistas que con sus experiencias y su distinta concepción de lo que pasaba negociaron e impusieron el REFERENDUM.

De los últimos días de abril a los primeros días de mayo de 1976 se da un proceso que es interesante destacar, la casi mayoría de las direcciones sindicales foráneas son destituidas - y en su lugar son nombrados a otros compañeros, lo mismo sucede con las delegaciones departamentales de la sección matriz y además en este período se da una discusión intensa de los estatutos del sindicato y se empieza a perfilar una política distinta en cuanto a salirse del PRI y del Congreso del Trabajo.

¿Qué pasó en abril de 1976?. Se firma ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el convenio del Contrato Co

lectivo de Trabajo que el STRM tiene pactado con la empresa Teléfonos de México, S. A. La dirección del sindicato estaba en manos de Salustio Salgado, ellos habían elaborado un pliego petitorio donde entre otras cuestiones se exigía a la empresa - - TELMEX el aumento en los tabuladores; el 35% en los salarios, - los representantes del sindicato aceptaron el 15%. En ese momento se genera un movimiento de descontento que no tiene precedentes en el sindicato de telefonistas, ese movimiento no sólo expresa el repudio que durante 14 años impuso a las bases de firmar a sus espaldas los convenios departamentales y los contratos colectivos, sino que convierte en un movimiento de impugnación de manera global a esa política charra, entreguista y antidemocrática. Este movimiento surge de manera impetuosa con una Huelga que dura tres días; los obreros telefonistas toman el local sindical en el D.F., al mismo tiempo las operadoras de larga distancia inician el paro de labores que se extiende a los centros de trabajo y a las secciones foráneas; el charrismo salta hecho pedazos a pesar del apoyo recibido de la empresa, del Congreso del Trabajo y del Gobierno.

Sin embargo, este movimiento que logra desplazar a la camarilla de Salustio Salgado, al recuperar la dirección sindical colocaron en la dirección del mismo a lo que poco tiempo después se expresarían como tres corrientes sindicales distintas; es

decir, el movimiento que se expresa en abril de 1976 no era ni sindical ni políticamente un grupo homogéneo, lo que al principio los une es el repudio a la política de Salustio Salgado y la idea de democratizar el sindicato de dos de ellas, una tercera conformada por antiguos charros desplazados que estaban ligados umbilicalmente a la política de la empresa. En ese momento caminan juntas hasta después del REFERENDUM de mayo de 1976.

El 23 de abril de 1976 se nombra en el local del sindicato al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con carácter de provisional para que fuera el encargado de negociar con el gobierno - el fin de la huelga. Quienes fueron puestos en ese comité provisional no eran un grupo homogéneo que expresara de manera clara el sentir de las bases que se manifestaban en la huelga, sino el repudio a Salustio Salgado y la idea de democratizar el sindicato. A nuestro modo de ver al interior del comité democrático, se expresan tres diferentes concepciones de la lucha sindical y política:

1o. La primera de ellas, y la que va a jugar un papel importante en el STRM desde ese momento, es la representada -- por Francisco Hernández Juárez, que cuando mucho representaba a un pequeño grupo en su departamento por haber figurado en la revisión de su convenio departamental un año antes. Por otra par-

te, formaba parte de un grupo cultural "Lázaro Cárdenas" que organizaba conferencias con funcionarios del estado en la ESIME, - pero que no tenía una línea obrera para el STRM, más bien desde el principio expresó una línea pequeño-burguesa oficialista al interior del STRM, negando las expresiones de lucha de las bases.

2o. La segunda está formada por los compañeros más destacados en la lucha sindical durante el último período del charrismo, o que habían participado en movimientos democratizadores en el STRM en 1967, algunos de ellos habían publicado, aunque irregularmente, periódicos como "El Telefonista", "El Guajolote", -- etc. que habían calado profundamente en las aspiraciones democráticas del STRM. Esta corriente sindical expresaba desde el principio con mayor claridad el proyecto de un sindicato democrático e independiente, que tenían un amplio apoyo de bases. Los compañeros que expresaban esa concepción al interior del Comité Democrático eran: Enrique Sandoval Pineda, Luis Rojas Chávez, Inocente Hernández Hernández y Raymundo Pedraza Lucio.

3o. La tercera posición en el CEN estaba representada por Rosina Salinas Urrutia, con fuertes vínculos con los dirigentes de la empresa, con Fidel Velázquez de la CTM y con funcionarios del gobierno; representaba a los viejos charros al interior

del CEN; solamente querían cambio de nombres, pero con la misma política.

El 11 y 12 de mayo se celebra el REFERENDUM, que es -- ganado ampliamente por el Comité Democrático; se le inflige una vergonzosa derrota al charrismo representado por Salustio Salgado.

El 19 de mayo de 1976 los charros, ante la representa-- ción de la Secretaría del Trabajo, entregaban el local del sindicato al comité electo por los trabajadores y a partir de ese momento las asambleas que se venían realizando se intensifican diariamente; asambleas seccionales y departamentales donde son destituidas las representaciones que eran cómplices de la antigua dirección y donde se viene configurando una nueva posición sindical frente a la empresa. En líneas generales podemos resumir las opiniones de los compañeros reunidos en asambleas de la siguiente -- manera:

1o. Se denuncia por parte de los trabajadores que la -- empresa no ha respetado los convenios y el contrato colectivo de trabajo.

2o. Se exigen tabuladores de salarios más justos, muchos compañeros con antigüedad de 8 años siguen ganando el salario mínimo (Bienes Raíces). Se denuncian los malos tratos de -- la Empresa y la nula defensa del Comité Seccional destituido.

3o. Las operadoras no tienen reglamentadas sus actividades laborales, la empresa promueve el favoritismo para los ascensos de categorías, las empleadas de confianza dan facilidades para el servicio médico solamente a sus favoritas. Denuncian la existencia de pésimas condiciones de trabajo, esto se parece a un sistema carcelario, afirman.

4o. Se pronuncian por limitar las facultades que tiene el secretario general y darle más poder a la base, se pronuncian por la no reelección de funcionarios sindicales, por una reforma profunda a los estatutos, por crear los mecanismos adecuados para que el sindicato adquiriera una vida democrática profunda.

5o. Hay un pronunciamiento en varias asambleas porque el sindicato salga del PRI y del Congreso del Trabajo, y se vincule a los sectores independientes de la clase obrera.

6o. Se exigen castigos estatutarios para los antiguos dirigentes sindicales, esto es la aplicación de la cláusula de exclusión definitiva del sindicato.

7o. Se pronuncian por exigirle a la empresa la reinstalación de los trabajadores despedidos, víctimas de la represión de la empresa y del charrismo.

8o. Se nombran a los delegados para la convención de -

julio.

9o. Se informa por parte del CEN de que está en marcha la auditoría que se le practica a los antiguos miembros del CEN.

10o. Se generalizan las demandas de que los miembros del CEN deben actuar con honestidad poniendo en primer término los intereses de las bases.

En este período que analizamos, fue impresionante el número de volantes, manifiestos, discusiones en grupos reducidos, mantas, sobre el rumbo del movimiento; casi todos ellos expresaban la preocupación de la base para que el sindicato se consolidara como una organización democrática para poder enfrentar mejor los intereses de los trabajadores contra los de la empresa, que había tenido manga ancha durante los 14 años anteriores dominados por los charros.

En las secciones foráneas la lucha contra el charrismo se agudiza; en la sección de Monterrey son consignados ante la Asamblea Nacional Judicial a 7 charros, lo mismo sucede en otras secciones donde se habían convertido en centros de apoyo importantes del antiguo CEN, como en Xalapa, Guadalajara, Hermosillo, Veracruz.

La empresa desde luego estaba preocupada por los acontecimientos ocurridos desde abril, sólo esperaba el momento para intervenir en la vida del sindicato y a partir de los últimos días de junio moviliza a sus agentes en el sindicato para emprender una campaña de desprestigio y de provocaciones contra el movimiento, - aparece en los centros de trabajo gran cantidad de propaganda; para confundir a las bases pretenden erosionar el poder del movimiento porque todavía hasta este momento se ha logrado mantener la undad.

El 30 de junio se celebra un pleno del CEN durante - el cual se agudiza la crisis que semanas antes se venía manifestando en el STRM con una intensa propaganda en los centros de - trabajo y en las secciones foráneas; implementada por la empresa y los antiguos charros en contra del movimiento para parar la profundidad de la lucha por la democracia que en ese momento iba en - ascenso. En ese pleno del comité también se manifiesta la posi--ción de la empresa y de los charros en la persona de Eduardo Zamu dio Navarrijo y de Rosina Salinas, secretario de organización y se cretaria del trabajo; el primero renuncia y la segunda es desti tuída de su cargo y consignada a la Asamblea Nacional Judicial -- que se celebraría días después. Este es un momento muy importan- te porque Hernández Juárez se propuso liquidar el poder de la de-

recha en el CEN, para después emprender la lucha contra la oposición democrática.

El 7 de julio de 1976 se celebra la asamblea general -- extraordinaria de la sección matriz, en un ambiente de extraordinaria combatividad, con la presencia de miles y miles de telefonistas. A proposición del CEN se cita a la Asamblea Nacional Judicial para aplicarles la cláusula de exclusión del sindicato -- más adelante examinaremos lo correcto o incorrecto de esta medida-, a los charros, asimismo la asamblea acuerda dar su apoyo a la Tendencia Democrática de los electricistas que tienen emplazada a huelga a la Comisión Federal de Electricidad para el 16 de julio. Huelga que como sabemos no logró estallar ya que los charros de la C.T.M. y el ejército tomaron por asalto los centros de trabajo de la CFE y reprimieron a los electricistas, en uno de los actos más infames cometidos por el estado en contra de los derechos de los trabajadores.

La Asamblea Nacional Judicial se lleva a cabo el 10 de julio de 1976, en ella se expulsa del sindicato a 46 charros de la antigua dirección, los cargos: pésima gestión administrativa, haber firmado a espaldas de los trabajadores los convenios y los contratos colectivos de trabajo, haber expulsado del sindicato a los trabajadores que se opusieron a su política antide-

mocrática y entreguista; eran responsables de un desfalco al sindicato por 36 millones de pesos. A varios años de esta medida a todas luces justa como demandas de los trabajadores y basadas en normas estatutarias correctamente aplicadas, y además como medida política momentánea al interior del sindicato, fue correcta; ahora, pensamos que se revirtió como un peso político al cabo de -- los años, porque su decisión para estos casos se deja a los tribunales del trabajo, que es un órgano del estado y cuya principal función es legitimar la explotación del capital, y que actúa en -- contra de los intereses de los obreros; sobre todo cuando estos pertenecen a un sindicato que pretende forjar un proyecto democrático; en este sentido, los laudos a favor de los charros expulsados, fue una medida política que perjudicó los intereses de los -- telefonistas ya que el sindicato tuvo que pagar 9 millones de pesos por salarios caídos con el costo político muy grande. Ya que nos referimos al estado, tampoco prosperó la demanda penal contra Salustio Salgado y sus compañeros por el fraude cometido de 36 millones de pesos. Tampoco el estado estaba muy dispuesto a perder estos asuntos en virtud de que Salgado fue nombrado en 1976 -- diputado por el partido del Gobierno: el PRI.

Las Convenciones.

¿Cómo intentar un análisis del período de 1976 a -- 1983. Sobre todo por la dinámica impuesta a este proceso por --

los acontecimientos vividos; donde se han dado cuatro Huelgas, - un promedio de 15 Convenciones Nacionales, Asambleas Generales - de la Sección Matriz llenas de experiencias, Asambleas Generales Nacionales, más de 30 manifestaciones en el D.F. y ciudades de provincia, la publicación de importantes documentos de análisis de la oposición democrática y documentos de la dirección oficial del STRM, un número considerable de publicaciones departamentales y seccionales que han dejado testimonios de luchas importantes, de asambleas seccionales y asambleas de delegados de la sección Matriz, de intervención de la empresa en la vida sindical, de intervención del Congreso del Trabajo en asuntos que sólo deben decidir los telefonistas, de las presiones a que se ha visto sometido el sindicato cuando ha ejercido el Derecho de Huelga con la requisita a costas, de la represión de la dirección sindical confabulada con la empresa para despedir a los trabajadores más combativos, de las experiencias en la primera parte de la Casa de la Cultura del Trabajador Telefonista CCATT; en fin, - de la traición de su actual dirección sindical a los intereses más sentidos de los telefonistas. ¿Cómo intentarlo con esa riqueza con que puede ser tratado por los propios telefonistas?.

Como confesamos nuestra incapacidad para hacerlo de manera individual, intentaremos un acercamiento a este proceso siguiendo dos líneas de trabajo: el papel de las Convenciones,

y el de las Asambleas; como escenarios de lucha donde los trabajadores se han confrontado para construir poco a poco ese instrumento de lucha que es el sindicato.

Primera Convención Democrática. (ORDINARIA) Julio 1976.

A tres meses de iniciado el movimiento de abril de 1976 da comienzo esta convención, precedida de grandes movilizaciones por el triunfo frente al charrismo y por la convicción de que es necesario consolidar el movimiento profundizando sus objetivos. En esta convención a nuestro modo de ver la discusión se centra en tres cuestiones:

1o. Reforma Estatutaria; 2o. Ratificación o nombramiento del Comité Ejecutivo Nacional que se había electo en abril de manera provisional; 3o. Permanencia o no del sindicato en el Congreso del Trabajo y el castigo sindical a los charros.

En esta Convención, en lo que se refiere a las reformas estatutarias se presenta un proyecto integral impulsado por la oposición democrática y la convención acuerda: Creación de la revista Restaurador 22 de abril como órgano oficial del Sindicato; salida del STRM de las filas del PRI; el voto directo y secreto para elegir a los representantes del STRM; duración de 2 años para el CEN; 70 por ciento de las cuotas sindicales de --

las Secciones Foráneas deben regresar a la propia sección para sus gastos; restricción de poderes al secretario general en base a los Estatutos Verdes; Creación de la Casa de la Cultura -- Autónoma del Trabajador Telefonista; por mayoría los delegados aprueban la permanencia del STRM en el Congreso del Trabajo, - pero casi la mitad de delegados votan porque el sindicato debe salirse ya que lo consideran un instrumento del charrismo sindical. En lo que se refiere a la ratificación o nombramiento de -- nuevos miembros del CEN, sucede lo siguiente: la mayoría es ra tificada en sus puestos que durarán dos años; el nuevo secreta-- rio de trabajo es un destacado militante de la posición democráti-- ca Luis Rojas Chávez; para cubrir la vacante en la Secretaría - de Organización hay una clara imposición de la mesa de debates -- controlada por Hernández Juárez, el compañero que los convencio-- nistas habían elegido es Alberto Vázquez uno de los cuadros sindi-- cales más importantes del movimiento de abril. Como resultado de esta Convención hay un giro en la política de Hernández Juárez; - quien empieza a desmontar la radicalidad del movimiento y hace de claraciones conciliatorias para con la empresa y el gobierno, in-- terrumpe la solidaridad a la Tendencia Democrática del SUTERM - que las bases habían dado.

IIa. Convención Democrática ORDINARIA. Septiembre de 1977.

En el intervalo de la 1a. a la 2a. Convención Ordinaria hay un giro más acentuado de Hernández en contra de las posiciones democráticas, se da la destitución del Comité local de Jalapa, del Comité local de Guadalajara, ataques a la Sección de Hermosillo y empieza a implementar una política más a fondo contra todos los sectores que impugnan su política y que quieren que el movimiento de abril se profundice. Los acuerdos de esa Convención son una agresión a los telefonistas; le retira la autonomía a la revista Restaurador 22 de abril que dirige Sebastián López; chantajea a la Convención con la renuncia en masa del CEN para quitarle su puesto de tesorero a Enrique Sandoval Pineda, un destacado dirigente de la oposición a la política de H. J.; se da un acuerdo previo para la contrarreforma de los estatutos que permite el alargamiento del período de gestión del CEN de 2 años a cuatro. Por cierto la Convención se declara en receso.

I. Convención Extraordinaria. 10 de junio de 1978.

El CEN había implementado una campaña a fondo contra las posiciones de la oposición democrática; igualmente la empresa había despedido de sus trabajos a un buen número de ellos, sobre todo aquellos que conducían las luchas de sus compañeros en

sus departamentos, que jugaban un papel importante para las movilizaciones etc. El punto central de esta Convención era la aceptación o el rechazo de los estatutos para alargar el período del CEN de 2 a cuatro años. La mayoría de los delegados de Matriz y foráneas llevaban acuerdos de rechazar el alargamiento del período del CEN, y por otra parte los votos a favor del alargamiento - apenas si alegaban en opinión de los delegados de esa convención, a un 40%, y eso que el control de las votaciones lo tenían ellos mismos. Sin embargo, el CEN monta una provocación e intimidación a los delegados que casi son secuestrados en el interior del Sindicato, con granaderos que rodean las calles cercanas al local sindical, en esas condiciones el CEN acusa de ser enemigos del Sindicato a varios compañeros de la oposición, dentro de esa lista se encontraban las delegadas de operadoras que de inmediato son despedidas por la empresa. Hay un ambiente de intimidación y hasta un secuestro a Sergio Ríos Valdéz, otro compañero dirigente de la oposición que después es presentado en la Convención y se le acusa de autosequestro. En estas condiciones los delegados pasan por encima de los acuerdos de sus bases y aprueban la modificación estatutaria que permite el alargamiento del período del CEN de 2 a cuatro años, por lo que se ha dicho basta para que veámos la clara intervención de la empresa y del Estado a estos hechos.

III. Convención Ordinaria. 19 de septiembre de 1978.

En esta convención, por primera vez en su informe de - Hernández aparecen los planteamientos de "Línea Proletaria", Or ganigrama sindical, con base en lo que llaman "asambleas chicas". Método de unidad política: lucha ideológica, método de pretextos/ objetivos, se aprueban como norma para el sindicato, cuyo obje tivo central consiste en el control en todas las instancias de de- cisión de los trabajadores y expresa desde el punto de vista polí- tico una aportación a la colaboración de clases, con un disfraz de mocrático.

En esta convención se aprueba un plan de trabajo para - la creación del Convenio de Tráfico Operadoras impulsado por la - oposición democrática, estructuran comités de apoyo por centros - de trabajo y por secciones foráneas. Hay diversas medidas instru- mentadas por Hernández Juárez para controlar el movimiento demo-- crático, dentro del movimiento democrático existen divergencias, - algunos está a favor de un entendimiento con Hernández Juárez, - otros por una política independiente.

IV. Convención Ordinaria, 17 de septiembre al 3 de octubre 1979

A esta Convención se llega después de las dos huelgas - más importantes de la época reciente del Sindicato y después de -

que el CEN había aplicado antiestatutariamente 79 sanciones a los principales dirigentes de la oposición democrática, lo que preocupó a los trabajadores que se reúnen en Monterrey, Puebla y Guadalajara, de los cuales emana un documento resolutivo para enfrentar la política antidemocrática de Hernández Juárez, la Empresa y el Estado. En esta Convención se aprueba un plan de lucha de la oposición para derogar la requiza que nunca se lleva a cabo por parte del CEN. Se ratifican las sanciones contra los 79; se aprueba el documento Democratización Sindical de Línea Proletaria, desechando el documento "Resolutivo", de la oposición. El CEN propone un sistema de alianza con el Estado, el Congreso del Trabajo y los sindicatos independientes.

Este largo recuento que hemos intentado hacer de lo que ha ocurrido en las convenciones, nos pone a la luz el papel que han jugado como instancias donde se han legitimado las acciones más antidemocráticas del sindicato, allí en esas convenciones también se han nombrado a los dirigentes espurios en la época del predominio del charrismo que va de 1950 a 1976; y en esas convenciones con procedimientos antidemocráticos como en la tercera extraordinaria del 19 de septiembre de 1978, se legaliza el fraude electoral que reeligió a Hernández Juárez.

En estas Convenciones se han expulsado del sindicato -

y sancionado con la pérdida de sus derechos sindicales a los sindicalistas más honestos, se ha legalizado el dispendio y la corrupción que se ha dado por el uso indebido de las cuotas sindicales; en la Historia del STRM más que una instancia para discutir y tomar acuerdos que beneficien a sus afiliados, han sido utilizados por los dirigentes en turno para dar legalidad a sus actos deshonestos. Además las Convenciones no son proporcionales ni representativas ya que concede igual valor al voto de un delegado que representa a 500 trabajadores que a otro que representa a 10.

No obstante estas medidas, para ejercer su control sobre el sindicato se auxilian de un buen número de "comisionados al sindicato", que no desempeñan labores de gestión sindical y sólo son utilizados para controlar las instancias de decisión de los telefonistas; asimismo, al entregar las casas que otorga el Infonavit al sindicato, las entregan selectivamente, lo mismo sucede con las plazas mejor remuneradas y con las solicitudes de ingreso a la empresa.

Consideramos que estas preocupaciones han estado presentes en los militantes sindicales de la oposición democrática y -- que se hace necesario rediscutirlas a cada instante para encontrar una alternativa distinta que necesariamente la oposición de-

be estructurar en su lucha por llevar adelante su proyecto democrático. Una de las opiniones que se han manejado por los editores del periódico Cero Cuatro,^{5/} consiste en que es necesario eliminar el carácter unilateral que concede al CEN la exclusividad de convocar a las convenciones; que las diversas opiniones de compañeros o grupos de telefonistas se debieran publicar con anticipación para que sean discutidas y se hace necesario establecer un reglamento que rija el proceso de discusión en las Convenciones y que garantice la voz y el voto de cada uno de los delegados.

Asambleas

Históricamente las asambleas son instancias donde han predominado las posiciones de las bases, en contraposición como hemos visto de las Convenciones. Las asambleas son el escenario de su lucha, son más difíciles de manipular y por lo general son ganadas sobre la base de posiciones que expresan sus intereses, otra cosa es que los acuerdos de estas asambleas difícilmente son llevadas a la práctica por el Comité Ejecutivo o las instancias de decisión del sindicato, por su radicalidad. Las asambleas están reglamentadas para ser llevadas a cabo periódicamente, aunque se realizan con más regularidad en algunas secciones foráneas y en menor medida en las departamentales de la sección Matriz, --

^{5/} Son muchos los testimonios en volantes, periódicos, donde se denuncia el papel de las convenciones, pero, pocas son las voces que proponen una alternativa.

las asambleas de delegados departamentales del D. F., y las asambleas generales que prácticamente han desaparecido porque expresan intereses distintos de los intereses del CEN y, al contrario, cuando las direcciones responden a los intereses de las bases, son las asambleas el espacio político importante que apoya sus decisiones y una fuerza importante para llevar adelante sus programas de lucha, el ejemplo de la época democrática del STRM: en 1959-1962 y en la primera parte del movimiento de 1976.

Después del movimiento de abril del 76, la asamblea de delegados de la sección matriz asume un papel importante en la de terminación de la vida sindical ya que aquí se discuten asuntos que son vitales para fijar el rumbo sindical, al igual que las asambleas generales de la sección matriz donde participan miles de telefonistas, fijan los lineamientos de la revisión de los contratos colectivos, de los convenios departamentales, de los problemas que involucran a todos los trabajadores y de la solidaridad de clase.

Las instancias de las asambleas deben ser reforzadas co mo organismos de discusión y decisión de los trabajadores y no co mo lo contempla el programa de línea proletaria, la reducción y el control de estos espacios, o la realización de reuniones muy rápidas en los centros de trabajo bajo la mirada de los jefes de

confianza sin que los trabajadores se expresen verdaderamente por temor a ser reprimidos, supliendo las asambleas departamentales en los locales del sindicato, o las "votaciones" que realiza el CEN con su absoluto control sobre las ánforas y los recuentos que de ellas hace.

A casi 8 años de iniciado el movimiento de abril de -- 1976 muchas de sus iniciativas originales se han truncado por la dirección que originalmente se pensó fuera provisional y que al -- contrario para estas alturas todo indica que se perpetuará por un tiempo indeterminado, haciendo uso de prácticas sindicales contra las cuales los trabajadores se levantaron contra el charrismo, -- algunas de ellas más acentuadas, si intentáramos el recuento de los trabajadores de la oposición sancionados antiestatutariamente por el CEN y de trabajadores despedidos por la empresa en -- convivencia con ellos, seguramente superaría con creces los últimos 14 años del charrismo anteriores a 76.

Si intentáramos hacer un recuento de los recursos del -- sindicato utilizados indebidamente durante ese mismo período, -- creo que no habría duda de que los gastos millonarios de hoy -- -con todo y las devaluaciones y la inflación-, lo superaría in- finitamente. En este mismo sentido la intervención de la empre- sa en la vida del sindicato se ha acentuado, ya que en determina

dos momentos ha habido pleno acuerdo con la actual dirección sobre asuntos que han perjudicado a los trabajadores y, cuando no lo ha habido con la dirección, ha manipulado a sus agentes como sucedió de manera muy clara en las elecciones de 1978, donde ocho miembros de la Comisión Electoral fueron manipulados para decidir la votación a sus incondicionales y la intervención patronal y del estado para romper la huelga de 1980, moviendo también a un buen número de operadoras para romper la huelga. Esta intervención patronal ha tenido características de escándalo en la vida del sindicato, ya que sin ningún rubor porque así actúa el capital, se ha aliado con el estado para controlar al sindicato a lo largo de su historia.

Pareciera que no tuviera fin, tal vez no lo tenga en las condiciones actuales del régimen capitalista, pero menos lo tendrá si los telefonistas no establecen un claro proyecto democrático para el STRM, que pase por la unidad en la lucha de toda la oposición democrática, que irrumpa de nueva cuenta la participación de las bases en defensa de sus intereses, que se termine el sectarismo, que dejen de predominar los intereses grupales y lo que es peor aún los intereses personales, sobre los intereses de las mayorías de trabajadores, porque lo que es claro hoy, quienes desde la época democrática han dirigido las luchas de los telefonistas de 1976 a la fecha, en varios de los --

acontecimientos han actuado con un profundo subjetivismo y, lo que también queda claro hoy es que las luchas de los telefonistas han sido muy grandes, enormes y que han rebasado las posibilidades políticas de los pequeños grupos, que ~~actúan~~ actúan en su interior, así como también se hace necesario profundizar y teorizar las luchas por los propios trabajadores. Así como también, se hace necesaria una reflexión colectiva de los trabajadores que hoy luchan al interior del sindicato; para aprovechar sus experiencias, para crear un sindicato tan grande como su combatividad.

Porque se necesita ser profundamente combativo para que en un período relativamente corto, y en las condiciones que hemos mencionado de su dirección, a pesar de esta dirección del STRM y a pesar de la requisa, le impongan las bases a la empresa 4 huelgas que solamente reseñaremos tomando en cuenta algunos elementos que hemos considerado necesarios para su comprensión.

Es necesario hacer de manera conjunta un balance crítico y autocrítico de las luchas, para situar los errores y ver las líneas de avance estratégico de la patronal.

CAPITULO IV

DEPARTAMENTO DE TRAFICO

IV.1 ANALISIS Y DESCRIPCION

Después de haber analizado diferentes aspectos de la empresa TELMEX, el presente capítulo tendrá por objeto examinar hasta donde la información lo permita el Departamento de Tráfico, que constituye sin duda alguna, la columna vertebral de las comunicaciones de Larga Distancia . Y en donde 11 mil operadoras laboran actualmente, con altos niveles de productividad. Integran una compleja red de comunicaciones necesaria y útil, sobre todo cuando el servicio LADA es insuficiente y se hace vital utilizar el auxilio de la operadora, para establecer la comunicación telefónica.

En el sistema telefónico automático el suscriptor, por medio del disco de su aparato telefónico, marca el número deseado dentro del perímetro elegido, estableciéndose la conexión automáticamente, sin la intervención del elemento humano (operadoras), gracias al equipo e instalaciones de la Central Telefónica. Ahora, en forma análoga, el mismo suscriptor puede girar el número deseado fuera del perímetro local, ya sea

de otra población o también de otro país. Estas llamadas a Larga Distancia también se efectúan automáticamente sin intervención de las operadoras, esta vez, por Centrales de Larga Distancia, - diseminadas estratégicamente en todo el territorio nacional. Este procedimiento de establecer comunicaciones entre dos puntos - distantes se denomina "conmutación automática a larga distancia". En inglés "Direct Distance Dialing (D.D.D.)". Pero también, de bemos mencionar una variante del moderno procedimiento automático, llamado "conmutación semiautomática de llamadas a larga distancia". Esto implica que la operadora en una población determinada recibe una solicitud del abonado que desea una comunicación telefónica a otra población. En vez de que el abonado dirija la llamada, la operadora lo hace directa y automáticamente al mismo abonado requerido sin intervención de la operadora en la central de destino. Cuando contesta el abonado solicitado, conecta el - abonado original, estableciéndose la comunicación. Este procedimiento empleando conmutación semiautomática, reduce el empleo de personal manual hasta en un 50%, es decir, las operadoras ne cesarias para el establecimiento de una comunicación. Ahora -- bien; por razones expuestas con anterioridad, razones prácticas y económicas (alta tecnología) se viene calculando la integra-- ción gradual automatizada. Se empezó, sin duda alguna, con ser-- vicio manual previendo una siguiente etapa semiautomática (no --

necesariamente) con excepción manual del tráfico de salida. La meta final es la automatización completa e integral en donde todos los abonados mismos con su disco dactilar puedan marcar absolutamente todas las cifras del número sin intervención mínima de la operadora. Podíamos considerar que algunos factores que hacen atractiva y económica la automatización de una Red Nacional e Internacional de Larga Distancia Telefónica son: reducción o eliminación gradual de costos en lo referente a salarios de personal de operadoras así como de gastos de mantenimiento: menor inversión de equipos que tienden a ser anticuados u obsoletos, mayor eficiencia de los circuitos de la red, reduciéndose los tiempos llamados de expedición; construcción de toda la extensa y completa red en la configuración más económica; eliminación o supresión de las continuas fallas inherentes al elemento humano.

El Departamento de Tráfico de TELMEX ha tenido, y según estadísticas seguirá teniendo un aumento considerable de llamadas, a tal grado que ya resulta inoperante y anticconómico el sólo pensar en las comunicaciones de larga distancia a través de líneas físicas, pues para el enlace entre las distantes poblaciones deben ser tomadas en cuenta las condiciones topográficas del terreno; y, sobre todo, las condiciones futuras de la automatización integral de las zonas tratadas. Finalmente, en

un futuro ya no muy lejano, el país acabará de unirse a través de las microondas con lo cual prácticamente será cubierto todo el territorio nacional.

Para poder evaluar con exactitud las condiciones de -- trabajo de las operadoras hay que mencionar los lugares donde -- trabajan y los instrumentos que utilizan. Durante su turno de -- trabajo lo hacen con la presencia del clima que es para el equipo y no para ellas, en algunos lugares de provincia y en la Central Victoria del D.F., los equipos son anticuados y obsoletos, casi desde principios del siglo, como se puede atestiguar en la misma revista Voces al publicar gráficas de sus equipos y del personal que trabajaba cuando la Decena Trágica que termina con el asesinato de Madero y Pino Suárez, estos equipos son los mismos de entonces, producen de manera más frecuente los ruidos de 1000 ciclos que causan los traumas sonoros donde se llega a perder con el tiempo el oído interno; accidente de trabajo que la empresa se niega a reconocer como enfermedad profesional.

También las sillas son mal diseñadas llegando a perjudicar la columna vertebral, el espacio entre la trabajadora y los tableros de señalización son de 0.50 cms. En los equipos -- más antiguos -que estamos reseñando-, sentadas una junto a otra 36 trabajadoras sin poder estirar los pies, pues lo impide el -- conmutador.

En otras mesas un poco más modernas, una junto a otra 12 operadoras, la distancia entre una y otra es muy reducida -- pues en ocasiones se juntan los brazos y se estorban al trabajar contestando y trabajando las llamadas bajo la divisa "Mejor Servicio, Mejor Productividad", según dice el Manual de Jefes y Encargadas. No obstante que los conmutadores cuentan con un sistema de señalización propia donde se anuncian las llamadas que necesariamente hay que contestar, se ha creado un sistema de vigilancia para que el ritmo de trabajo no se interrumpa y por tanto no se presenten "tiempos perdidos". ^{1/} Veamos una cita del manual al que nos hemos referido más arriba "MEJOR SERVICIO Y MAYOR PRODUCTIVIDAD" (subrayado nuestro). Para colaborar con el logro de estos objetivos, auxiliarán en la dirección de nuestras operadoras hacia el máximo de resultados, en beneficio del servicio público que proporcionamos... por ello puede concluirse que el motivo fundamental de la creación del puesto de Auxiliar de Jefe es la necesidad de contar con el personal debidamente capacitado, para supervisar y mantener equilibrado el desarrollo -- del ciclo mejor servicio mayor productividad".

^{2/} el control empresarial funciona para todo. Si se quiere ir al baño, hay que levantar una tarjeta amarilla y esperar a -- que la auxiliar de supervisión dé permiso, de una en una por orden de aparición; hay que pedir permiso para levantarse, -- para hablar con la compañera de junto (lo cual está prohibidísimo), en fin hay que pedir permiso hasta para respirar -- "Tomado de Restaurador 22 de abril, órgano oficial del STRM, No. 9 Septiembre 1977. p. 5.

La Auxiliar de Jefe tendrá a su responsabilidad tres elementos: operadoras, equipos y sistemas de trabajo. Estos tres elementos coordinados en el proceso de trabajo nos dará el producto, si cualquiera de ellos falla, se desequilibrará el ciclo productivo, sigue diciendo el manual, la búsqueda de ese equilibrio nace desde cada persona que forma la organización, ya que todos buscamos equilibrar nuestra situación moral con la material.

"En el conmutador debe vigilarse que se obtenga el tiempo de expedición mínimo, equilibrándose con la calidad del servicio que se proporciona. Asimismo se busca el equilibrio entre la productividad y la cantidad de personal que debe estar sentado en cada momento en el conmutador".

Al poner en práctica la empresa tales medidas de supervisión y control sobre las trabajadoras, con toda la carga ideológica que está presente en las líneas transcritas, poniendo por encima la productividad, se explica en gran medida su lucha por imponerle un Convenio a la empresa en 1979.

Otro mecanismo para incrementar los índices de productividad, consiste en el establecimiento del control automático, donde de manera simultánea graba la voz de la operadora que tramita la llamada, la de la operadora distante y del abonado. La

finalidad que esgrime la empresa es la de señalar errores de expedición (instrucciones a base de claves, frases, etc.), pero ya en la práctica en realidad este moderno procedimiento sólo ha servido en forma represiva para aumentar la productividad del trabajo e -- incluso estas grabaciones han servido como testimonios en los procesos laborales e investigaciones al caso para el despido injustificado del personal del departamento mencionado.^{2/}

Ahora debo recalcar que el departamento de tráfico está formado por 11,000 operadoras en todo el país distribuidas de la siguiente forma, 7,500 en provincia (secciones foráneas) y -- 3,500 en el área metropolitana, aunque la actividad productiva es la misma, en provincia las condiciones de trabajo son más difi-

2/" el segundo rasgo definitivo del pensamiento de Taylor era el -- concepto de control. El control ha sido el rasgo esencial de la administración al través de su historia, pero con Taylor asumió dimensiones sin precedentes. Las etapas del control ad ministrativo sobre el trabajo antes de Taylor, habían llegado a incluir, en forma progresiva: el agrupamiento de los obreros en un taller y la imposición de la jornada laboral, la supervisión de los obreros para asegurar aplicación diligente, intensa o ininterrumpida; el reforzamiento de las reglas contra las -- distracciones (platicar, fumar, abandonar el centro de trabajo, etc.) que se pensaba que interferían con la aplicación; -- el establecimiento de mínimos de producción, etc. Un obrero -- está bajo control administrativo cuando está sujeto a estas re glas o a cualquiera de sus extensiones y variaciones. Pero -- Taylor llevó el concepto de control a un plano enteramente -- nuevo, cuando afirmó como una necesidad absoluta para una adecuada administración la imposición al obrero de la manera precisa en que debe ser ejecutado el trabajo". Harry Braverman, Trabajo y Capital Monopolista, México 1978 Editorial Nuestro -- Tiempo, p. 111-112.

les ya que no tienen ni turno ni descanso fijo, todo lo rolan, -
pocas trabajadoras a base de cambiar individualmente sus turnos
pueden continuar sus estudios. Además los tabuladores de Sala-
rios son más bajos en provincia, respecto de los de la zona me-
tropolitana, a esto agregamos que las eventuales, sólo trabajan
cuando alguien falta, o para cubrir vacaciones o permisos, en --
ocasiones sólo trabajan 3 turnos a la semana, es decir, sólo - -
tres días de salarios. Sólo de esta manera ascienden en el esca-
lafón cuando hay una vacante ocasionada por jubilación, renuncia
o defunción del personal activo.

IV.2 Gráfica de turnos operadoras

Número de turno	Entrada turno	Salida a descanso	Entrada de descanso	Salida de turno	Entrada a turno	Salida a descanso	Entrada de descanso	Salida de turno	
4200	6.00	8.00	9.00	13.30					
1001	6.30	8.30	9.30	14.00					
3021	7.00	11.30	12.30	15.00					
3022	7.30	12.30	1.30	15.30					
8411	8.00	11.00	12.00	16.00					
83	9.00	12.00	12.30	14.00	17.00	18.20	18.40	20.00	Clasificado de tiempo Mixto (discontinuo)
4408	13.30	16.00	17.00	21.00	Nocturno Corrido				
2597	14.00	18.00	18.30	21.00	Nocturno Corrido				
376	11.30	13.00	13.30	15.00	18.00	19.50	20.10	22.00	Turno discontinuo Nocturno
290	13.00	14.00	14.30	16.00	19.00	19.00	19.20	23.00	Turno discontinuo Nocturno
9005	17.30	20.00	21.00	24.30					Turno de (Velada) Corridos
271	21.30	1.30	2.30	4.30					" " "
623	24.00	3.00	4.00	7.00					" " "
2009	21.30	22.30	23.00	2.10	4.40	4.40	5.00	7.00	T.de Velada Discontinuo
2008	19.10	21.30	22.00	23.00	1.50	1.50	2.10	5.00	" " " "

Observaciones para el Análisis de la Gráfica de Turnos

De acuerdo a los convenios de operadoras, turno es el número de asignación al horario que habrá de laborar la operadora. Podemos observar que existe una inmensa gama de turnos fijos hasta 497 variedades. La empresa Teléfonos de México clasifica los turnos en: diurnos, discontinuos o corridos hasta las 20:00 horas p.m.

- a). Los turnos diurnos se contemplan de 6:00 A.M. a - 20:00 P.M.
- b). Los turnos nocturnos para la empresa comprenden - la salida después de las 20:00 horas p.m. y hasta las 24:00 horas p.m.
- c). El horario turno nocturno de velada establece sus salidas a partir de las 24.30 horas a.m. hasta -- las 7 horas a.m.

En el área metropolitana de la ciudad de México, durante las 24.00 horas del día trabajan ininterrumpidamente 5 centrales, cuatro de las cuales se hallan ubicadas en San Juan y una - en Victoria. El Departamento de Tráfico en general trabaja las 24 horas del día, comprendidos los servicios de Larga Distancia Nacional e Internacional e Información (04), para todo el país.

Los turnos están clasificados numéricamente para controlar entradas y salidas del personal. Lo notable es que dichas jornadas de trabajo o turnos no están en el cuerpo clausular debidamente estipuladas en el contexto del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, pero sí aparecen legalmente definidas en los respectivos Convenios Departamentales, de ahí su importancia jurídica y laboral en las relaciones contractuales entre la Empresa y el Sindicato. Esto permite a TELMEX establecer el Sistema de Turnos (497) que le proporciona durante las 24 horas del día personal activo y fresco que conjugue perfectamente con su política de productividad; esta modalidad suple las tres jornadas de trabajo ordinarias de ley que fija el C.C.T. Pero debemos consignar que en los turnos mixtos o discontinuos que este Sistema de Turnos origina que la jornada de trabajo se incremente un poco más de tiempo, pues es observable que los tiempos de descanso son cortos y espaciados, impidiendo a las operadoras alejarse del centro de trabajo y por supuesto la recuperación del desgaste experimentado en la primera parte de la jornada.^{3/}

En algunos turnos discontinuos aparecen lapsos de descanso hasta de 4 horas intermedias entre el término de la primera

^{3/} Para mayor información ver Anteproyecto de Convenio de Operadoras. Trabajadoras de base del STRM 1977.

parte de la jornada y el principio de la segunda parte de la misma. Agregamos a esto la problemática ciudadana del tránsito y el transporte urbano que impide en forma igual el desplazamiento de las trabajadoras a sus respectivos domicilios o a cualquier lugar -- alejado del centro de trabajo.

La solución sería que las operadoras lucharan POR UNA NUEVA GRAFICA DE TURNOS, para que desaparecieran los turnos discontinuos.

IV.3 ANALISIS DE PRODUCTIVIDAD

Los cuadros de productividad a los que hacemos referencia en páginas posteriores, corresponde a la producción en una Central X, durante dos días distintos del año de 1981 de un grupo de 500 trabajadoras distribuidas como lo señala la gráfica de turnos, es decir; turnos diurnos, turnos nocturnos y nocturnos de velada. En el primer día produjeron 16 030 llamadas y otro día distinto 16 181, en promedio realizaron 20 por hora, 160 en las 8 horas de la jornada laboral, lo que da una idea del alto índice de productividad, no obstante en centrales con mejores equipos la productividad aumenta considerablemente como lo prueban los datos de los informes financieros, pues sólo en 1982 se realizaron 510 millones 824 mil conferencias de larga distancia aunque una parte de ellas son automáticas, las operadoras también intervienen para facturar. 4/

Si tomamos en cuenta que nos falta tarifar todas las llamadas hechas durante los dos días ya que son a diferentes lugares, con diferentes números de minutos empleados en la comunica-

4/ Para aumentar la capacidad productiva de su trabajo, se conseguirá cambiando sus instrumentos o sus métodos de trabajo, o ambas cosas a la vez. Ha de conseguirse pues, una revolución en las condiciones de producción de su trabajo, es decir en su régimen de producción y, por tanto, en el propio proceso de trabajo". Carlos Marx. El Capital, Tomo 1, México 1982. FCE, p. 252.

ción, tienen diferente precio, algunas son a más bajo costo (teléfono a teléfono), otras son más caras (de persona a persona), - datos que no disponemos para valorizar la productividad, pero a partir del número de llamadas en promedio, tasa media ponderada por hora de trabajo efectiva, por jornada de trabajo, creemos -- que hemos logrado un acercamiento al problema.

Como hemos mencionado, las llamadas de Larga Distancia automática queremos aclarar que en este servicio de persona a persona también interviene la operadora para facturar e incluso ayudar al abonado cuando su número está ocupado.

En el área metropolitana de la ciudad de México, los -- turnos se cambian cada 6 meses por las más antiguas que tienen horario y descanso fijo; se cambian cada mes por quienes tienen -- descanso fijo pero que aún no alcanzan turno fijo y, se cambian -- cada semana las eventuales sin turno ni descanso fijo.

6.3 CUADROS DE PRODUCTIVIDAD

EXPEDICION DIARIA DEL SERVICIO L.D. EN UNA
CENTRAL DE LARGA DISTANCIA

Horas	Completadas por hora	Canceladas por hora	Total Acumulado
0-7	188	88	188
7-8	170	96	358
8-9	511	358	869
9-10	1403	1029	2272
10-11	1681	1189	3953
11-12	1602	1258	5555
12-13	1544	1067	7099
13-14	1500	984	8599
14-15	932	658	9531
15-16	872	591	10403
16-17	1045	708	11448
17-18	992	732	12440
18-19	1018	682	13458
19-20	696	511	14154
20-21	696	431	14850
21-22	465	253	15315
22-23	490	288	15805
23-24	225	113	16030
TOTAL	16030	11036	

CUADROS DE PRODUCTIVIDAD
 EXPEDICION DIARIA DEL SERVICIO L.D. EN UNA
 CENTRAL DE LARGA DISTANCIA

Horas	Completadas por hora	Canceladas por hora	Total Acumulado
0-7	143	65	143
7-8	192	91	335
8-9	493	285	828
9-10	1487	884	2315
10-11	1592	1181	3907
11-12	1655	1108	5562
12-13	1582	1199	7144
13-14	1469	1081	8613
14-15	960	731	9573
15-16	842	567	10415
16-17	1146	732	11561
17-18	996	712	12557
18-19	1057	678	13614
19-20	764	546	14378
20-21	696	414	15074
21-22	485	284	15559
22-23	433	254	15992
23-24	189	92	16181
TOTAL	16181	10904	

CAPITULO V

SALARIOS

V.1 EVOLUCION DE LOS SALARIOS

En seguida, intentamos un análisis de la productividad del trabajo, donde veremos que representa el eje principal de -- las ganancias de la empresa TELMEX. La productividad física ha superado a la productividad contable, es decir, ventas/perso-- nal a utilidades/salarios, puesto que la primera crece sistemáti-- camente en el período analizado (1969-1982), cuadro: "Produc-- tividad de TELMEX)^{1/} y la segunda registra sensibles decremen-- tos y aún estancamientos. Es clara la brecha económica entre el deflactor (índice de precios) y los salarios, pero más notable es aún, la disparidad en el crecimiento potencial de los dos fac-- tores.

Analizando ambos casos notamos, sin embargo, que el -- saldo final es favorable a la empresa, pues en 1969 cada trabaja-- dor representaba 90 mil pesos de ventas netas, y en correspon-- dencia, cada peso invertido en sueldos y prestaciones redituaba -- 0.25 de utilidad neta.

Posteriormente, y a trece años de distancia, observa-- mos que tales cifras se elevan a 1.7 millones y 0.46, respectiva-- mente.

^{1/} Ver el anexo donde reproducimos el cuadro 6. PRODUCTIVIDAD DE TELMEX.

Desde otro ángulo y en el mismo período mencionado, la planta de trabajadores crece poco menos de una vez, mientras -- que las ventas se elevan hasta casi 39 veces.

Por otro lado, el gasto representado en salarios crece 31.7 veces, así como las utilidades lo hacen en 59.2 veces. -- Así mismo, las recesiones económicas han producido en esta Empresa efectos paradójicos, pues cuando más crecen sus pasivos en -- su endeudamiento externo (en dólares), más han crecido sus utilidades, o sea, que los mayores incrementos a la productividad física se han dado en esos períodos (1971, 1977 y 1982), al mismo tiempo en esos años la productividad contable sufre las mayores bajas. De todos modos esto significa que desde la perspectiva de las utilidades que han crecido a un ritmo más acentuado -- que los salarios, se profundice la acumulación de capital, que -- se dedique más dinero a un mayor volumen de capital y no a la -- fuerza de trabajo o en el incremento de los salarios. Para un -- análisis del incremento de las utilidades hay que tomar en cuenta el incremento de las llamadas de LD internacional que la empresa cobra en dólares.

Es importante destacar que en 1982 la productividad física aumentó 24.6 por ciento, mientras que la contable permaneció estancada (más bien perdió 6.9 puntos respecto del año anterior).

Continuando con los factores que explican la alta productividad de la empresa tenemos entre otros; la utilización de equipos tecnológicos muy modernos lo que hace que la fuerza productiva del trabajo funcione a un ritmo muy intenso y sea cada vez más productiva; una gran estratificación de salarios por lo regular bajos tomando en cuenta su alta productividad; un sistema muy extendido de empresas de terceros o subsidiarias donde se pagan salarios muy bajos respecto del tabulador del STRM; lo que hace que la empresa obtenga una tasa alta de ganancias.^{2/}

En este sentido, si tomamos en cuenta que el salario es igual al valor de la fuerza de trabajo, que debe ser suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia como son: alimentos, vestido, renta de casa, gastos de transporte, gastos para la escuela de sus hijos y algunas actividades culturales, entonces vemos que el valor de la fuerza de trabajo probablemente se renumere por debajo de su valor, ya que no alcanza para satis-

^{2/} Para las empresas de terceros no pudimos obtener tabuladores de salarios, sin embargo los técnicos de Centrales Automáticas de Teléfonos de México, S. A. afirman que el salario más bajo de ellos, corresponde al más alto de las subsidiarias -- que instalan centrales, también en los tabuladores de salarios de las empresas de terceros que instalan la red (RECTEL), y en las microondas se aplica el mismo criterio, por otra parte, en esas empresas existen muy pocos trabajadores de planta, así como que cuando trabajan en las calles, sólo tienen un lugar donde guardar sus cosas y cambiarse en una lona instalada en las mismas calles, sin baños ni servicios.

facier esas necesidades, menos aún con los aumentos de precios tan acentuados como los que se dan hoy en estos años de 1982-1983.

Es importante señalar que han existido dos instrumentos que los trabajadores han utilizado para aumentar sus salarios; el primero es la revisión del Contrato Colectivo de trabajo cada dos años, así como la revisión salarial anual y el segundo es, la revisión de los Convenios Departamentales que aunque se hace después de 6 10 ó más años, representa para los trabajadores entre otras cosas un aumento en los salarios. De aquí que los telefonistas pongan en el centro de su interés la revisión contractual, salarial y de convenios. Para la determinación del salario nominal se adoptan modalidades distintas, donde hay que tomar en cuenta, departamentos técnicos o de la Red. Oficinas, operadoras, zonas de vida cara, del escalafón por antigüedad o por examen,

En seguida ponemos a consideración el análisis de un tabulador de salarios de Red Valle de México, que representa respecto del número total de trabajadores aproximadamente 3 mil, lo que equivale al 10% sólo en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Estos salarios son producto de revisiones salariales, de revisiones de contrato colectivo y de la revisión de sus convenios.

V.2 TABULADORES DE SALARIOS (1981-1983)

Los tabuladores de salarios que a continuación presentamos, están deflactados tomando los índices de precios del Banco de México con Base 1978 = 100 y tienen las siguientes características:

1.- Los tabuladores de RED VALLE DE MEXICO, que comprenden los Departamentos de CABLES, PIC, LINEAS, INSTALACIONES, están constituidos por cinco categorías, donde a la más alta, Ayudante de Jefe, sólo es accesible a unos 20 trabajadores de un total de 3 mil, el resto de esos tres mil están ubicados en las categorías más bajas del escalafón. Como puede observarse, la caída de los salarios reales ha sido muy pronunciada, como producto de los aumentos en los precios de las mercancías, ya que como sabemos, el gobierno de Miguel De la Madrid eliminó el control de precios de la mayoría de los cinco mil artículos que había establecido su antecesor. Como puede verse en los tabuladores de salarios, existe una tendencia a disminuir cada vez más el salario real de los trabajadores por efectos del aumento de los precios de las mercancías, sobre todo a partir de 1982 donde esa tendencia se agudiza. En los departamentos de RED VALLE DE MEXICO, se pagan los salarios más bajos, no obstante su importancia en la producción del servicio, ya que tienen a su cargo el mantenimiento de la RED Telefónica del Valle de México. Estos tabuladores -

son del Salario Diario Nominal, que da una idea de la tendencia - de los salarios, porque para un estudio completo tendríamos que - tomar en cuenta las prestaciones integradas al Contrato, tales co mo antigüedad, pago del seguro social, ayuda para renta y pasajes, zonas de vida cara donde existe un sobresalario, aguinaldo y Fondo de Ahorro.

2.- El tabulador de salarios corresponde al Departamen- to de QUEJAS 05 y está formado por 13 categorías de salarios - donde las tres más altas sólo tienen acceso un reducido número de trabajadores, no obstante es importante observar que sólo des- - pués de nueve años se tiene acceso a un salario nominal de casi - dos salarios mínimos no obstante la caída dramática de su salario real. Este Departamento actualmente (febrero de 1984) pide a la empresa retabulación de sus salarios como efecto de los cambios - operados en sus condiciones de trabajo.

3.- El tabulador del DEPARTAMENTO DE CONMUTADORES que es considerado entre los mejor pagados en la Empresa Telmex, es un departamento técnico, el escalafón lo recorren por exámenes de conocimientos de acuerdo a su Convenio Departamental. Como pode- mos observar, a pesar de los salarios nominales aparentemente al- tos, la caída del Salario Real es dramática, afectando los nive- - les de vida de los trabajadores.

SALARIO REAL

El Salario Real es la conversión del salario nominal en alimentos, en el pago de alquiler de vivienda, en ropa, pasajes, etc. Desde el año de 1976 con la devaluación del peso frente al dólar, de los acuerdos del Gobierno mexicano con el FMI, de la liberación de los precios de las mercancías que estaban bajo control oficial, con el aumento de los impuestos y con el aumento en el IVA. El Salario Real se ha reducido notablemente haciendo -- que los niveles de vida de la clase obrera se reduzcan al mínimo, esto ha pasado con los obreros telefonistas, donde puntualmente - se les ha fijado el tope salarial que en ese momento el Estado ha determinado de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, por eso decimos que en estos años los salarios se han determinado con criterios políticos.

De 1976 a la fecha, en cada revisión salarial y revisión de contrato, los telefonistas han impugnado los topes salariales, pronunciándose por mayores aumentos y aunque en menor medida contra los aumentos de precios de las demás mercancías. En los sectores de la clase obrera industrial, con las características de un sindicato nacional de industria, que se extiende por - todo el país ha sido importante la lucha por los aumentos de salarios aunque sin contar con todo el peso político del sindicato, en virtud de que sus huelgas han sido requizadas y de que su di-

rección no ha expresado el sentir de sus bases telefonistas.

A continuación reproducimos los Tabuladores de Salarios de Red Valle de México, QUEJAS 05 y CONMUTADORES. Tomando como ejes solamente 3 puntos: el 25 de abril de 1981, 25 de abril de 1982 y 10 de Junio de 1983, fecha del último aumento salarial. Estos tabuladores estarán vigentes hasta el 25 de abril de 1984 - fecha de la revisión Contractual.

DEPARTAMENTO DE RED VALLE DE MEXICO, QUEJAS 05 y CONMUTADORES
 SALARIOS DIARIOS DEL 25 DE ABRIL DE 1981, AL 16 DE FEBRERO DE 1982

INDICES DE PRECIOS DEL BANCO DE MEXICO BASE 1978 = 100

Departamento y Categorías	SALARIO NOMINAL	SALARIO REAL
<u>PIC</u>	SN	SR
Ayudante de jefe	841.20	410.74
Sobreestante	713.54	348.41
Operario	546.25	266.72
Auxiliar de Pic.	430.68	210.29
Aspirante eventual	352.30	172.02
<u>LINEAS</u>		
Ayudante de jefe	844.91	412.55
Sobreestante	710.96	347.15
Instalador	611.42	298.54
Auxiliar Lir	429.38	209.66
Trabajador eventual	352.30	172.02
<u>INSTALACIONES</u>		
Ayudante de jefe	842.32	411.29
Sobreestante	708.38	345.89
Instalador	608.83	297.28
Auxiliar Ril	429.38	209.66
Trabajador eventual	352.30	172.02
<u>QUEJAS 05</u>		
Auxiliar de jefe A	681.77	332.90
Auxiliar de jefe B	584.84	285.57
Empleada calificada	529.83	258.71
A) RTQ + de 9 años	516.96	252.42
B) RTQ 8 a 9 años	497.67	243.00
C) RTQ 7 a 8 años	482.55	235.62
D) RTQ 6 a 7 años	462.93	226.04
E) RTQ 5 a 6 años	443.31	216.46
F) RTQ 4 a 5 años	423.70	206.88
G) RTQ 3 a 4 años	404.22	197.37
H) RTQ 2 a 3 años	384.62	187.80
I) RTQ 1 a 2 años	365.17	178.31
J) RTQ 0 a 1 años	352.37	172.06
<u>CONMUTADORES</u>		
Auxiliar de Jefe N	1117.03	545.42
Auxiliar de Jefe T	924.06	451.20
Técnico de la.	812.53	396.74
Técnico de 2a.	704.80	344.14
Técnico de 3a.	519.70	253.76
TCEA "c"	372.00	181.64
TCEA "B"	364.00	177.73
<u>CABLES</u>		
Ayudante de jefe	646.94	315.89
Sobreestante	563.74	275.26
Cablista	511.95	249.98
Auxiliar de cables	330.29	161.27
Aspirante eventual	271.00	132.32
TCA 2a. escala	288.00	140.63
TCA 1a. escala	280.00	136.72

PROMEDIO DE SN = 538,3364

PROMEDIO DE SR = 262,8597

INDPRE PARA ESTE PERIODO 204.8%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA, CESAR CRUZ CERVANTES

DEPARTAMENTO DE RED VALLE DE MEXICO, QUEJAS 05 Y CONMUTADORES

SALARIOS DIARIOS DEL 16 DE FEBRERO DE 1982 AL 25 DE ABRIL DE 1982

INDICE DE PRECIOS DEL BANCO DE MEXICO, BASE 1978 = 100

Departamento y Categorías	SALARIO NOMINAL	SALARIO REAL
<u>PIC</u>		
Ayudante de jefe	1118.56	439.51
Sobreestante	949.01	372.89
Operario	736.43	289.36
Auxiliar de Pic	572.80	225.07
Aspirante eventual	468.56	184.11
<u>LINEAS</u>		
Ayudante de Jefe		441.54
Sobreestante	945.58	371.54
Instalador	814.19	319.92
Auxiliar Lir	571.08	224.39
Trabajador eventual	768.56	301.99
<u>INSTALACIONES</u>		
Ayudante de jefe	1120.29	440.19
Sobreestante	942.15	370.20
Instalador	809.44	318.05
Auxiliar Ril	571.08	224.39
Trabajador eventual	468.56	184.11
<u>QUEJAS 05</u>		
Auxiliar de jefe A	906.75	356.29
Auxiliar de jefe B	777.84	305.63
Empleada calificada	704.67	276.88
A) RTQ + de 9 años	687.56	270.16
B) RTQ 8 a 9 años	661.90	260.08
C) RTQ 7 a 8 años	641.79	252.18
D) RTQ 6 a 7 años	615.70	241.93
E) RTQ 5 a 6 años	589.60	231.67
F) RTQ 4 a 5 años	563.52	221.42
G) RTQ 3 a 4 años	537.61	211.24
H) RTQ 2 a 3 años	511.54	201.00
I) RTQ 1 a 2 años	485.68	190.84
J) RTQ 0 a 1 años	468.65	184.15
<u>CONMUTADORES</u>		
Auxiliar de Jefe N	1485.65	583.75
Auxiliar de Jefe T	1286.96	505.68
Técnico de 1a.	1151.96	452.64
Técnico de 2a.	937.38	368.32
Técnico de 3a.	691.20	271.59
TCEA "C"	463.00	181.93
TCEA "B"	455.00	178.78
<u>CABLES</u>		
Ayudante de jefe	1118.51	439.49
Sobreestante	974.70	382.99
Cablista	885.17	347.81
Auxiliar de cables	571.08	224.39
Aspirante eventual	468.56	184.11
TCA 2a. escala	463.00	181.93
TCA 1a. escala	455.00	178.78

PROMEDIO DE SN = 750,9524

PROMEDIO DE SR = 295,0696

INDPRE PARA ESTE PERIODO 254.5%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA, CESAR CRUZ CERVANTES

DEPARTAMENTO DE RED VALLE DE MEXICO, QUEJAS 05 Y CONMUTADORES
 SALARIOS DIARIOS DEL 25 DE ABRIL DE 1982 AL 25 DE ABRIL DE 1983

INDICES DE PRECIOS DEL BANCO DE MEXICO BASE 1978 = 100

Departamento y categorías	SALARIO NOMINAL	SALARIO REAL
<u>PIC</u>	SN	SR
Ayudante de jefe	1431.76	353.13
Sobreestante	1214.73	299.60
Operario	929.96	229.37
Auxiliar de Pic	736.18	180.83
Aspirante eventual	599.76	147.93

LINEAS

Ayudante de jefe	1438.37	354.76
Sobreestante	1210.34	298.52
Instalador	1040.88	256.73
Auxiliar Lir	730.98	180.29
Trabajador eventual	599.76	147.93

INSTALACIONES

Ayudante de jefe	1433.97	353.68
Sobreestante	1205.95	297.44
Instalador	1036.47	255.64
Auxiliar Ril	730.98	180.29
Trabajador eventual	599.76	147.93

QUEJAS 05

Auxiliar de jefe A	1160.64	286.26
Auxiliar de jefe B	995.64	245.57
Empleada calificada	901.98	222.47
A) RTQ + de 9 años	880.08	217.07
B) RTQ 8 a 9 años	847.23	208.96
C) RTQ 7 a 8 años	821.49	202.61
D) RTQ 6 a 7 años	788.10	194.38
E) RTQ 5 a 6 años	754.69	186.14
F) RTQ 4 a 5 años	721.31	177.91
G) RTQ 3 a 4 años	688.14	169.72
H) RTQ 2 a 3 años	654.77	161.49
I) RTQ 1 a 2 años	621.67	153.33
J) RTQ 0 a 1 años	599.87	147.95

CONMUTADORES

Auxiliar de Jefe N	1901.63	469.02
Auxiliar de Jefe T	1647.31	406.30
Técnico de 1a.	1474.50	363.67
Técnico de 2a.	1199.85	295.93
Técnico de 3a.	884.74	218.21
TCEA "C"	541.00	133.43
TCEA "B"	523.00	128.99

CABLES

Ayudante de jefe	1431.76	353.13
Sobreestante	1247.62	307.72
Cablista	1133.02	279.47
Auxiliar de cables	730.98	180.29
Aspirante eventual	599.76	147.93
TCA 2a. escala	531.00	130.97
TCA 1a. escala	523.00	128.99

PROMEDIO DE SN = 946.2291

PROMEDIO DE SR = 233.3804

INDPRE PARA ESTE PERIODO 405.445%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA, CESAR CRUZ CERVANTES

DEPARTAMENTO DE RED VALLE DE MEXICO, QUEJAS 05 Y CONMUTADORES
 SALARIOS DIARIOS DEL 25 DE ABRIL DE 1983 AL 10 DE JUNIO DE 1983
 INDICES DE PRECIOS DEL BANCO DE MEXICO BASE 1978 = 100

Departamento y Categorías	SALARIO NOMINAL	SALARIO REAL
<u>PIC</u>		
Ayudante de jefe	1718.13	292.80
Sobreestante	1457.68	248.41
Operario	915.95	156.09
Auxiliar de Pic	879.82	149.94
Aspirante eventual	719.71	122.65
<u>LINEAS</u>		
Ayudante de jefe	1726.04	294.14
Sobreestante	1452.41	247.51
Instalador	1249.96	213.01
Auxiliar Lir	877.17	149.48
Trabajador eventual	719.71	122.65
<u>INSTALACIONES</u>		
Ayudante de jefe	1720.76	293.24
Sobreestante	1447.14	246.62
Instalador	1243.76	211.96
Auxiliar Ril	877.18	149.49
Trabajador eventual	719.71	122.65
<u>QUEJAS 05</u>		
Auxiliar de jefe A	1392.77	237.25
Auxiliar de jefe B	1144.77	195.09
Empleada calificada	1082.38	184.45
A) RTQ + de 9 años	1056.10	179.98
B) RTQ 8 a 9 años	1016.68	173.26
C) RTQ 7 a 8 años	985.79	167.99
D) RTQ 6 a 7 años	945.72	161.17
E) RTQ 5 a 6 años	905.63	154.33
F) RTQ 4 a 5 años	865.57	147.51
G) RTQ 3 a 4 años	825.77	140.72
H) RTQ 2 a 3 años	785.72	133.90
I) RTQ 1 a 2 años	746.00	127.13
J) RTQ 0 a 1 años	719.84	122.67
<u>CONMUTADORES</u>		
Auxiliar de Jefe N	2281.96	338.88
Auxiliar de Jefe T	1976.77	336.87
Técnico de 1a.	1769.70	301.58
Técnico de 2a.	1438.82	245.20
Técnico de 3a.	1061.69	180.93
TCEA "C"	.00	.00
TCEA "B"	.00	.00
<u>CABLES</u>		
Ayudante de jefe	1718.13	292.80
Sobreestante	1497.14	255.14
Cablista	1359.62	231.70
Auxiliar de cables	877.18	149.49
Aspirante eventual	719.71	122.65
TCA 2a. escala	.00	.00
TCA 1a. escala	.00	.00

PROMEDIO DE SN = 1069.0142

PROMEDIO DE SR = 182.1769

INDPRE PARA ESTE PERIODO 586.8%

FUENTE: INVESTIGACION DIRECTA, CESAR CRUZ CERVANTES

V.3 SALARIOS DE LAS OPERADORAS

Nosotros creemos que el trabajo de las operadoras es un trabajo técnico que ha requerido del adiestramiento y la capacitación necesaria para desempeñar su actividad productiva, esto lo decimos en base a que maneja cifras, claves, anota en las tebeoletas los datos de la llamada, etc. También debe de saber la simbología de las lámparas, el manejo de llaves en sus distintas posiciones de su conmutador, así como las rutas que sigue la llamada y su costo, esto lo adquiere en sus cursos de adiestramiento y capacitación, por eso, también creemos que los salarios deben ser más altos. Veámos algunos datos de su tabulador de salarios.

En 1978 una operadora percibía 177.30 pesos de 1 a 12 meses de antigüedad, es decir; su salario se incrementó 12 por ciento con relación al anterior, pero para 1979 cuando se firma su Convenio Departamental y se modifica el tabulador correspondiente, el salario llega a 197.17 pesos en el mismo lapso de 1 a 12 meses; para las operadoras de 144 a 156 meses de antigüedad el salario establecido era de 314.27 pesos y el tope del salario llega en el mismo renglón a 322.29 pesos. En el año de 1981 el salario base general sufre un incremento de 29.7 por ciento.

En febrero 16 de 1982 Teléfonos de México se suscribe al Decreto emitido por el entonces Secretario de Trabajo, que a manera de recomendación determina el llamado aumento de emergencia, que va del 10 al 30 por ciento, quedando el salario de -- las operadoras como sigue: de 1 a 12 meses, \$452.80; de 144 a 156 meses 959.89 pesos y de 156 meses en adelante 984.37 pesos. El 25 de abril de 1983 se determina otro aumento, ahora del 28 por ciento. Para el 10 de junio de 1983 se establece un aumento sustancial del 20 por ciento, resultado de las siguientes formas el salario de las operadoras: De 1 a 12 meses de servicios \$ 952.01; de 144 a 156 meses \$ 1,474.39 y de -- 156 meses en adelante \$ 1,511.99. Haciendo especial mención -- que las operadoras comprendidas en el renglón de Capacitación, Enseñanza y Adiestramiento están sujetas inamoviblemente desde el día 25 de abril de 1980, al salario diario de \$ 246.90. Es notorio el desajuste y desequilibrio que existe de una categoría a otra; de la inmediata inferior a la superior y aun contrastando más el Tope Salarial de la inmediata inferior, o sea la operadora con un tiempo computado de trabajo de 144 a 156 -- meses. La descompensación es grave y poco estimativa. No representa ningún incentivo o estímulo para las trabajadoras del departamento correspondiente.

Esta mentalidad establecedora del programa antiinflacionario, orquestado por el gobierno actual y que viene de la política del sexenio pasado, ha impuesto nuevamente a la clase trabajadora del país un sacrificio más, aunado a los que viene -- arrastrando desde hace años y que es la estricta medida de reducir el gasto público que permite los servicios obligatorios de -- carácter social, que el Estado presta al pueblo, así como el su puesto y ridículo control de los productos básicos de la llamada Canasta Básica y la tasa ponderada del 25% que se impuso al Tope Salarial. Pero a estas supuestas medidas macroeconómicas, para ajustar el modelo económico mexicano, se antepone contradicto -- riamente la política tributaria con la elevación desproporcionada y de tintes dramáticos del impuesto al valor agregado (IVA) -- que sólo permite la especulación y el latrocinio a los comerciantes, y los industriales, la recuperación económica de sus inversiones. Cumpliendo así el gobierno en turno su solidaridad -- y apoyo a la fortuna y el caudal de capital, principal beneficiario de la crisis. Pero a toda esta carga impositiva, se agregan nuevos incrementos exorbitantes a servicios estatales como: agua, teléfono, predial, tenencia o uso de automóviles, franquicias -- postales y telegráficas, y la tasa o sobretasa del 10 por ciento -- a contribuyentes que durante el curso de 1983 perciban ingresos --

superiores a cinco veces el salario mínimo.

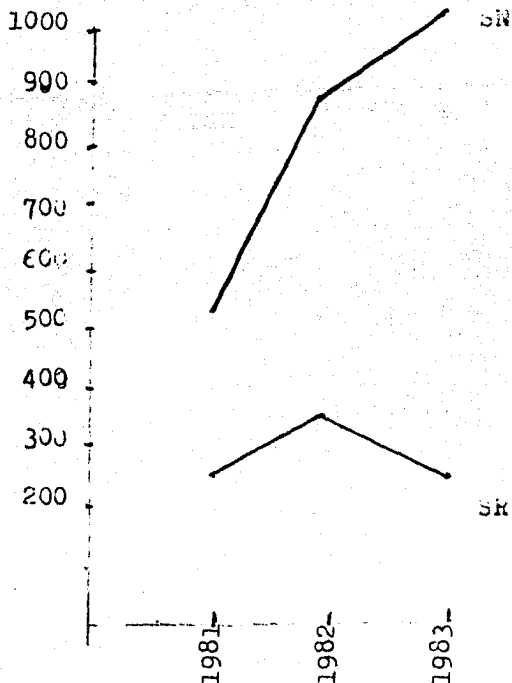
Estas medidas hacendarias, indudablemente son diseñadas en la Banca Mundial ante la cual México tiene el primer lugar del endeudamiento externo y que en cruda y amarga realidad, separan la insalvable brecha entre el trabajador y el capitalista, pues su salario lleva una caída vertiginosa e imparable. Y además incentiva la diferencia entre el salario más bajo y el salario mejor pagado. Esta política nacional es llevada a cabo e instrumentada en forma especial por la empresa Teléfonos de México y filiales, al manifestarse en cada nueva revisión contractual.

Desde que el Gobierno impuso el tope salarial por sus acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, los aumentos han sido respectivamente; 1977, el 10 por ciento; 1978 el 12 por ciento; 1979 el 13.5 por ciento; 1980 el 20 por ciento; 1981 el 29.7 por ciento; 1982 el 33 por ciento; 1983 el 28 por ciento con los respectivos aumentos de emergencia. No obstante la inflación se ha acelerado notablemente, los incrementos de los precios según el índice oficial de 1976 a 1981 fueron del 15 al 29 por ciento, pero de noviembre de 1981 a noviembre de 1982 el aumento fue de 79 por ciento, y de noviembre de 1982 a noviembre de 1983 del 132 por ciento, es decir un aumento en los precios mayor que en los años anteriores de 1971 a 1981. ^{3/}

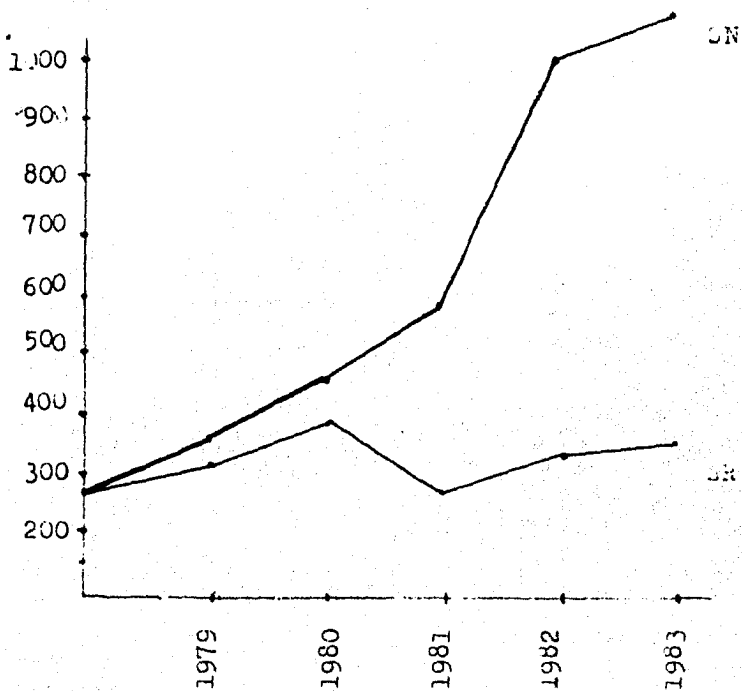
^{3/} Alvarez Alejandro. Por Mejores Aumentos de Salarios a los trabajadores de la UNAM, Mimeografiado, 1983.

CATEGORIAS Y TEMPORALIDADES	1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	25 de abril 1978/100		25 de abril 1979/110.2		25 de abril 1980/149.3		25 de abril 1981/191.1		25 de abril 1982/301.6		10 de junio 1983/410.32	
	Salario Nominal	Salario Real	Salario Nominal	Salario Real	Salario Nominal	Salario Real	Salario Nominal	Salario Real	Salario Nominal	Salario Real	Salario Nominal	Salario Real
Operadora												
1.- Cap. Ens. y adiestra- miento	177.30	177.30	223.20	188.83	246.90	165.37						
2.- Oper. de 1 a 12 meses	177.30	177.30	223.20	188.83	246.90	165.37	348.31	182.27	602.22	198.36	925.01	225.44
3.- Oper. de 12 a 24 meses	183.57	183.57	231.60	195.94	277.90	186.14	360.49	188.64	623.39	205.33	957.37	233.32
4.- Oper. de 24 a 36 meses	191.31	191.31	241.25	204.10	289.57	193.95	375.53	196.51	649.29	213.86	997.31	243.06
5.- Oper. de 36 a 48 meses	200.64	200.64	252.90	213.96	303.50	203.20	393.64	205.99	680.62	224.28	1045.40	254.78
6.- Oper. de 48 a 60 meses	209.85	209.85	264.40	223.68	317.30	212.53	411.54	215.35	711.55	234.37	1092.94	266.36
7.- Oper. de 60 a 72 meses	219.13	219.13	276.00	233.50	331.20	221.84	429.58	224.79	742.74	244.64	1140.85	278.04
8.- Oper. de 72 a 84 meses	228.33	228.33	287.47	243.21	345.00	231.08	447.47	234.15	773.73	254.85	1180.36	289.62
9.- Oper. de 84 a 96 meses	237.69	237.69	299.18	253.11	358.05	240.49	465.66	243.67	805.09	265.18	1236.68	301.39
10.- Oper. de 96 a 108 meses	246.99	246.99	310.80	262.94	372.95	249.80	483.73	253.13	836.37	275.48	1284.66	313.09
11.- Oper. de 108 a 120 meses	256.23	256.23	322.30	272.67	386.75	259.04	501.68	262.52	867.40	285.70	1332.32	324.70
12.- Oper. de 120 a 132 meses	265.52	265.52	333.80	282.49	400.65	268.35	519.73	271.97	898.63	295.98	1380.76	336.39
13.- Oper. de 132 a 144 meses	274.80	274.80	345.50	292.30	414.60	277.70	537.76	281.40	929.79	306.25	1428.16	348.06
14.- Oper. de 144 a 156 meses	283.75	283.75	356.70	301.78	427.35	286.24	555.17	290.61	959.89	316.27	1474.39	359.33
15.- Oper. de 156 meses en adelante	.00	.00	365.80	309.48	438.96	294.01	569.33	297.92	984.37	324.23	1511.99	368.49
Operadora Investigadora												
1.- de 1 a 12 meses	195.03	195.03										
2.- de 12 a 24 meses	201.92	201.92										
3.- de 24 a 36 meses	210.44	210.44										
4.- de 36 a 48 meses	220.70	220.70										
5.- de 48 a 60 meses	230.54	230.54										
6.- de 60 a 72 meses	241.05	241.05										
7.- de 72 a 84 meses	251.17	251.17										
8.- de 84 a 96 meses	261.45	261.45										
9.- de 96 a 108 meses	271.69	271.69	388.50	328.68	446.20	298.86						
10.- de 108 a 120 meses	281.86	281.86	402.90	340.86	483.40	323.78						
11.- de 120 a 132 meses	282.07	292.07	417.40	353.13	500.80	335.43	649.66	339.96	1123.26	369.98		
12.- de 132 a 144 meses	302.29	302.29	431.90	365.40	518.25	347.12	672.20	351.75	1162.36	382.86		
13.- de 144 a 156 meses	312.13	312.13	445.85	377.20	534.20	357.80	693.36	362.83	1199.86	395.21		
14.- de 156 meses en adelante	.00	.00	457.20	386.80	548.70	367.52	711.66	372.40	1230.46	405.29	1889.98	460.61
Profesora de Idiomas	408.16	408.16	526.16	445.14	631.49	422.97	818.91	428.52	1415.89	466.37	2174.86	530.04
Profesora de P. B. X.	408.16	408.16	526.16	445.14	631.49	422.97	818.91	428.52	1415.89	466.37	2174.86	530.04
Auxiliar de Jefe	408.16	408.16	562.75	476.10	675.30	452.31	875.86	458.33	1514.35	498.80	2326.04	566.88

Nota: Los índices de precios son del Banco de México, base 1978 = 100. Los salarios diarios están tomados del tabulador de salarios 02 Nacional del autor que publicamos en el anexo.



EVOLUCION DEL SALARIO REAL Y NOMINAL
CATEGORIA DE CABLISTA. RED VALLE DE M.



EVOLUCION DEL SALARIO REAL Y NOMINAL
DE UNA CATEGORIA CON ANTIGUEDAD DE 12 AÑOS
EN O2 NACIONAL.

INDICE DE PRECIOS 1976 = 100 B de M

CAPITULO VI
ENFERMEDADES PROFESIONALES

INTRODUCCION

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales deben estar en el centro de la preocupación de la clase obrera, en el mismo nivel de prioridad con que lucha por el salario o que ha luchado por la reducción de la jornada de trabajo, debe luchar por su salud ya que cada día que pasa se ve deteriorada por múltiples factores que se dan por las condiciones en que trabajan y por el caracter que asume el capital frente al trabajo asalariado. Aunque los datos que damos a continuación, sólo corresponden a las empresas afiliadas al Seguro Social, representan por sí mismas preocupaciones para que de alguna manera se tomen medidas principalmente por los interesados, para detener esta situación.

Según informes, el IMSS en 1982 tenía adscritos 366.000 empresas distribuidas en todo el país con una población obrera de 5.5 millones, en 1981 ocurrieron 621 mil riesgos de trabajo, es decir; en 100 trabajadores, 10 sufrieron un accidente o enfermedad laboral, para 1982 ascendió a 12 de cada 100, la mayoría de de ellos cuyas edades están entre los 16 y los 22 años.

Según datos del IMSS ello significó más de 10 millo--

nes de días perdidos por incapacidad temporal, 80 millones de horas hombre en el año. Se presentaron 40 incapacidades permanentes por día y cada 52 segundos se realizó un riesgo de trabajo, mientras que para 1970 ocurría un riesgo de trabajo cada 10 minutos.^{1/}

Lo anterior se ha traducido en la muerte de 1600 trabajadores por riesgos de trabajo. De dicho total registrado en el año de 1982, 1,181 fueron por accidentes de trabajo, 453 por -- accidentes de tránsito en el trayecto de su casa al centro de trabajo y 18 fueron producidas por enfermedades ocasionadas en el departamento laboral.

Las ramas industriales donde se ubican con mayor frecuencia estos accidentes de trabajo son la manufacturera, la metal-mecánica, la extractiva y la de construcción y, donde más se propi--cian las enfermedades profesionales de trabajo por la gran diversidad de productos que se manejan es en la química.^{2/}

Aunque en TELMEX no se presentan accidentes de trabajo como en las otras ramas de la industria mencionadas, es evidente que existen y han existido muertes por accidentes de traba

^{1/} Ver "Anuario 1983 " del IMSS.

^{2/} Los últimos informes sobre accidentes de trabajo son preocupantes, ver "últimos informes del IMSS para 1983".

jo y existen enfermedades que por las características propias de la industria se dan de manera muy agudizada en las operadoras y que la empresa se niega a reconocer.

Veámos entonces lo que ocurre especialmente en el caso de las operadoras. Donde a partir de 1976 con motivo de la lucha porque la empresa firmara sus convenios departamentales, se pusieron al descubierto para los mismos telefonistas y para -- otros sectores de la opinión pública, las graves condiciones en que trabajan las operadoras y el grado tan alto de deterioro en su salud. A continuación, damos una lista de agentes físicos y de otra índole que dañan la salud de estas trabajadoras, que hay que tomar en cuenta para establecer una política de salud.

VI.1 Factores relacionados con el trabajo de las operadoras.

Los siguientes factores que a continuación enumeramos son los principales que inciden de manera determinante para que se dañe la salud de las operadoras.^{3/}

Ruido	Descargas o repiques	intensidad
	Murmullo ambiental	frecuencia
Trabajo físico	Ritmo excesivo	
	Simultaneidad de operaciones	
	Posiciones incorrectas	
	Esfuerzo visual	
AGENTES FÍSICOS	Fatiga visual	
	Ambiente	
	Espacio disponible por operadora	
	Distribución	
	Ventilación	
Técnicos	Iluminación	
	Aire acondicionado para los equipos	
	Condiciones de los equipos	
	Escasez de líneas	
	Higiene de los aparatos	

^{3/} Los agentes físicos y de diversa índole que manejamos en esta información están tomados de Hebe Rossell. Los problemas de la salud en el trabajo, consideraciones generales sobre el riesgo y enfermedades de trabajo. Ediciones CCATT. STRM 1978.

- Competencia entre ellas
- Esfuerzo mental o tensión
- Grado de repetición o monotonía
- Responsabilidad de la tarea
- Disciplina y vigilancia

AGENTES DE

- Turnos rotatorios

DIVERSA INDOLE

- Atención médica adecuada
- Grado de comunicación con sus compañeras
- Ritmo de vida
- Tiempo de traslado de su casa al trabajo (+ tráfico)
- Problemas económicos, Salario insuficiente
- Relaciones familiares

VI.2 AGENTES DE DIVERSA INDOLE QUE DAÑAN LA SALUD

Queremos hacer notar que en la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social y el Contrato Colectivo de Trabajo de los telefonistas, se encuentran apenas señalados algunos aspectos importantes de lo que debería ser una verdadera política de prevención de accidentes para toda la industria y de reconocer formalmente -- los múltiples casos de enfermedades profesionales. Pareciera ser que por las características especiales de trabajo en esta industria los accidentes fueran escasos, o que las enfermedades de tipo profesional no se presentan con la frecuencia de otras ramas de la industria; sin embargo, como ya se ha señalado, por la división técnica del trabajo, algunas de las tareas que se realizan son altamente peligrosas para la salud y el bienestar físico de los trabajadores, empezando por aquellos que hacen trabajos en los pozos inundados de agua en la época de lluvias, con malos olores y gases tóxicos, siguiendo con aquellos otros que realizan tareas de trabajo en las azoteas de los edificios, o en los postes telefónicos, los accidentes de trabajo son frecuentes por no contar con una política de prevención de accidentes o de enfermedades provenientes por la humedad, el ruido frecuente de los equipos, la pérdida de la vista, la deformación de la columna vertebral por las sillas mal diseñadas, enfermedades gástricas por el cambio de turnos.

Por lo general la así llamada medicina del trabajo, -- trata de ajustar la salud del trabajador a las condiciones de explotación en las que se encuentra dentro del proceso productivo, esta medicina procura evitar las ausencias de los obreros. En lo que hay que poner el acento es en detectar el estado de salud física y psíquica de los trabajadores en esta rama de la producción destacando no la enfermedad individual sino la enfermedad -- como un proceso de las condiciones biológicas, psicológicas, sociales y culturales que actúan sobre conjuntos de trabajadores.

VI.3 ENFERMEDADES RECONOCIDAS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

a).- Lo que señala el Convenio Departamental.

El 13 de marzo de 1979 con la huelga de por medio, se firmaban los CONVENIOS de operadoras de tráfico. En dicho -- Convenio se asentaba una cláusula transitoria que dice: "El -- Convenio contemplará los aspectos sobre prevención, curación y rehabilitación de riesgos profesionales, tales como hipoacusia y sordera, laringitis crónica con nudosidades en las cuerdas - bucales, neurosis y antrocosis y otras causadas en ejercicio o - con motivo del trabajo". Por no llegar a un acuerdo en este con venio entre el sindicato y la empresa, se estableció lo siguien te: "Las condiciones del capítulo de previsión social que debe rá contener el Convenio del Departamento de Tráfico, estará a - los resultados del estudio médico que al efecto se está llevando a cabo por el Instituto Mexicano del Seguro Social que, como se - asienta en el Artículo primero transitorio tantas veces citado, - no deberá modificar Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo".

La Ley Federal del Trabajo establece en el artículo 475 que la enfermedad de trabajo es "todo estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen o motivo -

en el trabajo o en el medio en el que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios".

b).- Las enfermedades reconocidas por la Ley Federal del Trabajo para las operadoras.

El artículo 513 de la Ley reconoce: HIPOACUSIA o SORDERA (disminución o pérdida de la capacidad auditiva): NEUROSIS, LARINGITIS CRONICA CON NUDOSIDADES EN LAS CUERDAS BUCALES. Cualquiera de estas enfermedades debe ser reconocida por el IMSS como profesional, otorgando las prestaciones especificadas en la LEY - DEL SEGURO SOCIAL y deben ser incorporadas al convenio de tráfico sin mayores discusiones, porque la empresa se ha opuesto con todo su poder a aceptar a que esto suceda. Aunque también la dirección sindical ha evadido este problema y para estas fechas no se recuerda que este asunto está pendiente, pero seguramente que las trabajadoras se lo recordarán más temprano que tarde.

VI.4 LO QUE SEÑALA EL CONVENIO Y LA ENCUESTA DEL S.T.R.M.

En este sentido, el sindicato ha realizado una encuesta con las operadoras, que revela de manera clara cómo las condiciones en que trabajan perjudican de manera acentuada su salud. En seguida transcribimos los primeros resultados de dicha encuesta.

4/

El tamaño de la muestra es muy representativa, puesto -- que fue aplicada a todas las operadoras del D. F., unas tres -- mil, las preguntas fueron elaboradas por personal altamente cali-- ficado.

10. De las operadoras encuestadas, el 55 por ciento -- presentó por lo menos un padecimiento.
20. De las restantes, o sea el 46 por ciento en prome-- dio, tenían padecimientos.
30. Los padecimientos que con más frecuencia se presen-- tan en este tipo de trabajadoras son los siguientes:

4/ CERO CUATRO, órgano de discusión democrática de los telefonis-- tas Núm. 11 junio, de 1981, México.

Padecimiento	Porcentaje de casos detectados
1.- Dolor en espalda, cintura y riñones	90%
2.- Infección en vías respiratorias	68%
3.- Alteraciones en el sueño	66%
4.- Adormecimiento en los miembros inferiores	66%
5.- Ardor y dolor en el estómago	62%
6.- Hinchazón de miembros inferiores	57%
7.- Infección de vías urinarias	53%
8.- Presión Alta	42%
9.- Fatiga visual	41%
10.- Fatiga de brazos	40%
11.- Fatiga patológica	42%
12.- Alteraciones en la vida sexual	23%

Un alto porcentaje de trabajadoras de este departamento padecen enfermedades por las condiciones de trabajo existentes. Se hace necesario emprender una acción de fondo que elimine las causas que dan origen a estas enfermedades, y a luchar -- por suprimir las jornadas de trabajo largas, la supervisión muy -- agudizada, los equipos obsoletos etc, que hacen que la intensidad del trabajo sea el punto central para aumentar el trabajo -- excedente.

El Stress y la fatiga.

El STRESS es la tensión emocional constante como resultado de un susto, emoción, etc., el organismo libera una serie de sustancias que hacen que la persona se ponga en estado de "alerta", de "defensa"; en estas situaciones el organismo segrega -- una serie de sustancias que provocan un latido de corazón acelerado, sudor y presión alta. Las operadoras tienen que trabajar -- bajo tensión constante debido a:

- a). Supervisión directa con supervisora y con grabadora.
- b). Jornada de trabajo muy intensa.
- c). Irregularidad en turnos y horarios.
- d). Presión constante del público usuario.
- e). Adaptación a las malas condiciones del equipo.

Las enfermedades que se presentan por el STRESS son las siguientes: Hipertensión (presión alta) y problemas digestivos (ardor y dolor en el estómago).

Fatiga Patológica.

Aunque la fatiga se ha considerado siempre como algo normal, cuando se hace ejercicio físico, ésta desaparece con el reposo; sin embargo, existe la FATIGA PATOLOGICA que la produ

cen las siguientes causas:

- a). Cuando unos músculos del cuerpo realizan actividad con tⁱⁿua y otros están quietos soportando la actividad.
- b). Las actividades posturales (posición del cuerpo) que dé lugar a la contracción constante de algunos músculos.
- c). Prolongación de la jornada de trabajo.
- d). Alimentación inadecuada.
- e). Temperaturas extremas, humedad, etc.

Entre las causas psíquicas están: la actividad mental muy intensa; tensión emocional; angustia; ansiedad; monotonía - en el trabajo.

La fatiga patológica provoca la disminución del nivel normal de los órganos, acompañada de sensación de malestar; los síntomas que la fatiga producen son:

1. Fatiga visual
2. Alteraciones en el sueño (insomnio)
3. Alteraciones en la vida sexual
4. Irritabilidad
5. Trastornos digestivos (ardor y dolor en el estómago).

Poco después del movimiento de abril de 1976^{+/} los -
telefonistas de base y las operadoras empiezan la lucha porque -
TELMEX, firme un Convenio en Tráfico para reglamentar las acti-
vidades productivas en ese Departamento. Uno de los problemas -
que con más vigor defendieron para ser incluido en el Convenio-
fue el de las enfermedades profesionales. En este sentido la Ca-
sa de la Cultura Autónoma del Trabajador Telefonista (1976-1978)
organizó discusiones, invitó a conferencias, publicó folletos y --
convocó a profesionales de la medicina para que ayudaran a acla-
rar una serie de problemas que estaban relacionados con las en-
fermedades profesionales.

Al firmarse los Convenios de Operadoras el 13 de mar-
zo de 1979, queda pendiente un capítulo de previsión social que
dando sujeto a los resultados de los estudios médicos que reali-
zaría el IMSS. A casi cinco años de aquella fecha histórica pa-
ra los telefonistas que le impusieron a Telmex los Convenios de
Operadoras la dirección del sindicato sigue sin instrumentar la
lucha por este capítulo del Convenio, ya que seguramente la Em-
presa tendría que cumplir con lo pactado: prevenir, curar y reha
bilitar las enfermedades y riesgos profesionales causados por el
trabajo y, lo que realmente debe significar es que la empresa -
se comprometió a modificar las condiciones de trabajo que dañan -

^{+/} Ver Pág. 75 de este trabajo.

la salud y la vida social y familiar de las operadoras. En este sentido también habrá que dar la lucha por la reducción de la -- jornada de trabajo, la eliminación de turnos mixtos y rotativos, el aumento de personal, el aumento del tiempo de vacaciones y - la reducción del tiempo para la jubilación.

En la encuesta del STRM se puso al descubierto la gra vedad de la situación de las operadoras, la frecuencia más alta de estos padecimientos se dieron en las personas que habían te nido mayor exposición al riesgo, por antigüedad. A través de estos estudios se encontró una estrecha relación entre enferme dad-condiciones de trabajo.

En relación con la organización en el proceso de traba jo, en lo que incluimos turnos, supervisión, control, se encon traron infecciones de vías urinarias, pues no podían salir al - baño, sino hasta que les tocaba su turno.

De esto se desprende la necesidad de continuar con el - estudio para detectar las causas y prevenir las enfermedades de tipo ocupacional, para mejorar la salud de las operadoras, lo cual repercute en su vida cotidiana, con su familia, con sus - compañeras y en el trabajo, en fin en su vida social. ^{5/}

5/ Boletín Informativo de la Comisión de Estudios Médicos. -- STRM 1980.

CAPITULO VII

CUATRO HUELGAS DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS

VII.1 CONDICIONES EN QUE SURGEN LAS HUELGAS TELEFONICAS

LAS HUELGAS a las que nos referiremos, se dan en el contexto de las luchas telefonistas que empiezan en abril de 1976. Ya que no han sido las únicas.

Desde que surge el sindicato el 10. de agosto de 1950 tiene que enfrentar a la a la patronal con una primera huelga -- por la firma de un Contrato Colectivo único en noviembre de 1951. En el período democrático hace tres huelgas, en 1959, 1960 y - - 1961. Además de paros del servicio y paros de brazos caídos, en carcelamiento de sus dirigentes, la presencia del ejército y la policía en sus centros de trabajo. Además de su fuerte experiencia en la lucha sindical anterior a la formación del STRM.^{1/} Veamos entonces las condiciones en que surgen las Huelgas telefonistas del período mencionado.^{2/}

Primera huelga, 25 de abril de 1978 a las 12:00 horas.

El sindicato acuerda la Huelga a pesar de que el aumento salarial había sido aceptado antes de ser estallada, pone en el centro de sus peticiones la jubilación a los 25 y 30 años -

^{1/} El Restaurador, órgano del Movimiento Restaurador de la Democracia Sindical, STRM. 1960.

^{2/} Cero Cuatro, Organo de Discusión democrática de los telefonistas. STRM varios números 1979-1980.

de trabajo sin límite de edad y la reinstalación de los trabajadores despedidos injustificadamente por la empresa, entre éstos se encontraban 10 compañeros de la sección de Puebla y varios dirigentes de la oposición. Así mismo se exige la revisión de convenios departamentales.

La huelga se levanta a las 16 horas de haberse iniciado, se logra disminuir un año en la edad para la jubilación, esta cláusula del contrato no había sido modificada desde 1936. Se compromete la empresa a establecer un convenio departamental con las operadoras a nivel nacional.

Segunda huelga, 12 de mayo de 1979, a las 24:00 horas.

El STRM estalla la segunda huelga, porque la empresa se ha negado a firmar el convenio de las operadoras. No había acuerdos en las Cláusulas del Convenio que se refieren a Enfermedades profesionales y en el Tabulador de salarios. Esa misma noche el gobierno requisó la empresa, se levanta oficialmente a las 19 horas del día 13 de marzo con la firma de cuatro convenios; Operadoras 02 nacional; de Auxiliares de Jefe; Operadoras 09 internacional y, Operadoras Foráneas.

Tercera huelga, 25 de abril de 1979, 12:00 horas.

Esta huelga es porque no hay acuerdo en el aumento de salarios, no se remonta el tope salarial establecido por el Gobierno, a los pocos minutos de haberse iniciado la suspensión de labores, el estado requisita la Empresa, los telefonistas resisten durante varios días y desfilan en silencio vestidos de rojo y negro durante el 10. de mayo, día del trabajo, encuentran a su paso la solidaridad de los trabajadores de otros sindicatos. Se levanta la huelga el 3 de mayo sin lograr sus objetivos.

Cuarta huelga. 25 de abril de 1980. 12:00 horas.

Los telefonistas estallan la huelga por revisión al contrato Colectivo de Trabajo. Las Cláusulas que los trabajadores exigen sean modificadas a su favor, son entre otras, la jubilación, el aumento de días de vacaciones y aumentos en el tabulador de salarios.

La empresa y el Gobierno hacen un ataque a fondo al sindicato apoyados en la requisita que la decretan a las 9:00 horas, tres horas antes de estallar la huelga, apoyada en los trabajadores que desorientados algunos o claramente agentes patronales otros, entran a trabajar en patrullas de caminos cuando retiran a las guardias de huelgistas de las entra--

das de los centros de trabajo de las operadoras fundamentalmente. En esta huelga hay una clara responsabilidad de la dirección sindical, varias operadoras y delegadas sindicales han sido cercanas colaboradoras de la política de esa dirección hasta el momento -- del esquirolaje. Aunque claro para evadir su responsabilidad y para que los trabajadores no le exijan cuentas, los convoca a la lucha contra los esquiroles, lucha que a fin de cuentas pierden porque éstos cuentan con el apoyo de sus patrones.

Ahora intentamos ver cuáles son las demandas que están en el centro de las cuatro huelgas estalladas en tan poco tiempo por un sindicato nacional de industria solamente en los últimos años y creemos que son en este orden: a) lucha por aumentos de salarios y en contra de la política de los topes salariales -- del Gobierno; b) la lucha por lograr la jubilación a los 25 -- y 30 años de trabajo, sin límite de edad; c) la lucha por la -- revisión de convenios departamentales o la creación de convenios nuevos como el de operadoras; d) la reinstalación de trabajadores despedidos, e) lucha por mejorar el Contrato Colectivo de -- Trabajo.

Es importante mencionar que las huelgas siempre han -- sido estalladas por los trabajadores de base, siempre en contra de la opinión del CEN que una vez estalladas usa todos los re-

cursos a su alcance para levantarlas, aunque para ello tenga -- que pasar por encima de los Estatutos sindicales y de la volun-- tad de los trabajadores.

TELMEX para 1982, en la perspectiva de llevar ade-- lante su proyecto de modernización tecnológica con el sistema di gital, que afecta a todos los Departamentos de esa Empresa, por que es el principio de un cambio total de equipos, redes y sis-- temas de la telefonía actual, implementó una agresión al sindi-- cato al despedir a más de 500 trabajadores que aunque después -- fueron reinstalados dividió al sindicato y favoreció el estable-- cimiento y el predominio de la política sindical charra en la per sona de su actual dirección.

Los técnicos de Centrales Mantenimiento emplazaron a - la Empresa a que con motivo de la introducción del Sistema Digi-- tal revisara su Convenio Departamental, esta lucha había genera-- do un apoyo importante de los telefonistas de la Sección Matriz y de las Foráneas. El CEN se opone a que los compañeros implemen ten una política que les permita negociar con más fuerza frente - a patrones y le retira el apoyo a la Comisión Negociadora de Cen-- trales, al día siguiente son despedidos por la empresa junto a otros trabajadores que los apoyaban, así da principio un proce-- so donde la empresa y el gobierno que requisas la empresa, favore

cen una política sindical colaboracionista y charra al interior del sindicato y desplazan una fuerza democrática de la escena sindical ya que por todos los medios se les impide ejercer sus derechos. Era claro que la organización que a nivel nacional veían concretando los telefonistas en torno a la revisión de Convenios de Centrales, Finanzas, retabulación de salarios para 05 y la preparación de la revisión salarial de 1982 era muy importante y la empresa y el gobierno se oponían a ello.

A fin de cuentas, la empresa necesitaba a un interlocutor débil para llevar adelante su proyecto de modernización y lo logró porque Hernández está totalmente bajo control gubernamental y de la empresa y por estos días en campaña para su reelección a la usanza charra prometiendo créditos para casas y represión para la disidencia y montando todo un aparato antiestatutario para sus fines con la oposición democrática fuera del escenario de la lucha y sin encontrar todavía el camino de su unificación, pero como algún viejo volante sindical afirmaba a propósito del charrismo telefonista en 1970 "este idilio de los charros, la empresa y el gobierno se terminará sólo cuando las masas obreras y su dirección política construyan una sociedad socialista, mientras tanto es necesario seguir luchando por ganar espacios democráticos donde al mismo tiempo que luchemos por mejores condiciones de vida y de trabajo comprendamos que esta sociedad debe ser --

transformada en su conjunto, desde luego que en esa lucha al -
lado de otros obreros, de campesinos, de estudiantes e intelect-
tuales revolucionarios trataremos de cooperar con nuestro grani
to de arena".

CAPITULO VIII

TECNOLOGIA DIGITAL

VIII.1 EL PROYECTO DE MODERNIZACION TECNOLOGICA DE TELEFONOS DE MEXICO

La introducción de la tecnología digital para la telefonía en nuestro país, coincide con la derrota aunque momentánea, del proyecto sindical democrático y el control de la empresa sobre el sindicato. La Empresa y el Estado reprimen de manera brutal la Huelga de los telefonistas en 1980, al retirar a las guardias de trabajadores de los centros de trabajo con la fuerza pública e introducir en patrullas de caminos a las esquirolas, empieza un proceso a fondo por minar la resistencia obrera. Para 1982 la empresa promueve un conflicto intergremial despidiendo a los líderes de la oposición democrática, más tarde reinstalados por la presión de los trabajadores. En este movimiento la empresa somete al sindicato, lo pone bajo su control al negociar con el charro Francisco Hernández Juárez y avanza con su política de modernización tecnológica vulnerando los derechos de los telefonistas ya que se niega a una revisión de todos los Convenios de Trabajo establecidos en todos los departamentos de esa empresa, ya que al modernizarse, afecta las condiciones de trabajo de todos ellos.

Teléfonos de México convocó a un concurso, según infor

mó en la Asamblea de Accionistas en marzo de 1982, ^{1/} su Director General, para otorgar contratos de compra de equipos que contengan la nueva tecnología. El concurso fue ganado por Industria de Telefomunicación, S. A. (INDETEL, FILIAL DE LA ITT de los Estados Unidos) y Teleindustria Ericsson (filial de la LM Ericsson de Suecia). Teléfonos de México ha sido durante muchísimos años el principal comprador y recibe el grueso de sus ^{2/} ~~insu-~~mos así como suministrarán los equipos que contiene la nueva tecnología, seleccionándose el Sistema AXE-D de Ericsson y el sistema 12 de Indetel. Curiosamente las empresas que se benefician con la venta de equipo a Telmex, son las mismas que antes de 1947, tenían la conseción telefónica en nuestro país.

La primera de las Centrales Digitales instaladas en -- nuestro país y en América Latina fue la Central Telefónica Tláhuac, instalada en 1979; la segunda fue puesta en servicio el 16 de mayo de 1983 en la Ciudad de Puebla con capacidad para 1000 líneas; el 30 de septiembre de 1983, se inaugura en la Ciudad de México -- la tercera Central Telefónica del país, controlada por computa--

^{1/} Toda la información a este respecto se encuentra en "Informe al Consejo de Administración el 11 de marzo de 1982".

^{2/} Estas empresas fueron las generadoras de prolongadísimos con cursos entre nueve de las más importantes administraciones -- telefónicas del mundo". CIEN-A20/E-90/Marzo de 1983.

dora ubicada en la Colonia Condesa, a finales del año pasado se inaugura el Edificio de Oficinas de Teléfonos en las calles de Sullivan con un conmutador Digital. Además, se inaugura en las orillas de la ciudad de Guadalajara una fábrica de Conmutadores Digitales, MITEL, S. A. para surtir al mercado nacional de esos equipos tan indispensables para la industria, los servicios, al comercio, esta empresa es subsidiaria de Mitel de Canadá, empresa líder en su ramo, el capital es de 47% para Mitel y 47% para Teléfonos de México, S. A., el 5% para los inversionistas de la Bolsa.

Las Centrales Digitales se irán instalando paulatinamente en todo el país para proporcionar a los usuarios servicios más eficaces.

La Central Digital de Condesa se adoptó,^{3/} después de dos años de estudios cuyo costo integral es de 225 millones de pesos para las 5 mil líneas en servicio, que podrán ampliarse en la misma Central a 20 mil. Este sistema reducirá la congestión de las Centrales, ya que se acorta el tiempo requerido para hacer las llamadas que además tendrá mejor calidad de transmisión.

^{3/} Conferencia de Prensa del Director de Teléfonos de México -- el día 30 de septiembre de 1983. Excelsior 10. de octubre de 1983.

Antes de terminar 1983 se inauguró la central de Villahermosa Tab., con 2 mil números; la de Querétaro, con 3 mil y, en la zona metropolitana de la Ciudad de México, operarán - - Victoria IX, con 3 mil 500 números, y Santa Fe, con 3 mil.

Para 1984 el programa de Telefonos de Mexico, S. A. - será el más grande de su historia, ya que proyecta la instalación de 513,000 aparatos, de los que más de la mitad serán conectados a centrales digitales. Además se construirán 4'600,000 kilómetros de circuitos de larga distancia, con el fin de lograr - más de 600 millones de conferencias de LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL. Este programa de crecimiento y modernización - de su planta telefónica representa para 1984 una inversión de - más de 80,600 millones de pesos que deberán financiarse en una mayor proporción de recursos internos.

El teléfono 7 millones se instalará el 5 de diciembre - de 1985; el teléfono 8 millones en mayo de 1987, y el 9 millones en agosto de 1988.

Como es conocido, a partir de febrero hay un aumento en las tarifas telefónicas de un 28.1 por ciento en promedio, modificándose las tarifas vigentes desde enero de 1983.

VIII.2 LA REVOLUCION ELECTRONICA Y LA COMUNICACION

Para el quinquenio 1982-1986, Teléfonos de México, S. A. cerrará el ciclo de adquisición de equipo digital con INDETEL (sistema 12) y ERICSSON-AXE-D). En este lapso se instalarán 563 mil líneas digitales, con una asombrosa capacidad mayor a las actuales, introduciendo esta sofisticada tecnología a las centrales automáticas de larga distancia, y gradualmente ir aumentando la inversión para lograr a fines de siglo la integración digital, que como ya hemos visto a través del presente trabajo, brinda una diversificación infinita de servicios y una mayor versatilidad en la rama de las comunicaciones. Una naciente industria potencial de grandes beneficios económicos, sociales y tecnológicos.

Hoy en día, TELMEX y el Estado Mexicano, han definido la etapa de cambio, o sea el paso a la era digital, marcando nuevos derroteros tecnológico-científicos, pues indudablemente que esta nueva técnica digital va a propiciar radicales cambios, no sólo en la infraestructura interna de la empresa, sino a la comunidad en general. Como también al proceso de producción; al proceso del trabajo, al trabajador mismo y por supuesto, modificando estructuralmente todas las condiciones actuales laborales y sus relaciones inherentes a derecho del trabajo. Una moviliza-

ción masiva de empresa-trabajador y trabajador-técnico.

Desde su origen en 1947 hasta nuestros días, Teléfonos de México, S. A. se convirtió en un complejo impresionante, en -- una gran industria, por la participación del Estado en su capital. Esto es debido a que el servicio telefónico es necesidad de pri-- mer orden y el estado, además, asigna para su funcionamiento sus captaciones a través del impuesto telefónico.

Otra operación redituable a los grandes accionistas - de TELMEX, consiste en la obligatoriedad de los nuevos abonados a comprar acciones a su valor nominal y que adquiere la banca a un precio inferior al de su adquisición.

Una labor específica, propia del proceso de trabajo en la empresa TELMEX, la constituye la "ampliación y moderniza-- ción" del Sistema. Funciones desarrolladas por contratismo ex-- terno, dejando para control interno del trabajo "la operación y mantenimiento del servicio".

Es en este renglón en el que la empresa eroga una consi-- derable cantidad de sus ingresos, ya que en general cualitativa y cuantitativamente los contratistas y la dependencia tecnológica - han crecido respectivamente hasta constituir la parte medular de-- todas las actividades, como son instalación y expansión.

TELMEX permite también que la materia de trabajo se reduzca para el personal de esta empresa constituida por más de 30,000 trabajadores, al estimular el contratismo externo.

Queremos mencionar que el actual grado de crecimiento no es de ahora. En el quinquenio 1970-1975 el número de aparatos telefónicos aumentó de 1.3 millones a 2.6 millones, con promedio anual de instalación de 260 mil aparatos nuevos. Para el siguiente quinquenio se logró la cifra de 4.5 millones de aparatos a diciembre de 1979, con promedio anual de 380 mil aparatos telefónicos nuevos.

Como parte de los nuevos usos de las telecomunicaciones está la revolución técnica que se ha operado en las redes de todo el mundo, como consecuencia del cambio operado en los equipos de las telecomunicaciones. Los repetidores mecánicos de conmutación y los alambres de cobre fueron hechos para llevar un solo tipo de información: telegramas, telex y llamadas telefónicas. Pero los equipos de alta capacidad actuales como las fibras ópticas y las sofisticadas computadoras digitales pueden transmitir cualquier cosa: voz, datos, imágenes, de modo que las compañías telefónicas están en una carrera por renovar sus redes para mejorar todo en forma digital, es decir, se ha operado una verdadera revolución en la producción en esta rama de la industria.

VIII.3 QUE ES LA TECNOLOGIA DIGITAL

Como notamos en esta última década, la Tecnología Digital se ha venido introduciendo aceleradamente en la industria de las Telecomunicaciones y esto ha dado por resultado la necesaria fusión de ésta con otra industria no menos sofisticada; - la computación. El siguiente paso fue su introducción a la telefonía con un alto grado de automatización, que eleva considerablemente la capacidad y dimensión de la red instalada y además brinda una amplia gama de nuevas posibilidades en cuanto a servicios complementarios; transmisión de información computarizada, teléfonos "inteligentes", líneas compartidas, etcétera. Ahora bien, la tecnología digital impone la absoluta modificación convencional de la telefonía actual. Basta decir, por ejemplo: que, los aparatos actuales convierten la voz en una corriente eléctrica análoga a la misma. que sintetiza todas sus modulaciones para su posterior reproducción en el audífono.

Una serie de actividades de grandes alcances tecnológicos con el propósito de modificar, innovar y transformar lo - realizado buscando nuevas formas técnicas que cada vez agilicen más y simplifiquen la labor de las comunicaciones y desde luego, permitan más capacidad y menores costos de instalación y sobre todo mejores rendimientos.

**LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES DE
TELMEX**

	1976	1977	1978	1979	1980
1) Trabajadores	21,269	23,405	24,870	26,006	27,568
2) Utilidad por trabajador (\$)	49,225	59,987	74,266	98,785	125,798
3) Conferencia L.D. por trabajador	10,075	10,523	11,986	14,235	16,323

Fuente: Tomado de, Cero Cuatro, Organó de discusión de los Telefonistas democráticos N°3 STRM.

Las perspectivas empresariales para llevar a cabo la digitalización integral del sistema telefónico son de grandes seguridades redituables, por ejemplo: con una inversión superior a los 8 mil millones de pesos y en el lapso de 1982-1986, se cubrirá la primera etapa del programa digital que comprende la instalación de más de medio millón de líneas digitales en el D.F., Puebla, Monterrey y 5 ciudades más, con base en Centrales Electrónicas Digitales Urbanas y de Larga Distancia tipo AXE-D (Ericsson) y sistema ITTI 240 (Indetel).

Una transformación tecnológica de grandes proporciones y costosas inversiones y que, sin lugar a dudas proporcionará mayores dividendos a la empresa.

Son muchas las ventajas de estos equipos que han empezado a ser instalados en nuestro país.

A continuación mencionamos algunos:

1.- Menores costos de operación. Los equipos utilizan mínimos espacios, económicos y con mayor capacidad en líneas, - más velocidad y precisión de transmisión, y menor consumo de energía.

2.- Aumento de productividad. El proceso de trabajo - se reordena. El personal se especializa. Esto permite el aumento potencial de la productividad.

3.- Mercado Internacional. Se incrementa el paquete-turístico tecnológico. Se amplían los canales del contratismo. Desciende el precio del trabajo, fusionándose el estado retroactivamente con el origen histórico de la empresa: ITT (cuya filial en México es Indetel) Ericsson, GTE, NEC, MITEL y otras.

4.- Amplia gama de servicios. Se propicia un sofisticado servicio privado con una diversificación de servicios propios para una minoría selecta de nuestra comunidad.

5.- Una red común. La diversidad de servicios que -- trae la digitalización (ya mencionadas) implica una red común -

en la cual se agrega el estado mismo, grandes consorcios empresariales, sistema estatal bancario, paraestatales, etc.

Podemos asegurar que al cambio de modernización no son ajenos o aleatorios los grandes intereses financieros y monopolistas internos o externos.

Ahora bien, con la instalación del Sistema Digital - Teléfonos de México, S. A., tiene ya programado: la adaptación de teléfonos "inteligentes" con las facilidades del teclado, re-llamado automático a números ocupados, control de mensajes y consultas; la instalación de líneas compartidas (públicas y privadas); y el control de Centrales Automáticas remotas en el medio rural.

Con la adopción del Equipo Digital, TELMEX tiene programado alcanzar por lo menos la cifra de 27 millones de aparatos telefónicos para fines de siglo; es decir, para los próximos 20 años, el promedio anual de instalaciones rebasará y con mucho el millón de aparatos telefónicos nuevos.

En interés de los monopolios internacionales de la telefonía, Teléfonos de México, S. A., demostrando su apego a la modernización tecnológica, ha iniciado ya la digitalización de su planta, inicialmente introduciendo equipos de comunicación y Centrales Digitales y, aunque experimentalmente, equipos de fibra óptica en sistemas de transmisión; y precisamente está a punto de terminar un análisis completo de su red para determinar con precisión y exactitud las microondas digitales así como la factibilidad de aprovechamiento de infraestructura de un satélite doméstico. Por otra parte TELMEX, en el año de 1976, creó el Centro de Investigación y Desarrollo para, en principio, estudiar equipos susceptibles de modificar los problemas técnicos que se suscitarán y además planear debidamente una investigación metodológica a fin de contar, si lo logra con innovaciones que permitieran el desarrollo de su tecnología.

Mencionaremos en forma breve algunas actividades realizadas hasta la fecha por dicho centro de investigación y desarrollo;

Sistema Automático para Ruta Alternativa (Sara)- Instalado el montaje del proyecto piloto en la malla formada por la ruta Celaya-Monterrey y que permite conmutar el tráfico telefónico de una ruta normal a una ruta alterna, cuando la primera ha sido afectada por un corte total.

Central Automática Rural (Carmelita).- Central Digital de baja capacidad, diseñado a partir de un microprocesador como sistema de control, lo que le da una modularidad necesaria para aplicarse en nuestro medio rural.

Tasador.- Equipo diseñado para apoyar la automatización de las agencias de larga distancia, ya que conectado a una línea de abonado da la información de tiempo y costo de una llamada. Instalado en forma inicial en el área de Chihuahua.

Equipo para centralización de alarmas en áreas multicentrales.- Su función es recibir la información de las principales alarmas que se presentan en los edificios de las Centrales Telefónicas. En forma piloto instaladas en el área metropolitana y se piensan instalar en Guadalajara, Monterrey, Puebla, etc.

Reloj de Toll-Ticketing.-

Teléfono electrónico, base de tiempo para equipos de tasación de L.D. instalado en las Centrales de Larga Distancia de Victoria y San Juan en la Ciudad de México, y Celaya, Querétaro, Cuernavaca e Iguala en foráneas.

VIII.4 NUEVOS EQUIPOS DIGITALES

Aparentemente no significa mucho cambio de un sistema a otro, pero en realidad el sistema digital permite computarizar la planta telefónica y así obtener sin duda algunas grandes y adicionales avances como son:

- Tecnología modular en los nuevos equipos que simplifica su adaptación a cualquier red telefónica existente y facilita la introducción constante de innovaciones tecnológicas.

- La Transmisión adquiere precisión y más velocidad - (7 veces más que la actual).

- Los equipos logran ser computadoras en sí, con programación interna y control de transmisión, conexión y señalización, lo que hace que el mismo circuito pueda ser utilizado simultáneamente hasta por 30 abonados.

- En la medida que se introducen los equipos digitales, crecen las posibilidades de una "red común" para diversificación de servicios: teléfono, transmisión de datos, información computarizada, TELEFAX, TELEVISION, TELEX, y otros subsecuentes y complementarios.

Pero el centro de todas las operaciones de servicio

está constituido por la Central Digital, que es una computadora que reafirmamos logra el inmediato posible crecimiento de la red instalada, simplificando no sólo las labores de operación y mantenimiento, sino que permite una mayor flexibilidad y agilización en el mismo proceso de contratación.

Análogas surgen otras cualidades: la dimensión del -- equipo representa sólo la cuarta parte del actual, con un aho-- rro considerable de espacio y por lo mismo del costo y además -- cuadruplica la capacidad (40,000 abonados); requiere menor número de personal, pero más especializado; y reduce considerablemente el consumo de energía.

Es notable la transformación de los medios de transmisión que las innovaciones tecnológicas han logrado; la fibra -- óptica (par de filamentos de vidrio de alta pureza, y más delgada que un cabello, que pueden transmitir simultáneamente 2 mil llamadas mediante la emisión de un haz luminoso) y sus grandes alcances tecnológico-científicos, la empresa Teléfonos de México, ya cuenta con una línea de fibra óptica (experimental) entre las centrales Urraza y Victoria, pues los costos de mantenimiento e instalación son cada vez menores y por el otro lado, cada día las instalaciones de transmisión vía satélite son de menor tamaño y costo, aumentando considerablemente su capacidad.

En otros países la tecnología digital se inició en los primeros años de la década de los 70s. Es interesante conocer - en forma breve este problema

Estados Unidos: La EWA (Communications Workers of - America) sostuvo largo período de conflicto sindical con la empresa telefónica BELL, logrando que en el último contrato colectivo de trabajo se clausuraran diferentes aspectos que deterioraban el proceso de trabajo y a sus trabajadores, la calidad e intensidad del trabajo.

Canadá: Hasta 1979 dos organizaciones patronales afiliaban a los trabajadores de la empresa telefónica BELL CANADA, la TEA (Traffic Employees Association) para las operadoras, - y la CTEA (Canadian Telephone Employees Association) para el resto. Durante 25 años estas relaciones fueron perfecta y recíprocamente detentadoras de los derechos de los trabajadores, lo que originó en junio de 1979 estallara la huelga general y la separación del gremio de las centrales mencionadas.

Australia: Los trabajadores de la ATEA (Australian Telecommunications Employees Association) se enfrascaron en un - conflicto que involucró sus demandas al proceso tecnológico de -

la empresa paraestatal telefónica TELECOM AUSTRALIA. Destacan en su proyecto: El control de la inversión y dependencia tecnológica; consulta pública sobre la política de modernización, y que sea con fines sociales y no financieros.

Noruega: Todos los movimientos y conflictos obreros - no han supuesto como en Suecia, Noruega y Dinamarca la participación directa del trabajador en su nueva y propia tecnología. - Es la forma perfecta de conservar inalienables los derechos sindicales de los trabajadores y su inclusión en las tomas de decisiones tecnológicas y empresariales. Esto, se logró a través - de extensos programas de capacitación y, por qué no, de educación general y sindical.

VIII.5 LA FUNCION DE LA TECNICA

En seguida haremos un acercamiento a la función que tiene la técnica en el proceso de producción del Servicio telefónico. Para ello seguimos el siguiente razonamiento: la técnica es la ciencia aplicada a la producción, la técnica es el procedimiento para la construcción de un valor de uso determinado, en este caso, para la construcción de los equipos de la telefonía.

La técnica y los procedimientos de producción que están insertos en las relaciones capitalistas lleva a la preparación de técnicas dotadas de características específicas que corresponden a las condiciones en que las técnicas se producen y a la función a la que ha sido destinada. Esta función que cumple es la producción y a la que han sido destinadas es a que la fuerza de trabajo valorice el capital, es decir que está orientado a obtener el máximo de plusvalía de los trabajadores, también a seguir reproduciendo las relaciones sociales establecidas por el capitalismo porque se apoya en una base material.^{4/}

^{4/} Para un análisis en este sentido, hay que consultar a Benjamín Coriat Ciencia, Técnica y Capital, H. Blume. Ediciones 1976. Madrid.

Si la revolución Científico-Técnica substituyó el principio mecánico por el principio automático la nueva tecnología substituye el principio automático por el digital, Esto significa desde el punto de vista de la producción una verdadera revolución. En esencia esto constituye una nueva relación ciencia e Industria como la que constituyó a su tiempo la Revolución Científico-Técnica donde haciendo de la ciencia una fuerza productiva directa, transformó la producción.

Esta manifestación de la ciencia a la producción tiene como consecuencia introducir una nueva racionalidad en el proceso de trabajo para beneficio del capital.

Pero lo que hoy observamos a nivel mundial con la aplicación de nuevas tecnologías, a la producción del servicio telefónico, tiene en nuestro país otra expresión, ya que se produce servicio con equipos construidos por Indetel, Ericsson en sus casas matrices y no por sus filiales en nuestro país. Entonces lo que está sucediendo no es una dependencia tecnológica, porque no se compra tecnología sino equipos telefónicos que tienen la tecnología digital. Entonces la introducción de la nueva tecnología telefónica beneficia directamente a las empresas Suecas y Norteamericanas.

VIII.6 AVANCES DE LA TECNOLOGIA DIGITAL

Teléfonos de México, S. A. instala la primera central Digital de América Latina (1979), incorporándose el país, a la nueva era de las comunicaciones. La revolución Técnica incrementa su desarrollo con la introducción de los circuitos integrados y, hoy en los 80's observamos el auge logrado en la incorporación de los circuitos de Ultra-Alta integración, o aún más con los circuitos HFD y VHF, alta densidad de funciones, en los que se integran ya no sólo componentes delectrónicos, sino también funciones específicas de Software y programación. Lo que significa sin temor a equivocarnos que estamos a punto de presenciar la producción de máquinas inteligentes, a su vez con capacidad propia de autoprogramas, autodiagnosticarse y autorepararse de las inevitables aunque mínimas "fallas".

Las comunicaciones dejan sentir su presencia en el desarrollo de las finanzas, la economía, la administración, la política, el arte y, en general, sobre todas las manifestaciones del hombre y sus relaciones con los demás hombres.

En lo que a tecnología se refiere, podemos disponer ya, de transmisión vía satélite, a través de fibra óptica, microondas y conmutaciones digitales, de las cuales aún no se generaliza su uso. Sin embargo, existe ya una marcada tendencia por parte de las principales administraciones del mundo para conjun--

tar tecnologías y servicios, y concretar todo ello en un nuevo concepto: La red digital integral", en todos los servicios.

Este nuevo concepto de red proporcionaría a un gran número de usuarios una amplia y variada gama de servicios, tales como nuevos equipos terminales o aparatos de abonados con los que ya contamos y que nos proporcionan marcación abreviada, es decir, en una memoria se encuentran almacenados los números telefónicos que se utilizan con mayor frecuencia, y por medio de la marcación de un código de una o dos cifras máximo, el aparato empieza a enviar en forma automática el número del abonado correspondiente. Además, cuando se desee comunicar con una persona cuya línea está ocupada, apretando un botón y colgando el auricular, el servicio de rellamada establecerá automáticamente el enlace, una vez que la línea solicitada quede desocupado.

Inicialmente esta variante de servicios se ha destinado específicamente a las industrias y empresas en general; por ejemplo, escribir una carta por medio de una terminal especial que inclusive televisa el escrito y nos permite hacer las correcciones necesarias en el formato, el cual también podemos modificar antes de imprimir en forma definitiva. Lo grandioso de esto, es que aún en el escrito quedará grabado en una memoria que hace las veces del "archivo". y si este sistema se integra a una red de

distribución local o internacional, tenemos aún otra posibilidad más, o sea el correo electrónico, sin importar absolutamente -- ninguna distancia. Aún más, si a este correo electrónico se le integra un equipo de facsímil y el aparato telefónico descrito -- anteriormente, y todo ello es concretado y conectado como terminal de acceso a su aparato telefónico a una red de procesamiento de alta capacidad, tendremos lo que se puede llamar "la oficina del futuro", en la cual como un mínimo de esfuerzo cualquier información a una misma acción está al alcance de la mano.

Pero nosotros, vitalmente debemos considerar en este -- trabajo de investigación las decisiones de cambio en las administraciones actuales telefónicas y el acelerado avance de la electrónica, no está realmente muy lejano el día en que la oficina -- de un ejecutivo presente el siguiente aspecto:

"Su equipo de telecomunicaciones consta de un teclado -- a su aparato telefónico, que cuenta también con la posibilidad -- de conversación a través de un sistema amplificador con micrófono y bocina. Por medio de un impresor y un facsímil se podrán -- recibir copias de las minutas y documentos que se utilicen durante dicha conferencia. Aún más, el sistema cuenta con la inteligencia suficiente para controlar automáticamente el recibo y envío de mensajes y datos, así como la edición y transmisión de --

los mismos hacia otras terminales o hacia redes de cómputo, ya sean públicas o de la misma empresa, se le ha provisto también de asistencia en servicios como marcación y rellamadas automáticas, la terminal es lo bastante flexible y modular como para permitir la expansión de nuevos y creativos servicios. Según se requiere, adaptándole accesorios para aumentar la capacidad de la pantalla y el teclado, impresores de formato especial y de alta velocidad, facsímil en color, graficadores, extensión de memoria, etc., el control de la terminal puede reconocer automáticamente los equipos auxiliares que estén en servicio e intercambiar la información con el equipo terminal de otro abonado, para establecer un enlace infinito de transmisión recepción de datos entre diversos equipos disponibles. Todo esto -- sin interferir la conversación que se tenga a través del aparato telefónico. La facilidad de video telefónica, está dentro de los servicios de que dispone, así como la posibilidad de establecer una teleconferencia, en la cual, varias personas pueden participar a través de su propia terminal, a la vez que -- contar con un sistema de videograbación para, posteriormente, difundir algunos aspectos de dicha conferencia a un grupo aún mayor, estas conferencias pueden llevarse a cabo inclusive a través de la red internacional, de tal manera que los participantes tengan acceso a los bancos de información de diferentes --

oficinas en un mismo consorcio de diferentes países. Aunque todo lo anterior parezca fantasioso o fantasía científica la realidad es que la mayoría de los equipos y servicios descritos muchos ya están a nuestro alcance, tales como:

En la Ciudad de Columbus, en el estado norteamericano de Ohio, desde hace poco más de un año, 10 de las principales empresas prestadoras de servicios se han fusionado a la empresa telefónica para realizar un programa piloto de una red digital integrada en servicios. Inicialmente 100 familias disfrutaban de los siguientes servicios:

Un sistema de 30 canales de televisión por cable; 10 canales de los anteriores son exclusivos y solicitados especialmente por los clientes: una terminal propia que a través de un televisor puede conectar a cualquiera de los tres principales periódicos: The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, - además del local Columbus Dispatch; gran número de juegos por computadora; correo electrónico, información de bolsa de valores; correo electrónico; información de bolsa de valores: operaciones bancarias. También tienen acceso a cualquier página de la Enciclopedia Británica y de la nueva Enciclopedia Americana, - y ordenar libros de la Biblioteca Central. Puede realizar compras sin tener que salir de su casa, en las tres principales tien

das de la localidad. Macy's, Penny's y Montgomery Guard. Cuentan también con un sistema de seguridad y alarmas para sus casas, conectando las casas a la policía, los bomberos y a los principales hospitales, y hacia finales de este año, los sistemas de calefacción y aire acondicionado para cada hogar serán controlados en forma remota por una computadora central. Todo este plan experimental se extenderá al final del quinquenio al total de la población de 1,100,000 habitantes. En Francia, en el suburbio de Velizy en las afueras, acaba de ponerse en funcionamiento el servicio de videotex, el cual, por medio de un Televisor acoplado al teléfono, permitirá a 3,000 abonados solicitar desde sus hogares, información tal como la llegada y salida de aviones, resultados de la bolsa de valores; las noticias más importantes del día; listas de almacenes en barata, bancos, reservaciones en hoteles y transportes, cartelera de cines y teatros.

En Coral Gables, Miami, la ATT, instaló durante el primer semestre de 1981, un servicio similar, ofreciendo acceso a 15,000 páginas de información de diversa índole.

Otro de estos sofisticados servicios, el directorio telefónico, fue introducido por el PTT francés a partir del primer semestre de 1983 en el suburbio D'Ille-et-Villeine, desde 10,000 abonados podrán consultar en la pantalla de su televisor las pá-

ginas del directorio telefónico. Para finales de 1983, el servicio será ampliado para que lo disfruten los 250,000 abonados de este suburbio.

En los Estados Unidos, la mayoría de las grandes corporaciones cuentan con redes de teleconferencia, en las cuales -- los abonados se enlazan a través de terminales de video por las -- que también pueden enviar y recibir copia de las gráficas o textos que se presenten durante una junta.

Con propósitos de uso público, la ATT, en conjunto con la cadena de hoteles Holiday Inn, instalará durante 1981, salas de teleconferencia, con las que, según sus cálculos, el mercado actual de 20 millones de dólares anuales se incrementará a 380 millones para 1985.

En Francia, el PTT también introdujo este servicio -- en 1981, con la modalidad de Teleescritura, lo que significa que en forma instantánea, todos los participantes de una teleconferencia podrán contar con una copia de lo que uno de ellos en particular está escribiendo.

En el campo de las fibras ópticas, casi todos los países del mundo están involucrados en la investigación de sistemas para diferentes aplicaciones, con prioridad las telecomunica

ciones.

Además, es real en nuestra sociedad moderna, la adecuada administración de la información y por eso los sistemas de fibra óptica se analizan como una posibilidad de transmisión, local o L.D.

En los Estados Unidos, la Western Electric ha iniciado la instalación de sistemas, uno de los cuales es el de comunicar a Chicago con Boston a través de 72 fibras, cada una de las cuales lleva 672 canales telefónicos simultáneos, con la mira de triplicar su capacidad para 1985.

Para finales de la década, la ATT pondrá en funcionamiento un sistema de trasatlántico de fibra óptica con una capacidad de 6,000 canales.

Canadá ha iniciado también la puesta en servicio de estos sistemas, en L.D. y local.

En la provincia de Saskatchewan, entró en servicio en 1981, el primer ramal de 200 Km. de una red de 3,200 kilómetros de largo y en Elie y Toronto se instalaron redes locales para -- transmitir voz, video y datos directamente a la casa del abonado.

En 1982, Biarritz, Francia, se convirtió en la primera ciudad cableada en forma integral con fibra óptica, donde los

abonados tienen acceso al video, voz y datos.

Japón inició ya la instalación de sistemas de fibra óptica y para 1982 cuenta con el primer sistema de L.D., con repetidores cuyo esparcimiento promedio es de 45 Km. interconectando a Tokio con Higashi-Ikoma, donde los servicios de video, voz y datos se distribuyen por fibra óptica hasta los hogares de los 200 abonados iniciales. Al respecto, los laboratorios de la NTT están probando una fibra, cuya atenuación es tan baja que los repetidores podrán espaciarse hasta 500 kilómetros.

En lo que toca a comunicaciones vía satélite, existen ya redes en servicio para uso doméstico, administradas por empresas como la ATT en Estados Unidos; NTT de Japón; Bell de Canadá; y aún más, en los últimos dos años, los grandes consorcios como IBM y Xerox han creado compañías que se dedicarán exclusivamente a ofrecer todos los sofisticados servicios mencionados en la descripción de la oficina electrónica. SBS en el caso de IBM y X-Ten por parte de Xerox; instalan antenas de muy pequeñas dimensiones (3 y 5 metros) en las azoteas de los edificios de sus correspondientes abonados, dándoles así acceso a la compleja gama de servicios de voz, video, y datos, conjuntada en una red digital.

Esta innovación fue considerada por el Stanford Re-

search Institute y la National Science Foundation, como resultado de un análisis que se realizó sobre el futuro de las Telecomunicaciones y que permitió saber por ejemplo: que para 1990 -- más del 60% de los viajes de negocios se podrán sustituir por electrónica y las telecomunicaciones.

CONCLUSIONES

1. Hemos intentado el análisis muy general de una de las empresas más importantes de este país, lo hemos hecho, con algunos criterios que determinan la existencia del trabajador, sus condiciones de vida, sus características en la producción y su comportamiento social en su sindicato y el interés que el estado y la empresa ha tenido para controlarlo.
2. Teléfonos de México, S. A. es una de las 10 empresas - más grandes del país, en cuanto su capital, por la obtención de sus tasas de ganancia, en cuanto al personal-ocupado y desde luego en cuanto a productividad. En el mes de junio de 1976 se inaugura en Jalapa, Ver. el teléfono número 3 millones, en el mes de agosto de -- 1983, se inaugura en Pachuca, Hidalgo, el teléfono 6 millones, es decir, en tan sólo 7 años ha duplicado su producción.
3. Las altas tasas de ganancia que obtiene está relacionada directamente con su condición de monopolio, y esencialmente con la gran cantidad de empresas subsidia--rias que tiene -empresas de terceros-, ya que su ex--

pansión en las Centrales, Redes, Microondas, etc., los hace con estos trabajadores a los cuales le pagan más bajos salarios, y sin las prestaciones que tiene el -- contrato Colectivo de Trabajo que TELMEX, tiene firmado con el Sindicato de Telefonistas, hasta 1983 son 30 empresas subsidiarias.

4. El Estado ha cuidado a esta empresa y la ha dotado de recursos y facilidades para su desarrollo aún antes de que fuera el socio mayoritario. (1972).
5. Esta empresa es un mercado codiciado por los monopolios internacionales de la comunicación porque a ellos le compra sus equipos para crecer y modernizarse, que se benefician directamente por ser socios y proveedores de la empresa. En nuestro país, no hay ninguna fábrica de equipos telefónicos, ya sean Centrales o Conmutadores, lo que hay son armadoras de estos equipos, es una de las empresas más endeudadas en dólares por la compra de equipos.
6. Que la modernización de la empresa, responde a sus propios intereses y a los intereses de los grandes monopolios internacionales y no a los intereses de la producción nacional, sobre todo en épocas de crisis, mu--

cho menos a los intereses de los trabajadores, que son desplazados al cambiar equipos.

7. Que la empresa debiera someter a los trabajadores sus planes de expansión para que fueran discutidos antes - de llevarlos a cabo, ya que directamente afecta sus intereses.
8. Que históricamente y sobre todo en los últimos años - se han acentuado las violaciones del capital sobre el contrato Colectivo de Trabajo al despedir impunente-- mente a los trabajadores que discrepan de la política sindical oficial, esto es una intromisión de la empresa en la vida del sindicato.
9. Que los salarios que se pagan en esta empresa son muy bajos en comparación con la calificación técnica de - la fuerza de trabajo, que se han visto deteriorados - como el de todos los trabajadores mexicanos en los últimos años. Hay una gran estratificación de salarios en esta empresa.
10. Los trabajadores de esta empresa tienen una alta calificación técnica, lo que los hace altamente productivos.

11. Por las condiciones de deterioro en el proceso de trabajo ha llevado a los trabajadores a luchar porque la empresa reconozca las enfermedades profesionales.

La legislación laboral en nuestro país está con mucho retraso respecto del reconocimiento de las enfermedades que se dan por la actividad productiva.

12. Que hay una estrecha relación entre el proceso de trabajo, su deterioro, y la lucha sindical tan importante que siempre han sostenido los telefonistas.

13. Que la requisita limita el derecho de huelga y que los telefonistas y la clase obrera deben profundizar su lucha por derogar esta ley antiobrera, que el estado ha dictado para negar los derechos de los trabajadores mexicanos.

14. El Gobierno presenta a la empresa TELMEX como un modelo de eficiencia, como el ideal de la economía mixta, aunque ha construido los puntos de apoyo esenciales para que se presente esa situación, entre otras la dotación de líneas de financiamiento desde 1952 con el impuesto telefónico, creado exprofeso para beneficio de la empresa, de la puesta a su disposición de obras de infraestructura como su sistema de microondas y a par-

- tir de 1985 de los Satélites mexicanos, que entre --
otras cosas servirán para la comunicación telefónica.
15. El estado ha dictado un sistema legal que favorece -
ampliamente a la empresa TELMEX con la implanta--
ción de la Requisa que niega el derecho de Huelga a
los telefonistas, utiliza también a su favor la Jun-
ta Federal de Conciliación y Arbitraje donde se venti-
lan los asuntos obrero-patronales con una clara posi-
ción patronal.
16. Al interior del STRM han estado presentes dos polí-
ticas sindicales, una con un claro proyecto charro que
hace acuerdos políticos con la empresa y el gobierno, -
y otra con un proyecto democrático que en momentos de -
la vida sindical ha impulsado las demandas de las ba--
ses telefonistas y ha tratado de crear los espacios de
lucha vitales para el Sindicato.
17. Se hace necesario que las enfermedades profesionales -
sean puestas como una de las principales demandas de -
los telefonistas, así como ha sido puesto el salario
y la jubilación, para reducir los riegos de trabajo -
y para que la empresa reconozca las enfermedades produc-
to de la actividad productiva de la telefonía.

18. La introducción de las nuevas tecnologías en la producción del servicio telefónico ha venido a modificar las condiciones de trabajo, en varias cuestiones importantes, entre ellas que será necesario trabajar con herramientas diferentes digamos los rayos laser o el manejo de equipos con un alto contenido tecnológico. También afecta el sistema legal establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo y en los Convenios Departamentales, así como el desplazamiento de la fuerza de trabajo no solamente a los trabajadores que estando trabajando fueran desplazados, sino también en cuanto que la contratación de fuerza de trabajo es disminuída enormemente.
19. Que en los últimos años como resultado de los acuerdos que ha suscrito el gobierno mexicano con el Fondo Monetario Internacional, los salarios se han aplicado con criterios políticos.
20. Que el Sindicato carece de una política específica femenil para las trabajadoras, en su gran mayoría los dirigentes sólo se han preocupado para manipularlas a sus posiciones políticas y muy poco se han preocupado por fortalecer este sector sindical tan combativo y en torno al cual se mueve la política sindical del STRM.

21. Las Convenciones del STRM con espacios donde han -- predominado de manera muy clara la política charra -- del Comité Ejecutivo, esa política no expresa los intereses de las mayorías de trabajadores. Por eso mismo, se hace necesario cambiar su composición y sus mecanismos de discusión y de toma de decisiones para que se expresen los verdaderos intereses de la bases telefonistas.
22. Las asambleas Departamentales, de Delegados, Seccionales, Generales, deben ser reforzadas como instancias de discusión y decisión de los trabajadores del STRM.
23. Los trabajadores de base deben proponerse la toma de medidas para la reducción de las cuotas sindicales que aportan semanalmente, ya que los millones de pesos que entran a las arcas sindicales han sido usados en beneficio de una camarilla, así mismo reducir los salarios oficiales de los comisionados que están por el orden de 129 mil pesos para febrero de 1984.
24. El Gobierno mexicano se ha convertido en el principal ejecutor de la política del Fondo Monetario Internacional, para garantizar al capital, altas tasas de Ganancia. Dicha política se expresa en la reducción de

los niveles de vida de la clase obrera, en el aumento de los trabajadores desempleados, en la política devaluatoria del peso frente al dolar, en el aumento de los precios de las mercancías, es decir, en una economía al borde del abismo.

25. El proceso de trabajo en esta industria se caracteriza porque se trabaja sin uno de sus elementos principales; la materia prima, no obstante el trabajo es productivo porque valoriza el capital, que crea -- plusvalía.
26. El sistema de empresas contratistas que utiliza TELMEX es con el fin de pagar menos salarios y casi cero prestaciones, así como; un sistema que permite -- dispersar la unidad de los trabajadores y ejercer su control sindical y político por parte del capital -- y del gobierno.
27. Existe una confabulación deshonesta entre los charros del STRM, los representantes del Gobierno y la empresa en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para rescindir los Contratos individuales de trabajo de los telefonistas democráticos y favorecer a la empresa.

28. Entre la Empresa TELMEX y el Gobierno se ha establecido una doble relación. El Gobierno como copropietario principal del capital de esta empresa y como consumidor principal del producto telefónico.
29. La industria telefónica es un producto típico del capitalismo avanzado, surge y se desarrolla con él, al mismo tiempo que le sirve como un poderoso instrumento de acumulación de capital.
30. En los últimos 10 años se han operado cambios cualitativos importantes en la estructura de las llamadas de larga distancia nacional e internacional, hasta convertirse en la principal fuente de ingresos de la Empresa.
31. Una de las medidas que pueden ser tomadas para disminuir las enfermedades profesionales, es la reducción de la jornada laboral y el tiempo de la jubilación a las trabajadoras operadoras.
32. En la medida en que se han deteriorado las condiciones de trabajo de los telefonistas se han dado los movimientos más importantes de su historia sindical.
33. Existe una relación estrecha entre el proceso de trabajo y la lucha sindical, sólo que, la lucha sindi-

cal no ha podido expresar y conducir con todo su poder el mejoramiento de las condiciones de trabajo y por -- tanto de mejores condiciones de vida porque existe un interés específico de la empresa en controlar al sindi cato y de dictar sus propias políticas a los trabajadores sindicalizados.

34. Hay que buscar todos los mecanismos e instrumentos posibles para fortalecer al STRM, como un espacio de - lucha de los telefonistas para mejorar sus condiciones de existencia, para fortalecer su unidad, enmendar -- los errores y construir un sindicato democrático a la altura de su enorme combatividad.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alvarez, Alejandro, ET AL, La Crisis en México. Materiales de trabajo del seminario de Teoría del desarrollo, IE, -- UNAM, 1982.
- 2.- Braverman, Harry. Trabajo y Capital Monopolista, Editorial Nuestro Tiempo, México 1975.
- 3.- Baran, Paul A. y Paul M. Sweesy, El Capital Monopolista. - Editorial Siglo XXI, México 1973.
- 4.- Coriat, Benjamin. Ciencia Técnica y Capital, H. Blume Ediciones, Madrid, 1976.
- 5.- Marx, Carlos. El Capital. Tomo I. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1979.
- 6.- Marx, Carlos. El Capital. Tomo I. Capítulo VI Inédito. - Siglo XXI, Argentina Editores. 1974.
- 7.- Mandel Ernesto, El Capitalismo Tardío. Editorial Era, México 1979.
- 8.- Ricchi, Renzo. Muerte Obrera. Editorial Nueva Imagen, México. 1981.
- 9.- Timio Mario. Clases Sociales y Enfermedad. Editorial Nueva Imagen, México, 1981.
- 10.- Pesenti, Antonio. Lecciones de Economía Política. Fondo de - cultura popular. México. 1975.

DOCUMENTOS

- 1.- contrato colectivo de Trabajo, celebrado entre la Empresa Teléfonos de México, S. A. y el STRM, 1980.
- 2.- convenio Departamental de Redes División Metropolitana, celebrado entre la Empresa Teléfonos de México, S. A. y el STRM, México 1978.
- 3.- convenio Departamental de conmutadores, División Metropolitana, celebrado entre la Empresa Teléfonos de México, S. A. y el STRM. 1977.
- 4.- convenio Departamental, Conmutadores Foráneos, celebrado entre la Empresa Teléfonos de México, S. A. y el STRM, México - 1980.
- 5.- convenio LD Nacional, celebrado entre la Empresa Teléfonos de México, S. A. y el STRM. México 1979.
- 6.- La Jubilación, Objeto, características y consideraciones, México, 1980. documento de Teléfonos de México, S. A.
- 7.- Cero cuatro, folletos 1,2,4 y 6, Organó de Información y Discusión democrática de los telefonistas. Director, Alberto vazquez.
- 8.- Boletín Informativo de la Comisión de Estudios Médicos, STRM, Secretaría de Previsión Social, México, 1980.
- 9.- Estatutos verdes del STRM, 19 .. aprobados en la Primera convención democrática.

- 10.- Nueva Ley Federal del Trabajo, Tematizada y sistematizada, Editorial Trillas, 13a. Edición, México, 1982.
- 11.- Ley del Seguro Social, IMSS, Edición 1982.
- 12.- Tecnología y Dependencia, apuntes de Darío Abad, Colombia, -- 1979.
- 13.- Apuntes de Alonso Aguilar Monteverde, tomadas de la Revista - Estrategia, México, 1983.
- 14.- Teléfonos de México, CIEN-A20/E-90 Marzo de 1983.
- 15.- Informes Anuales de Teléfonos de México, S. A. 1979, 1980, -- 1981, 1982.
- 16.- Hebe Rosell, Los Problemas de Salud en el Trabajo, Consideraciones Generales sobre el riesgo y enfermedades de Trabajo. Ediciones CCATT, STRM. 1978. Alberto Vázquez Director.

T E S I S:

- Shaffer Vázquez, Carlos. Capital y Estructura sindical. Escuela Nacional de Economía 1974.
- Wright Oscos, Estudio de Planes para Automatizar el Servicio Telefónico de Larga Distancia. ESIME. 1964.

HEMEROGRAFIA

- 1.- Restaurador 22 de Abril, Primera Epoca, Director Sebastián López M. y Subdirector, Rubén Cibrian Tovar, Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Organó Oficial del STRM, D.F. 1976-77.
- 2.- Punto Crítico, Año 12, Números, 131, 132, 133, 134, Editorial Antares, México. 1983.
- 3.- Boletín Mimeografiado, Trauma Sonoro y Acústica, de Carlos Hidalgo Tello y José Luis Ortega Barrón, trabajadores del STRM, México, 1979.
- 4.- Operadoras, El Eterno Sueño, Artículo en Cero Cuatro, Organó de Información y Discusión Democrática de los Telefonistas, STRM, Alberto Vázquez Director.
- 5.- Voces de Teléfonos de México, 11 Epoca, año 20, Número 233, México, Mayo 1981.
- 6.- Cero Cuatro, Números 1, 2, 3 y 4, Organó de Información y Distribución Democrática de los Telefonistas, Alberto Vázquez, Director.
- 7.- El Guajolote, Números 1, 2 y 3, periódico editado colectivamente, Organó de Difusión del Movimiento Democrático Telefonista, 1974-1976.
- 8.- El Telefonista, Organó Independiente de los Telefonistas.
STRM, 1970-1973, varios números.
- 9.- El Demócrata, Organó de difusión de la sección 3 de Puebla, Números 1, 4, 5. Raúl Saldaña Camarillo, director. 1976-1977.

A N E X O S

ANEXO

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONOS DE MEXICO, S. A. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 1982. A LAS 10:30 HRS. EN LA CIUDAD DE MEDICO, D.F.

SOCIOS	NUMERO DE ACCIONES
1.- SR. HUGO BARBOSA -----	135.026
2.- BURSAMEX, S. A. -----	1,393.535
3.- BANCA CONFIA (Lic. Roberto Arce Cedeño) ----	52.592
4.- BANCA CONFIA (Lic. Roberto Arce Cedeño) ----	83.117
5.- SEGUROS EL FENIX BANCOREY, S. A. -----	38.975
6.- INVERMEXICO, S. A. -----	175.785
7.- GOBIERNO FEDERAL - -----	1,086.000.000
8.- LA CONTINENTAL, SEGUROS, S.A.. -----	5.268
9.- INTERFINSA, S. A. -----	156.529
10.- ACCIONES BURSATILES SOMEX, S. A. -----	1,338.412
11.- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	1,197.328
12.- BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	2,162.172
13.- CASA DE BOLSA BANAMEX -----	7,896.858
14.- JOSE ALVAREZ FIGUEROA -----	9.885
15.- CASA DE BOLSA BANPAIS, S. A. -----	38.755
16.- NACIONAL FINANCIERA, S. A. -----	7,345.449
17.- BANCA SERFIN, S. A. -----	1,070.745
18.- FOMENTO DE VALORES, S. A. de C. V. -----	10.141
19.- CANCELADO	
20.- CANCELADO	

21.-	CANCELADO	
22.-	CANCELADO	
23.-	BANCOMER, S. A. -----	3,498.354
24.-	BANCA SERFIN, S. A. -----	345.812
25.-	CASA DE BOLSA CARLOS TROUYET, S. A. -----	303.345
26.-	SEGUROS BANCOMER, S. A. -----	855.385
27.-	BANCO INTERNACIONAL -----	1,141.542
28.-	BANCO INTERNACIONAL -----	12,277.873
29.-	GONZALO RIO ARRONTE -----	2,575.034
30.-	CASA DE BOLSA MADERO, S. A. -----	124.467
31.-	PROBURSA, S. A. -----	1,352.345
32.-	ALQUILADORAS DE CASAS, S. A. -----	417.518
33.-	ACCIONES Y VALORES DE MEXICO, S. A. DE C.V.	413.676
34.-	INVERSORA BURSATIL, S. A. -----	21.702
35.-	AFIANZADORA LOTONAL, S. A. -----	1.501
36.-	COMERMEX CASA DE BOLSA, S. A. -----	2,551.869
37.-	VALORES FINAMEX, S. A. -----	650.109
38.-	VALORES BANCRESER, S. A. -----	147.113
39.-	CASA DE BOLSA INTERAMERICANA, S. A. -----	688.271
40.-	CASA DE BOLSA CREMI, S. A. -----	47.309
41.-	CASA DE BOLSA MADERO -----	88.151
42.-	ALBERTO VARA -----	800
43.-	GONZALO RIO ARRONTE -----	861.800
44.-	BILL P. GODGEL -----	201.581

45.-	OPERADORA DE BOLSA -----	138.879
46 -	MULTIBANCO COMERMEX -----	1,806.105
47.-	JAMES E. DAY Y ASOC. S. A. -----	91.542
48.-	CASA DE BOLSA INTERAMERICANA -----	79.300
49.-	BANCO DEL ATLANTICO -----	266.058
50.-	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS ---	7.002
51.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO -----	12,842.897
52.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO -----	5.000.000
53.-	C.P. JOSE MARIA FERNANDEZ P. -----	100
54.-	ING. JUAN VOLLRATH -----	100
55.-	C.P. RICARDO GUTIERREZ -----	100
56.-	TELEINDUSTRIA ERICSSON, S. A. -----	3.000
57.-	SR. JESUS ALBERTO VARA Q. -----	4.000
58.-	LIC. LUIS HERNANDEZ TRILLO -----	100
59.-	C.P. FRANCISCO ALDAVE PEREZ -----	100
60.-	SR. JOSE LUIS SARMIENTO -----	100
61.-	SR. BERNARDO MORENO-----	100
62.-	R. MARSHALL BARNES -----	3.120

ANEXO.

LISTA DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONOS DE MEXICO, S. A., EL DIA 12 DE MARZO DE 1982. A LAS 10:30 HRS. EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SOCIOS	NUMERO DE ACCIONES
1.- ASEGURADORA MEXICANA, S. A. -----	79.670
2.- ASEGURADORA MEXICANA, S. A. -----	55.073
3.- CASA DE BOLSA BANPAIS, S. A. -----	23.648
4.- BANPAIS, S. A. -----	101.224
5.- BANCA CONFIA, S. A. -----	55.947
6.- BANCA CONFIA, S. A. -----	55.947
7.- ING. GUSTAVO L. RAMIREZ HUBARD -----	1.753
8.- LA NACIONAL, CIA. DE SEGUROS, S. A. -----	328.084
9.- SEGUROS LA PROVINCIAL, S. A. -----	189.450
10.- SEGUROS EL FENIX, S. A. -----	29.223
11.- LA LIBERTAD, CIA. DE SEGUROS, S. A. -----	227.030
12.- SEGUROS LA COMERCIAL DEL NORESTE, S. A. -----	27.347
13.- SEGUROS LA COMERCIAL DEL NORTE, S. A. -----	55.824
14.- SEGUROS LA COMERCIAL DE OCCIDENTE, S. A. -----	52.365
15.- SEGUROS LA COMERCIAL DE PUEBLA, S. A. -----	23.368
16.- SEGUROS LA COMERCIAL, S. A. -----	880.766
17.- ACCIONES BURSATILES SOMEX, S. A. -----	2,022.538
18.- FOMENTO DE VALORES, S. A.	1,344.699
(Sr. Gonzalo Río Arronte)	
19.- BANCA SERFIN, S. A. -----	882.373

20.-	INDEVAL -----	17.619
21.-	INDEVAL -----	128
22.-	INDEVAL -----	44,430.100
23.-	INDEVAL -----	19,517.006
24.-	INDEVAL -----	812.221
25.-	OPERADORA DE BOLSA, S. A. -----	241.644
26.-	NACIONAL FINANCIERA, S. A. -----	88.910
27.-	NACIONAL FINANCIERA, S. A. -----	6,112.045
28.-	NACIONAL FINANCIERA, S. A. -----	560.613
29.-	NACIONAL FINANCIERA, S. A. -----	871.672
30.-	INVERMEXICO, S. A. -----	286.892
31.-	BURSAMEX, S. A. -----	2,872.605
32.-	ACCIONES Y VALORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. ----	1,360.577
33.-	INVERSORA BURSATIL, S. A. -----	1,179.624
34.-	BANCOMER, S. A. -----	4,430.602
35.-	PROBURSA, S. A. -----	242.142
36.-	CASA DE BOLSA INTERAMERICANA, S. A. -----	239.732
37.-	CASA DE BOLSA BANAMEX, S.A. -----	79.624
38.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	1.485
39.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	6.045
40.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	29.229
41.-	CASA DE BOLSA BANAMEX, S. A. DE C.V. -----	2,906.101
42.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	1,032.180
43.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	1,664.474

44.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	1,664.474
45.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	8.521
	(José Alvarez Figueroa)	
46.-	CASA DE BOLSA BANAMEX, S. A. de C.V. -----	5,575.235
47.-	GOBIERNO FEDERAL -----	126,481.000
48.-	VALORES FINAMEX, S. A. -----	673,699
	(Sr. Gonzalo Río Arronte) -----	
49.-	CASA DE BOLSA MADERO, S. A. -----	706.783
50.-	CASA DE BOLSA MADERO, S. A. -----	600.631
	(Lic. Hector Canchola Nuñez)	
51.-	BANCO INTERNACIONAL, S. A. -----	1,300.000
52.-	BANCO INTERNACIONAL, S. A. -----	10,440.586
53.-	CASA DE BOLSA CARLOS TROUJET, S. A. -----	348.733
54.-	BANOBRAS -----	1,092.440
55.-	BANCO B.C.H. -----	62.507
56.-	BANCO DEL ATLANTICO, S. A. -----	49.460
57.-	CASA DE LA BOLSA DEL ATLANTICO, S. A. -----	31.700
58.-	BANCO DEL ATLANTICO, S. A. -----	49.460
59.-	CASA DE BOLSA DEL ATLANTICO, S. A. -----	17.619
60.-	CASA DE BOLSA DEL ATLANTICO, S. A. -----	153.805
61.-	MULTIBANCO COMERMEX, S. A. -----	991.012
62.-	MULTIBANCO COMERMEX, S. A. -----	523.335
63.-	MULTIBANCO COMERMEX, S. A. -----	1,174.619
64.-	COMERMEX, CASA DE BOLSA, S. A.	1,665.745

65.-	COMERMEX, CASA DE BOLSA, S. A. -----	2.372
66.-	VALORES BANCRESER, S. A. -----	1,345.552
67.-	COMERMEX, CASA DE BOLSA, S. A. -----	1,665.745
68.-	LA CONTINENTAL, SEGUROS, S. A. -----	56.663
69.-	LATINOAMERICANA DE SEGUROS, S. A. -----	219.380
70.-	GOBIERNO FEDERAL -----	18,946.000
71.-	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. -----	20,741.212
72.-	MULTIBANCO COMERMEX, S. A. -----	623.297
73.-	CASA DE BOLSA CREMI, S. A. -----	678.923
74.-	CORPORACION MEXICANA DE BOLSA DE VALORES BURSATILES, S. A. -----	105.564
75.-	NILS SODERQUIST -----	3.000
76.-	ING. JUAN VOLLRATH MONTEVERDE -----	100
77.-	JOSE MARIA FERNANDEZ PRIETO -----	100
78.-	RICARDO GUTIERREZ NUÑEZ - -----	100
79.-	JOSE LUIS SARMIENTO -----	1.000
80.-	GRACIELA GONZALEZ SARMIENTO -----	1.000
81.-	LIC. LUIS HERNANDEZ TRILLO -----	1.000
82.-	BERNARDO MORENO -----	1.000

CUADRO 1

CONFERENCIAS DE LARGA DISTANCIA

<u>A Ñ O</u>	<u>NACIONAL</u>	<u>INTERNACIONAL</u>
1970	61.119,823	7 258,069
1971	76.349,500	8.992,995
1972	98.493,917	10.703,473
1973	118.987,341	13.934,772
1974	140.863,304	17.405,519
1975	167.759,124	19.837,722
1976	196.998,597	23.036,244
1977	222.000,000	24.300,000
1978	268.454,000	29.602,000
1979	332.092,000	38.113,000
1980	402.400,000	47.300,000
1981	461.237,000	N.D.
1982	510.284,000	55.358,000

FUENTE. Voces de Teléfonos de México, III época, marzo de 1980. Número 219, e Informe al Consejo de Administración 1980, 1981, 1982.

CUADRO 2

TELMEX, LA RAMA Y EL PIB (1971-1982)

(Millones de pesos, corrientes y porcentajes)

	Telmex				
	Ingresos a/	%	PBI	%	b/ PIB%
1971	2 210	17.8	3 088	10.7	4.1
1972	2 725	23.3	3 713	20.2	8.4
1973	3 292	20.8	4 305	8.6	8.4
1974	3 906	18.6	5 498	36.2	6.1
1975	5 128	31.2	7 454	35.5	5.6
1976	7 305	42.4	10 745	44.1	4.2
1977	10 625	45.4	14 678	36.6	3.4
1978	13 698	28.9	18 506	26.0	8.1
1979	17 322	26.4	s. d.	-	9.2
1980	21 323	23.0	s. d.	18.1	8.3
1981	31 604	48.2	s.d.	13.4	7.9
1982	54 154	71.3	s.d.	-	0.2
Promedio		33.1		25.7	6.1

a/ En algunos informes de Telmex este renglón se maneja indistintamente como "ventas netas"

b/ Tasas de crecimiento real según datos nuevos de SP (superiores a los que antes había dado el Banco de México para 1971-1980).

FUENTE: (CIEN-A/20/E-90/Marzo de 1983)

C U A D R O N° 3
CRECIMIENTO DE TELMEX POR ETAPAS

	Etapa I (82-47) ^{a/}		Etapa II (47-58) ^{a/}		Etapa III 58-72 ^{a/}		Etapa IV 72-82 ^{a/}		
	1982	1947	1958	1958	1972	1972	1982		
Teléfonos en servicio ^{b/}	200	11.4	226	5.7	416	11.0	1 794	12.5	5 845
Poblaciones servidas	s.d.	-	s.d.	-	1 264	5.0	2 532	6.5	4 792
Inversión anual ^{c/}	s.d.	-	s.d.	-	253	16.9	2 273	26.9	24 792
Unidad neta ^{c/}	s.d.	-	s.d.	-	66 ^{e/}	13.4	385	38.2	9 287
Valor de la planta ^{c/}	s.d.	-	s.d.	-	1 437	15.1	10 333	32.8	177 231
Personal	s.d.	-	s.d.	-	7 960	5.3	16 408	6.7	31 385
Sueldos y prestaciones ^{c/}	s.d.	-	s.d.	-	130	16.2	1 076	34.7	21 314
L.D. Nacional ^{d/}	538 ^{e/}	3.6	5 681	7.1	12 203	16.0	98 500	17.8	510 284
L.D. Internacional ^{d/}	29 ^{e/}	3.6	305	18.6	1 246	16.6	10 700	17.8	55 358
Ritmo promedio		6.2		8.8		12.8		21.5	

^{a/} Tasa media anual de crecimiento, porcentaje.

^{b/} Salvo en 1882, las cifras se dan en miles de teléfonos.

^{c/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{d/} Conferencias de larga distancia (L.L.) (millones)

^{e/} Datos de 1930, últimos de que se disponen.

^{f/} Datos de 1962, últimos de que se disponen.

^{g/} Cifras al 31 de diciembre de 1982.

FUENTE: (CIEN - A/20/E - 90 / Marzo de 1983)

CUADRO 4

CRECIMIENTO DE TELMEX EN RECESSIONES DE LA ÚLTIMA DÉCADA^{a/}
(Millones de pesos corrientes)

	1969	1970	%	1971	%	1975	1976	%
Activos	6 504	7 535	15.8	8 752	16.01	19 144	41 069	114.5
Inversión anual	1 169	1 474	26.0	1 583	7.3	3 878	4 818	24.2
Capital contable	2 831	3 275	15.6	3 873	18.2	7 836	22 136	182.4
Ventas netas ^{b/}	1 595	1 875	17.5	2 210	17.8	5 128	7 305	42.4
Pasivos	3 674	4 260	15.9	4 879	14.5	11 308	18 933	67.4
Endeudamiento externo ^{c/}	s.d.	s.d.	-	s.d.	-	7 565	13 829	82.8
Gastos financieros	228	288	26.3	339	17.7	776	1 118	44.0
Utilidad neta	163	200	22.6	233	16.5	853	1 077	26.2
Sueldos y prestac.	651	761	16.8	854	12.2	1 970	2 656	34.8
Personal ^{d/}	16 020	17 114	6.8	16 975	-0.8	20 660	22 078	6.8
Activos	46 681							
	1977	%	1980	1981	%	1982	%	TMAC (71-82) ^{e/}
Activos	46 681	18.5	83 553	108 072	29.3	212 672	96.7	33.6
Inversión anual	6 325	31.2	10 459	14 303	36.7	24 792	73.3	28.4
Capital contable	24 501	10.6	51 170	68 379	33.6	92 949	35.9	33.4
Ventas netas	10 625	45.4	21 323	31 604	48.2	54 154	71.3	33.7
Pasivos	24 180	27.7	31 802	39 693	24.8	119 723	201.6	33.7
Endeudamiento externo	s.d.	-	s.d.	19 193	-	88 512	361.1	25.0 ^{f/}
Gastos financieros	1 673	49.6	2 976	3 441	15.6	6 698	94.6	31.1
Utilidad neta	1 404	30.3	3 468	5 179	49.3	9 827	89.7	40.5
Sueldos y prestac.	3 708	39.6	7 944	11 114	39.9	21 314	91.7	33.9
Personal	23 405	6.0	27 568	29 566	7.2	31 385	6.1	5.7

^{a/} Tasa media anual de crecimiento.

^{f/} 1975-1982.

Fuente: (CIEN - 20/E - 90/ Marzo de 1983)

CUADRO 5

TELMEX. TASA ANUAL DE CRECIMIENTO

	1977	%	1980	1981	%	1982	%	^{MMAC} (71-82) ^{e/}
Activos	48 681	18.5	83 553	108 072	29.3	212 672	96.7	33.6
Inversión anual	6 325	31.2	10 459	14 303	36.7	24 792	73.3	28.4
Capital contable	24 501	10.6	51 170	68 379	33.6	92 949	35.9	33.4
Ventas netas	10 625	45.4	21 323	31 604	48.2	54 154	71.3	33.7
Pasivos	24 180	27.7	31 802	39 693	24.8	119 723	201.6	33.7
Endeudamiento ex- terno	s.d.	-	s.d.	19 193	-	88 512	361.1	25.0 ^{f/}
Gastos financieros	1 673	49.6	2 976	3 441	15.6	6 698	94.6	31.1
Utilidad neta	1 404	30.3	3 468	5 179	49.3	9 827	89.7	40.5
Sueldos y prestac. personal	3 708	39.6	7 944	11 114	39.9	21 314	91.7	33.9
	23 405	6.0	27 568	29 566	7.2	31 385	6.1	5.7

e/ Tasa media anual de crecimiento.

f/ 1975-1982.

Fuente: (CIEN-A20/E- 90/ Marzo de 1983)

CUADRO 6
PRODUCTIVIDAD DE TELMEX

	(1) ventas ^{a/}	(2) personal	(1/2)	Variación anual %	(3) Utilida- des a/	(4) sueldos b/	(3/4)	Variación anual %
1969	1 595	16 020	0.09	-	163	651	0.25	-
1970	1 875	17 114	0.10	11.1	200	761	0.26	4.0
1971	2 210	16 975	0.13	30.0	233	854	0.27	3.8
1972	2 725	16 804	0.16	23.0	384	1 076	0.35	29.6
1973	3 292	18 097	0.18	12.5	542	1 251	0.43	22.8
1974	3 906	19 659	0.19	5.5	658	1 514	0.43	0.0
1975	5 128	20 660	0.24	26.3	853	1 970	0.43	0.0
1976	7 305	22 078	0.33	37.5	1 077	2 656	0.40	(-6.9)
1977	10 625	23 405	0.45	36.3	1 404	3 708	0.37	(-7.5)
1978	13 698	24 870	0.55	22.2	1 847	4 829	0.38	2.7
1979	17 322	26 006	0.66	20.0	2 569	6 165	0.41	7.8
1980	21 323	27 568	0.77	16.6	3 468	7 944	0.43	4.8
1981	31 604	29 566	1.06	37.6	5 179	11 114	0.46	6.9
1982	54 154	31 385	1.72	62.2	9 827	21 314	0.46	0.0
T.M.A.C. c/	31.1%	5.3%	-	-	37.0%	30.7%	-	-
d/	3 295	96 %	-	-	5 928%	3 174%	-	-
Promedio	-	-	0.47	26.2	-	-	0.38	5.2

a/ Cantidades, en millones de pesos (redondeados).

b/ Sueldos, salarios y prestaciones, en millones de pesos (redondeados)

c/ Tasa media anual de crecimiento (1969-1982)

d/ Incremento de 1969 a 1982.

FUENTE: (CIEN-A20/E- 90/ Marzo de 1983)

CUADRO 7

EMPRESAS DEL GRUPO TELMEX

(1)									
(2)		(3)				(4)		(5)	
(6)*	(7)	(8)*	(9)*	(10)*	(11)*	(12)	(13)	(30)	
(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)				
		(20)	(21)	(22)	(23)				
		(24)			(25)				
		(26)			(27)				
		(28)							
		(29)							

*Empresas que administrativamente operan en grupo.

- | | | |
|--|--|-----------------------------------|
| 1. Teléfonos de México | 11. Grupo Anuncios en Directorio | 20. Canalizaciones Mexicanas. |
| 2. Alquiladora de Casas | 12. Ingeniería, Proyectos y Diseño. | 21. Inmobiliaria Asociada |
| 3. Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces | 13. Finca Coahuila | 22. Editorial Argos |
| 4. Telefónica Nacional | 14. Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones | 23. Operadora Mercantil |
| 5. Teléfonos del Noroeste | 15. Fuerza y Clima | 24. Reconcentraciones Telefónicas |
| 6. Grupo Impulsora | 16. Construcciones Telefónicas Mexicanas | 25. Directorios Profesionales |
| 7. Teleconstructora | 17. Construc. y Canalizaciones. | 26. Renta de equipo |
| 8. Grupo contelmex | 18. Imprenta Nuevo mundo | 27. Inmobiliaria Astlán |
| 9. Grupo cycsa | 19. Anuncios en directorio | 28. Instalac. y supervisión |
| 10. Grupo Imprenta Nuevo Laredo | | 29. Servicios y supervisión |
| | | 30. Hotel de México |

FUENTE: CIEN - A20/E-90/Marzo 1983 y /...César Cruz Cervantes/ 1984.

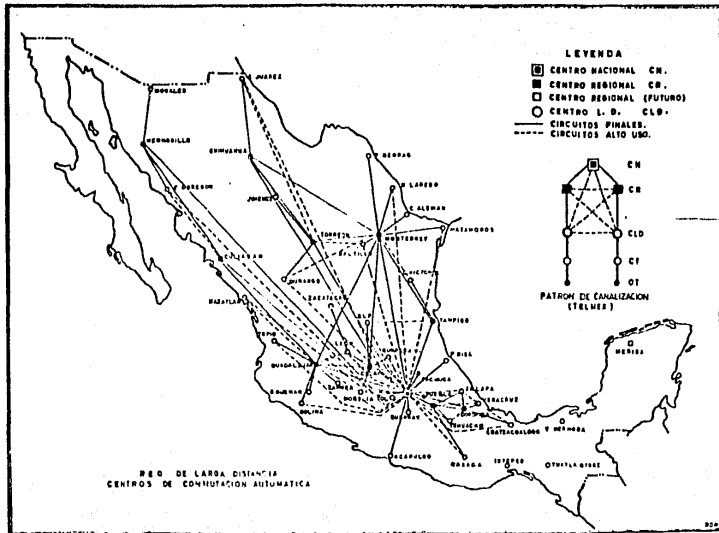
Teléfonos de México, S. A. (TELMEX), es la cabeza del "Grupo Telmex" integrado por 29 empresas filiales, cuatro de las cuales operan administrativamente en grupo (7).

Todas estas empresas operan en las telecomunicaciones - aunque con giros distintos:

- 1.- Generación del servicio telefónico
Telefónica del Noroeste
Telefónica Nacional.
- 2.- Adquisición de Edificios
Alquiladora de Casas
- 3.- Investigación Mercadotécnica.
Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones.
- 4.- Ingeniería Industrial.
Ingeniería, Proyectos y Diseños.
- 5.- Impresión y edición de directorios.
Imprenta Nuevo Mundo
Editorial Argos.

Por lo menos tres de las filiales, se encuentran dentro de las llamadas "500" empresas más grandes de México. (CIEN A20/E 90. Cuadro 7, Empresas del Grupo TELMEX.)

Contelmex, ocupando el lugar 170 en 1981; Teléfonos del Noroeste con el lugar 257 y Construcciones y Canalizaciones, con el lugar 290 en 1980). Sin embargo se consigna que el peso financiero de dichas filiales es insignificante, pues baste saber que en -- 1981 el total de sus ventas representaron el 6.6% del grupo y -- sus utilidades el 18.8%.



ANEXO.

GENERALIDADES Y REPRESENTACION PROFESIONAL

CLAUSULA 9. El presente contrato colectivo de trabajo tiene por objeto fijar los derechos y obligaciones de la empresa y sus -- trabajadores, y regirá en todas las dependencias actuales y futuras de la empresa dentro del territorio nacional para todos -- los trabajos ordinarios normales de mantenimiento, operación y -- ampliación de equipos en servicio, para los que se cuenta con -- los elementos mecánicos y de técnica necesarios. Empresa y sindicato reconocen como interés fundamental de sus trabajos asegurar la prestación de un servicio telefónico de la mejor calidad -- y en la mayor amplitud al público usuario, al menor costo, por -- ello reconocen la necesidad imprescindible de incrementar la capacitación del personal, mejorar la eficiencia utilizando métodos modernos de administración y en general hacer uso de la más -- alta tecnología en beneficio del público, con el fin de que los trabajos encomendados al personal sindicalizado se presenten en -- condiciones de competencia tanto en lo que se refiere a costo como calidad, oportunidad y garantías con los trabajos que pudieran ser encomendados a terceros. Por lo tanto, los trabajos de -- ampliación del sistema no comprendidos en el primer párrafo, se -- realizaron con el sindicato, si se cumple con los principios an--

tes enunciados y aplicando sistemas de competencia con las empresas contratistas para que la empresa asegure en las obras la calidad, el costo, la oportunidad y las mayores garantías de los -- equipos, construcciones y materiales suministrados en la forma -- más económica para el servicio público. Con estas bases la empresa decidirá si realiza los trabajos con el sindicato o utilizando a empresas contratistas. A este efecto la empresa se obliga a -- dar a conocer al Sindicato, con una anticipación razonable, el -- programa de obras a realizarse en los diversos lugares del territorio nacional que ampara la concesión del servicio telefónico -- que presta y que se ejecutará durante el siguiente año de calendario. En igualdad de circunstancias la empresa preferirá ejecutar las obras por conducto del Sindicato.

La empresa conviene en que la aplicación de esta cláusula no afectará a los trabajadores de planta que actualmente prestan sus servicios en los departamentos de construcción y taller de equipo telefónico que ya existen dentro de la empresa, en los cuales se cubrirán todas las vacantes que existen y que ocurran en el futuro, pero en la inteligencia de que cuando no exista trabajo, los trabajadores podrán ser ocupados provisionalmente en -- otros departamentos, preferentemente en labores similares, sin -- perder su categoría ni el salario asignado .

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS	1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984	
	Salario Diario	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal	Salario por día	Salario Semanal
1.- Capi. Em. y Adiestra. Salario	177.20	1241.10	425.81	197.17	1301.10	473.20	222.20	1052.40	1348.00	1738.10	542.56	348.11	2438.77	825.94
2.- Oper. de 1 a 12 meses	139.37	1284.89	405.56	204.07	1428.49	499.76	231.65	1021.07	1273.00	1845.20	544.96	340.49	2522.42	845.11
3.- Oper. de 12 a 24 meses	151.31	1339.17	439.12	212.18	1488.06	510.16	241.25	1089.75	1378.80	2026.85	594.88	378.53	2826.71	901.20
4.- Oper. de 24 a 36 meses	163.25	1384.89	460.56	224.07	1528.49	499.76	231.65	1021.07	1273.00	1845.20	544.96	340.49	2522.42	845.11
5.- Oper. de 36 a 48 meses	175.19	1430.61	482.00	235.96	1568.90	510.16	241.25	1089.75	1378.80	2026.85	594.88	378.53	2826.71	901.20
6.- Oper. de 48 a 60 meses	187.13	1476.33	503.44	247.85	1609.31	520.56	251.65	1139.15	1429.20	2117.25	605.28	388.93	2927.11	911.60
7.- Oper. de 60 a 72 meses	199.07	1522.05	524.88	259.74	1649.72	530.96	262.05	1188.55	1479.60	2207.65	615.68	399.33	3027.51	922.00
8.- Oper. de 72 a 84 meses	211.01	1567.77	546.32	271.63	1690.13	541.36	272.45	1237.95	1529.00	2298.05	626.08	409.73	3127.91	932.40
9.- Oper. de 84 a 96 meses	222.95	1613.49	567.76	283.52	1730.54	551.76	282.85	1287.35	1578.40	2388.45	636.48	420.13	3228.31	942.80
10.- Oper. de 96 a 108 meses	234.89	1659.21	589.20	295.41	1770.95	562.16	293.25	1336.75	1627.80	2478.85	646.88	430.53	3328.71	953.20
11.- Oper. de 108 a 120 meses	246.83	1704.93	610.64	307.30	1811.36	572.56	303.65	1386.15	1677.20	2569.25	657.28	440.93	3429.11	963.60
12.- Oper. de 120 a 132 meses	258.77	1750.65	632.08	319.19	1851.77	582.96	314.05	1435.55	1726.60	2659.65	667.68	451.33	3529.51	974.00
13.- Oper. de 132 a 144 meses	270.71	1796.37	653.52	331.08	1892.18	593.36	324.45	1484.95	1776.00	2750.05	678.08	461.73	3629.91	984.40
14.- Oper. de 144 a 156 meses	282.65	1842.09	674.96	342.97	1932.59	603.76	334.85	1534.35	1825.40	2840.45	688.48	472.13	3730.31	994.80
15.- Oper. de 156 en adelante	294.59	1887.81	696.40	354.86	1973.00	614.16	345.25	1583.75	1874.80	2930.85	698.88	482.53	3830.71	1005.20
Operaciones Inversas														
1.- de 1 a 12 meses	191.03	1365.21	460.00	246.44	1324.23	591.44								
2.- de 12 a 24 meses	201.92	1413.44	484.64	255.09	1378.42	612.16								
3.- de 24 a 36 meses	212.81	1461.67	509.28	263.73	1432.61	632.88								
4.- de 36 a 48 meses	223.70	1510.00	533.92	272.37	1486.80	653.60								
5.- de 48 a 60 meses	234.59	1558.33	558.56	281.01	1541.00	674.32								
6.- de 60 a 72 meses	245.48	1606.66	583.20	289.65	1595.19	695.04								
7.- de 72 a 84 meses	256.37	1655.00	607.84	298.29	1649.38	715.76								
8.- de 84 a 96 meses	267.26	1703.33	632.48	306.93	1703.57	736.48								
9.- de 96 a 108 meses	278.15	1751.67	657.12	315.57	1757.76	757.20								
10.- de 108 a 120 meses	289.04	1800.00	681.76	324.21	1811.95	777.92								
11.- de 120 a 132 meses	299.93	1848.33	706.40	332.85	1866.14	798.64								
12.- de 132 a 144 meses	310.82	1896.67	731.04	341.49	1920.33	819.36								
13.- de 144 a 156 meses	321.71	1945.00	755.68	350.13	1974.52	840.08								
14.- de 156 en adelante	332.60	1993.33	780.32	358.77	2028.71	860.80								
Reserva de Fideicomiso	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	618.91	812.02
Reserva de F. D. M.	408.16	2857.11	979.32	463.80	2345.06	1112.56	586.14	1483.11	1242.71	1311.39	619.73	1511.30	6	